



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO
“CIBERTEC”

R.M. N°298-2023-MINEDU
CÓDIGO MODULAR 0702373

REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2026

Actualización: enero 2026

ÍNDICE

TÍTULO I – DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I. Fines, Objetivos y Alcances del Reglamento Institucional

Capítulo II. Creación y Revalidación de la Institución. Fines y Objetivos

Capítulo III. Autonomía y Articulación con Instituciones de Educación Superior y Universidades. Cooperación Nacional e Internacional

TÍTULO II. DESARROLLO EDUCATIVO

Capítulo I. Normatividad

1. Estudios
2. Disciplina
3. Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual
4. Admisión
5. Becas
6. Facturación y Cobranzas
7. Usuario-Estudiente del Sistema
8. Biblioteca Virtual
9. Aulas, Laboratorios y Talleres
10. Prácticas y Puestos Laborales
11. Delegados
12. Diplomado de Titulación
13. Aula Virtual

Capítulo II. Documentos Oficiales de Información

Capítulo III. Diseños curriculares, Planes de estudio, Títulos

Capítulo IV. Estudios de Post título

Capítulo V. Investigación e innovaciones

Capítulo VI. Supervisión, Monitoreo y Evaluación Institucional

Capítulo VII. Formación Continua

TÍTULO III. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE GOBIERNO

Capítulo I. Planificación y Gestión Institucional

Capítulo II. Organización

1. De los Órganos de Dirección
 - 1.1. La Dirección General
2. De los Órganos de Línea
 - 2.1. Dirección de Calidad Educativa
 - 2.2. Dirección de Servicios Académicos
 - 2.3. Direcciones Académicas de Escuela

3. De los Órganos de Asesoramiento
 - 3.1. Comité Consultivo
 - 3.2. Comité de Empleadores
 - 3.3. Comité de Egresados
 - 3.4. Comité de Docentes
 - 3.5. Comité de Estudiantes
4. De los Órganos de Apoyo
 - 4.1. Jefatura de Sistemas
5. Del Personal Docente

TÍTULO IV. DERECHOS, DEBERES, ESTIMULOS, INFRACCIONES Y SANCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Capítulo I. Derechos, deberes y estímulos de los docentes

Capítulo II. Derechos, deberes, estímulos y protección a los estudiantes

Capítulo III. Infracciones y sanciones a los estudiantes

**Capítulo IV. Faltas y sanciones del personal docente a Tiempo Completo y
Parcial**

Capítulo V. Procedimiento Sancionador aplicable a los estudiantes

Capítulo VI. La asociación de egresados, funciones y seguimiento

TÍTULO V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO

Capítulo I. Locales autorizados

Capítulo II. Régimen Pensionario

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º CIBERTEC es una Institución de Educación Superior Privada encargada de la formación y capacitación de personas en las diferentes áreas de la Tecnología de la Información, Gestión y Negocios, Ingeniería, y Diseño y Comunicaciones, con una sólida base ética, capaces de actuar con éxito en el mundo laboral y comprometidos con el desarrollo del país, que se rige por los postulados de la Educación Superior Tecnológica y por los principios de una educación de calidad competitiva.

Art. 2º El ámbito de influencia educativa del Instituto de Educación Superior Privado CIBERTEC, en adelante el IES CIBERTEC, abarca todo el territorio del Perú.

Art. 3º El IES CIBERTEC tiene su sede principal en Av. Uruguay 514, distrito de Cercado de Lima y sus otros locales se ubican en Av. Carlos Izaguirre N° 233, distrito de Independencia, teléfono 614-1717; Jr. Borgoño N° 361 / Av. Ejército N° 889 y Jr. Daniel Hoyle. Urb. El Molino, distrito de Trujillo, teléfono 602000; Av. Brasil N° 714 – 792 (CC La Rambla piso 3), distrito de Breña, teléfono 6013111; Av. Porongoché N° 500, Mall Aventura Plaza, 4to piso, distrito de Paucarpata, teléfono 054-602222; Av. Mariscal Oscar R. Benavides N° 3866–4070, teléfono 6335555; y Av. Próceres de la Independencia N° 3023-3043, distrito de San Juan de Lurigancho, teléfono 6335555.

CAPÍTULO I

FINES, OBJETIVOS Y ALCANCES DEL REGLAMENTO INSTITUCIONAL

FINES

Art. 4º El presente Reglamento Institucional tiene como finalidad regular la organización y el funcionamiento integral (pedagógico, institucional, administrativo y económico) del IES CIBERTEC. Por ello, su cumplimiento es obligatorio tanto para estudiantes, sus apoderados, docentes, y personal administrativo con el propósito de optimizar el funcionamiento del IES CIBERTEC, utilizando adecuadamente los recursos humanos, materiales e

instrumentos tecnológicos con que se dispone; a fin de lograr una máxima eficiencia en la prestación de servicios a los usuarios y el logro de los objetivos, acorde con las exigencias actuales.

OBJETIVOS

Art. 5º Los objetivos del presente Reglamento son los siguientes:

- 5.1. Normar la gestión administrativa, y las funciones de cada organismo y área a fin de garantizar un servicio de calidad y de satisfacción de los usuarios.
- 5.2. Garantizar la administración eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros contribuyendo a su auto sostenimiento y desarrollo institucional.
- 5.3. Orientar los procesos académicos y técnico pedagógicos a fin de garantizar la formación integral de los estudiantes, el aprendizaje de nuevas tecnologías y su desempeño competitivo en el ámbito laboral acorde con las necesidades del sector productivo, y el desarrollo local y regional.
- 5.4. Garantizar la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad y los Lineamientos Académicos Generales para una adecuada gestión pedagógica dispuestos por el MINEDU.
- 5.5. Orientar y asesorar los procesos de titulación y acreditación garantizando la realización personal, social y profesional de los egresados.

BASE LEGAL

Art. 6º El presente Reglamento está basado en una serie de regulaciones, incluyendo, pero no limitadas a la del Ministerio de Educación, entre las cuales destacan las siguientes:

- 6.1 Ley N° 28044, Ley General de Educación;
- 6.2 Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes;

- 6.3 Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa;
- 6.4 Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres;
- 6.5 Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales;
- 6.6 Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad;
- 6.7 Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas, implicado en diversos delitos y su Reglamento;
- 6.8 Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento;
- 6.9 Decreto Supremo N° 010 – 2017 – MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512;
- 6.10 “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” aprobados por el Anexo 01 de la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU;
- 6.11 “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva” aprobado por el Anexo 02 de la Resolución Viceministerial N° 049--2022-MINEDU;
- 6.12 Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica aprobadas por Resolución Viceministerial N°103- 2022-MINEDU.
- 6.13 Oficio 00396-2022-MINEDU-VMGP-DIGESUTPA-DIGEST en el que dispone a la Jefa de la Unidad de Estadística de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica se asigne el código modular N° 0702373, como resultado de la unificación de código modulares, por ser el instituto absorbente, y registrar toda la información correspondiente al código modular 1123314 (IES

absorbido), en el registro de la institución educativa con código modular N° 0702373 (IES absorbente).

6.14 Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.

ALCANCES

Art. 7° El Presente Reglamento Institucional comprende:

- 7.1 La Gestión Académica y curricular de sus Escuelas Académicas.;
- 7.2 Organización Administrativa;
- 7.3 Proceso de selección docente;
- 7.4 Actividades Productivas;
- 7.5 Proceso de Ingreso o Admisión;
- 7.6 Proceso de Matrícula;
- 7.7 Sistema de Evaluación;
- 7.8 Promoción y Titulación;
- 7.9 Régimen disciplinario, en sus diferentes escuelas y áreas.

CONTENIDO

Art. 8° El reglamento, por su naturaleza e importancia, es un documento normativo de organización, y gestión administrativa y académica, enmarcado en la misión y visión institucional, y que es de cumplimiento obligatorio para los diferentes actores de la comunidad educativa. Comprende 05 títulos, 20 capítulos, 92 artículos y disposiciones complementarias.

CAPÍTULO II

CREACIÓN Y REVALIDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, FINES Y OBJETIVOS

FINES

Art. 9º El IES CIBERTEC tiene como visión:

Al 2029, ser la institución líder de educación superior técnica en el Perú con alcance a nivel nacional en los próximos seis años.

Su misión es:

Formar profesionales íntegros y competentes brindando una educación superior de alta calidad que contribuya al desarrollo económico y ambiental del país.

OBJETIVOS

Art. 10º Son Objetivos del IES CIBERTEC:

10.1 Contribuir con el desarrollo sostenible de nuestro país ofreciendo un servicio educativo integral y de calidad acorde con las exigencias y diversidad del ámbito regional y nacional;

10.2 Formar integralmente profesionales técnicos de alto nivel, con base científica y humanista en los diferentes programas de estudio que ofrece la institución contribuyendo al desarrollo de la persona en los aspectos socio-educativo, cognitivo y físico;

10.3 Desarrollar las capacidades personales, profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes orientado a la formación de técnicos profesionales competitivos y altamente calificados, que respondan a las necesidades, los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral vinculados con una ocupación;

10.4 Estimular y realizar la investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística, como un medio de renovación permanente para el desarrollo humano y de la sociedad: fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar conocimientos y anticipar tendencias;

10.5 Fomentar la responsabilidad ética y profesional de los estudiantes.

CAPÍTULO III

AUTONOMÍA Y ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSIDADES. COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

AUTONOMÍA

Art. 11º El IES CIBERTEC es autónomo administrativa, económica y financieramente de acuerdo con la Ley de Institutos (Ley N° 30512). Para lograrlo, cuenta con un staff administrativo que planifica, organiza, dirige y controla todas las operaciones académicas, administrativas y de servicios en forma eficaz y eficiente para el cumplimiento de nuestra misión institucional.

ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSIDADES

Art. 12º Los programas académicos de los Institutos y Escuelas de Educación Superior se articulan entre sí y con las universidades o de estas con los Institutos y Escuelas, por medio de la convalidación académica o la homologación de planes de estudio y competencias de los estudiantes o titulados.

COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Art. 13º El IES CIBERTEC propicia el desarrollo profesional de sus egresados a través de la suscripción de convenios de continuidad, de convalidación para beneficio de sus egresados, con el objetivo de que obtengan un grado académico, permanente actualización y continuación de sus estudios en el menor tiempo posible.

TÍTULO II
DESARROLLO EDUCATIVO

CAPÍTULO I
NORMATIVIDAD

ESTUDIOS

Art. 14º El IES CIBERTEC vela por el cumplimiento de las normas referidas a las actividades académicas establecidas en el Instituto y a las que los estudiantes de la institución deben cumplir durante su permanencia en ella.

14.1 PLAN DE ESTUDIOS

La formación de los estudiantes en el IES CIBERTEC se desarrollará en programas de estudio orientados a los niveles formativos de Técnico y Profesional Técnico. Dichos niveles formativos corresponden a programas de una duración mínima de 80 y 120 créditos, respectivamente.

Todos los niveles formativos del IES CIBERTEC se desarrollan a través de programas de estudio organizados en módulos formativos, los mismos que a su vez comprenden los siguientes componentes curriculares:

- a. Competencias técnicas o específicas;
- b. Competencias para la empleabilidad;
- c. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Los módulos formativos de los programas de estudio se organizan de acuerdo a la complejidad de las competencias y al desempeño vinculado con el sector productivo que se espera de los estudiantes.

14.1.1 DEL AÑO ACADÉMICO

- a. El año académico se compone de dos periodos regulares y uno extraordinario para modalidad presencial; tres periodos académicos para modalidad semipresencial y a distancia.
- b. Los periodos académicos regulares tienen una duración de

dieciséis semanas y se componen de dos módulos, en las que están incluidas todas las evaluaciones.

- c. Los periodos académicos extraordinarios se desarrollan en menos semanas manteniendo el mismo número de horas totales de las unidades didácticas.
- d. La hora académica tendrá una duración de 45 minutos.

14.1.2 DEL CURRÍCULO ACADÉMICO

- a. El currículo académico obedece al perfil del egresado y establece los siguientes aspectos:
 - a.1 Las unidades didácticas y las horas académicas de 45 minutos;
 - a.2 La secuencialidad de las unidades didácticas por nivel formativo y sus requisitos de cumplimiento;
 - a.3 Los créditos de cada unidad didáctica.
- b. Las Direcciones de Escuela evalúan permanentemente los currículos académicos de los programas de estudio y los adaptan a los requerimientos del mercado y a la innovación tecnológica. En tal sentido, cada cierto tiempo, se presenta la necesidad de modificar los planes curriculares.
- c. Los cambios curriculares pueden implicar incorporar, eliminar unidades didácticas, cambiar de nivel y/o modificar la cantidad de horas de cada unidad didáctica. Solamente se aplica a los estudiantes ingresantes, traslados o reingresos que deben cursar un nivel en el que entra en vigencia un nuevo currículo académico.
- d. En el caso de estudiantes repitentes o reingresantes, el cambio de currículo académico podría implicar un retroceso de nivel, ya que resulta obligatorio aprobar todas las unidades didácticas del nuevo currículo académico desde el primer nivel.
- e. Las Direcciones de Escuela podrán establecer equivalencias de unidades didácticas del nuevo currículo académico respecto del anterior para fines de convalidación.

14.1.3 DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

- a. Tipo de unidad didáctica

Las unidades didácticas que se desarrollan en el Instituto son obligatorias y se clasifican en dos categorías:

- a.1 unidades didácticas asociadas a competencias técnicas o específicas;
- a.2 unidades didácticas asociadas a competencias de empleabilidad;
- b. Unidad didáctica programada
 - b.1 Es la unidad didáctica obligatoria que se desarrolla en cada periodo académico.
 - b.2 Si, adicionalmente, el número de estudiantes que desea seguir una unidad didáctica obligatoria en un período académico es igual o mayor a veinte, el instituto puede programar su ofrecimiento si la capacidad lo permite.
- c. Unidad didáctica cursada

Para considerar que una unidad didáctica ha sido aprobada, se requiere lo siguiente:

 - c.1 matricularse en la unidad didáctica;
 - c.2 asistir a las clases programadas;
 - c.3 cumplir con las evaluaciones exigidas en la unidad didáctica.

14.1.4 HORAS DE ESTUDIO

- a. Horas de estudio presenciales: corresponden a las horas de clase que se desarrollan dentro de las instalaciones de la institución, en aula, laboratorio o taller, y con la presencia del docente.
- b. Horas de estudio virtuales síncronas: son las horas de clase que se desarrollan a través del aula virtual, en las que el docente desarrolla una videoconferencia en tiempo real, en el horario establecido para la clase.
- c. Horas de estudio virtuales asíncronas: corresponden a las horas de estudio autónomo que realiza el estudiante con los recursos que están disponibles en el aula virtual y que pueden ser consultados de manera permanente durante el desarrollo del curso.

14.1.5 DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Las experiencias formativas son parte de los componentes curriculares de los módulos formativos y consolidan las competencias técnicas o específicas y de empleabilidad del estudiante a través de la integración de los conocimientos, habilidades y actitudes impartidas en las unidades didácticas correspondientes.

Tiene como propósito principal vincular al estudiante con el sector productivo local y regional mediante la participación del mismo en proyectos, intra y/o extra muros, que impacten favorablemente a su entorno y signifiquen para él un crecimiento personal y profesional.

El desarrollo de las experiencias formativas está directamente relacionado al nivel formativo en que se encuentre al estudiante dentro del programa de estudios y se realiza de manera incremental. Los programas de estudio de duración mínima de 80 créditos deben cumplir un total de 14 créditos de experiencia formativa, lo cual equivale a 448 horas. Los programas de estudio de duración mínima de 120 créditos deben cumplir 12 créditos de experiencia formativa, lo cual equivale a 384 horas.

Para el logro de los objetivos trazados de las experiencias formativas, el IES CIBERTEC ha determinado que las mismas sean monitoreadas desde las unidades didácticas asociadas a las competencias de empleabilidad. De este modo se busca establecer los mecanismos que aseguren el correcto desarrollo de las mismas en salvaguarda del proceso de formación profesional del estudiante. Asimismo, se ha propuesto que estas experiencias sean significativas para el estudiante y lo alienten a ser un agente de cambio y mejora de la realidad que lo rodea.

En tal sentido, las experiencias formativas del IES CIBERTEC inician en los primeros periodos académicos con la sensibilización de los estudiantes sobre su entorno por medio de su participación en acciones de responsabilidad social y busca que dicha

sensibilidad esté presente en el desarrollo de sus competencias personales y profesionales.

14.1.6 MATRÍCULA

- a. La matrícula regular corresponde a los ingresantes por cualquier modalidad de admisión o cuando un estudiante fue promovido en el periodo académico. Un estudiante promovido es aquel que ha aprobado todas las unidades didácticas del nivel que está cursando o que solo ha desaprobado o no cursado una de ellas.
- b. Culminado el primer proceso de inscripción/matrícula, Cibertec evaluará la posibilidad de cerrar unidades didácticas/ programas de estudio, si no se cubriera el número mínimo de estudiantes matriculados. El proceso de ajuste de vacantes se realizará solo en aquellos casos que Cibertec tenga habilitada el programa de estudio/unidad didáctica en otra de sus sedes en la misma ciudad. El mínimo para la apertura de una unidad didáctica es de 15 estudiantes.

14.1.7 DE LAS EVALUACIONES

- a. Un examen final se aplica para evaluar el nivel de logro alcanzado en la unidad didáctica.
- b. Las evaluaciones continuas son instrumentos que permiten medir continuamente el conocimiento adquirido en las unidades didácticas.
- c. Los proyectos se desarrollan para alcanzar las competencias orientadas al perfil del egresado de cada programa de estudio y su evaluación forma parte de la calificación general de la unidad didáctica. Existen los siguientes tipos de proyectos:
 - **Proyecto independiente:** se desarrolla en una sola unidad didáctica. Existe una sola nota en la unidad didáctica al que corresponde el proyecto.
 - **Proyecto con apoyo:** se desarrolla como parte de una unidad didáctica principal. Otras unidades didácticas pueden aportar en el desarrollo del proyecto, pero no contemplan nota de proyecto dentro de su fórmula. El proyecto es

calificado solo por la unidad didáctica principal. Las unidades didácticas de apoyo pueden considerar la presentación del avance del proyecto como cuarta evaluación continua.

- **Proyecto integrador:** se desarrolla en dos o más unidades didácticas. Existe una nota de proyecto en cada una de las unidades didácticas que participan en la integración.
- d. El examen sustitutorio está dirigido a los estudiantes que desean sustituir la nota de evaluaciones definidas en los sílabos de cada unidad didáctica.

14.1.8 DE LAS CARGAS ACADÉMICAS

La carga académica del estudiante representa el número de unidades didácticas en las que está matriculado en un periodo académico. Esta se regula por las siguientes disposiciones:

- a. El estudiante debe matricularse en las unidades didácticas correspondientes al nivel académico al que ha sido promovido y, de ser el caso, en las unidades didácticas que tenga pendiente de niveles anteriores.
- b. Los estudiantes pueden adelantar unidades didácticas del nivel inmediato superior siempre y cuando cumplan con los prerrequisitos correspondiente.
- c. En forma excepcional y por razones debidamente justificadas, los estudiantes que se encuentren cursando su último ciclo, es decir, sexto ciclo en carreras técnicas de seis ciclos, cuarto ciclo en carreras técnicas de cuatro ciclos, o décimo ciclo en carreras profesionales, podrán solicitar un permiso especial de matrícula a través nuestro canal de Contacto. Este trámite está sujeto a evaluación por parte del área académica, presenta condiciones específicas de elegibilidad y sujeto a vacantes.
- d. El estudiante que ha desaprobado dos o más unidades didácticas, excepto el de riesgo académico alto, deberá elegir las unidades didácticas a matricularse, hasta completar un máximo de seis (06) unidades didácticas, teniendo en cuenta las siguientes prioridades:

- d.1 las unidades didácticas pendientes de los niveles anteriores;
- d.2 las unidades didácticas que ha repetido en el periodo académico anterior;
- d.3 las unidades didácticas que pudiera adelantar del nivel superior.
- e. Un estudiante en riesgo académico alto se matriculará en la unidad didáctica que ha desaprobado por segunda vez y solo podrá matricularse en tres unidades didácticas más. Si en caso tiene dos o más unidades didácticas que ha desaprobado por segunda vez, no podrá matricularse en ninguna otra más.

14.2 RÉGIMEN DE ASISTENCIA

El régimen de asistencia está regulado sobre la base de los siguientes parámetros:

14.2.1 DE LA ASISTENCIA A CLASES

- a. Es obligatoria la asistencia a todas las clases programadas (teoría, laboratorio o taller). El registro de asistencia se realizará 30 minutos después de iniciada la sesión. Se registrará únicamente dos estados para el estudiante: asistencia o inasistencia (no se considerarán tardanzas).
- b. El estudiante deberá solicitar al docente, en la siguiente clase programada, la justificación de inasistencia respectiva considerando los siguientes casos:
 - b.1 situaciones de emergencia médica;
 - b.2 muerte de familiar directo (papá, mamá, hermanos, hijos);
 - b.3 participación oficial en eventos deportivos o de otro tipo;
 - b.4 situación laboral con la presentación de una constancia de trabajo;
 - b.5 informes emitidos por el área de Servicio al Estudiante y enviados directamente al docente.
- c. En el sistema académico, se registrará la asistencia. Es responsabilidad del estudiante verificar frecuentemente en el sistema académico, en la consulta asignada para tal fin, la cantidad de inasistencias que está acumulando. Si existiese un error de digitación, el estudiante puede solicitar a su docente, dentro de las fechas programadas en el periodo académico, la rectificación del registro.

- d. El estudiante que por cualquier razón tenga una asistencia inferior al 70% en las clases programadas, recibe una calificación de cero (0), registrada como código 88 (desaprobado por inasistencia - DPI).
- e. En caso el docente no trámite la solicitud del estudiante en 5 días hábiles, el estudiante podrá presentar su justificación de inasistencia al Coordinador Académico de su programa de estudio, quien lo deberá resolver en un plazo de 05 días hábiles.

14.2.2 DEL DICTADO Y RECUPERACIÓN DE CLASES

- a. El sílabo de la unidad didáctica será expuesto por el docente a los estudiantes el primer día de clase.
- b. Es responsabilidad del estudiante conservar los sílabos proporcionados por el IES CIBERTEC.
- c. Las clases programadas serán dictadas en las fechas y horas académicas previstas. Si por cualquier motivo esto no fuera posible, la clase se recuperará en una fecha posterior.
- d. Si transcurridos los treinta minutos de la hora programada de inicio el docente no está presente y no se ha recibido comunicación de Servicio al Estudiante respecto a la demora, el delegado hará firmar una lista a los estudiantes asistentes y la entregará a Servicio al Estudiante dejando constancia de la inasistencia del docente (las funciones del delegado se encuentran descritas en el Art. 25 del presente reglamento).
- e. Si la totalidad de estudiantes no se presenta al aula transcurridos los treinta minutos de la hora programada de inicio de la sesión, el docente pasará asistencia en el sistema y se considerará como clase dictada o presentación de trabajos o proyectos.

14.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN

14.3.1 DE LAS EVALUACIONES

- a. Para efectos de evaluación regular dentro del periodo académico, se han contemplado las siguientes evaluaciones:
 - a.1 Examen final;
 - a.2 examen parcial;
 - a.3 evaluaciones continuas;

- a.4 proyectos
- b. La fórmula de evaluación es establecida por las Direcciones de Escuela y se encuentra en el sílabo de la unidad didáctica.
- c. El rol de evaluaciones correspondiente al periodo de estudios es publicado en el calendario académico.
- d. Todas las evaluaciones programadas en el periodo de evaluación son obligatorias.
- e. El desarrollo de proyectos deberá regirse de acuerdo con los lineamientos establecidos por el equipo docente correspondiente a la unidad didáctica, el que orientará el estudiante en la forma que debe presentarlo, sustentarlo y desarrollarlo.

14.3.2 DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- a. El estudiante deberá presentarse puntualmente al aula en las fechas y horas oportunamente programadas con documento de identidad con foto.
- b. En el caso de pruebas calificadas de cualquier tipo, los estudiantes estarán obligados a esperar al docente en el aula o lugar que se les indique, a menos que reciban indicación contraria por parte de Servicio al Estudiante.
- c. El estudiante debe seguir atentamente las instrucciones del docente asignado a la supervisión del examen.
- d. Antes de rendir la evaluación, el estudiante debe dejar los implementos necesarios para rendir la prueba.
- e. El estudiante debe permanecer en el aula, como mínimo, 30 minutos después del inicio de la prueba.
- f. Para el ingreso al aula, el estudiante podrá hacerlo hasta un máximo de 30 minutos de haber iniciado la prueba.
- g. Los exámenes parciales, finales y sustitutorios tendrán una duración máxima de 90 minutos; en el caso de evaluaciones de teoría, 75 minutos.

14.3.3 DEL SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- a. El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. En todos los casos, la fracción mayor o igual a 0,5 se considera a

favor del estudiante.

- b. El estudiante que no rinde una evaluación o no cumple con la entrega del trabajo académico recibe una calificación con valor de cero (00) que, en el sistema, equivale al código 88 (No rindió – NR).
- c. El estudiante que, por algún motivo, sea sancionado por el docente como falta a la probidad académica durante la realización del examen será calificado con nota cero (00), que en el sistema equivale al código 99.
- d. Al término de cada periodo académico se hará el siguiente cálculo:
 - d.1 La nota final de cada unidad didáctica se obtendrá aplicando la fórmula, consignada en su respectivo sílabo y publicada en la intranet. Las notas obtenidas en las evaluaciones, mencionadas en el inciso 14.3.1 punto a, se registran hasta con dos decimales. Para el cálculo de la calificación de la unidad didáctica las fracciones de 0,50 y superiores se considera como la unidad inmediata superior.
 - d.2 El promedio ponderado del periodo académico cursado es el obtenido ponderando las calificaciones de las unidades didácticas según su valor en créditos. La sumatoria de los productos de tales multiplicaciones se divide entre el número de créditos académicos en que el estudiante estuvo matriculado, excluyendo las unidades didácticas en que formalizó retiro e incluyendo aquellas en las que obtuvo calificaciones equivalentes a cero. El promedio ponderado se expresa con fracción centesimal.
 - d.3 El promedio ponderado acumulado considera todas las unidades didácticas cursadas durante su permanencia en la institución. El promedio ponderado acumulado se expresa con fracción centesimal.

14.3.4 DE LA REVISIÓN DE CALIFICACIONES

- a. Los estudiantes que detecten posible error en la calificación (suma errada o se haya omitido la corrección total o parcial de

la respuesta de una evaluación) solicitarán la revisión directamente con el docente de la unidad didáctica el mismo día de la entrega de la evaluación.

- b. No se admiten reclamos sobre los criterios de evaluación ni sobre la rigurosidad de la calificación.
- c. En caso de encontrar error en la nota registrada en el sistema computarizado, el estudiante podrá presentar un reclamo de la siguiente forma:
 - c.1 Las evaluaciones presenciales excepto el examen final y sustitutorio tendrán 24 horas para reclamar después de entregar la evaluación el docente.
 - c.2 Para el caso del examen final el plazo de entrega es el primer día útil de la última semana del módulo y el estudiante podrá tener 24 horas después de haber sido publicada la nota para presentar el reclamo y ser atendido por el docente al día siguiente.
- d. Todos los reclamos para modificación de notas deberán ser canalizados del estudiante al docente a través de Intranet, luego de lo cual el área académica de la sede evaluará la aprobación.

14.3.5 OTRAS EVALUACIONES

Examen sustitutorio

- a. El estudiante podrá solicitar solo un examen sustitutorio por unidad didáctica. En el caso de las unidades didácticas que se componen de teoría y laboratorio, el estudiante deberá elegir el tipo de evaluación a rendir (teoría o laboratorio), de acuerdo a lo definido en la fórmula la unidad didáctica.
- b. El examen sustitutorio debe mantener la misma estructura y nivel que el examen final de la unidad didáctica, es decir, debe apuntar a medir el logro planteado en dicha unidad didáctica.
- c. La nota obtenida en el examen sustitutorio reemplaza la nota de las evaluaciones estipuladas en la fórmula de la unidad didáctica que más convenga al estudiante de acuerdo con la fórmula de la unidad didáctica a excepción del examen final, proyecto y alguna que la Facultad de la Escuela especifique.
- d. En caso de que la nota obtenida en el examen sustitutorio sea menor a las notas de las evaluaciones que se reemplazan, según la fórmula de la unidad didáctica, no se realiza reemplazo alguno.

- e. El estudiante que se inscribe a un examen no podrá cambiarlo por otra unidad didáctica o tipo de evaluación (teoría o laboratorio), si no asiste no tendrá derecho a devolución de dinero o reprogramación de la prueba, salvo en casos médicos debidamente soportados o suspensión del examen.
- f. Los estudiantes desaprobados por inasistencias (DPI) o sancionados por falta a la probidad académica no podrán inscribirse en los exámenes sustitutorios.
- g. El área académica actualiza semestralmente las unidades didácticas que NO tendrán examen sustitutorio.
- h. Los criterios de evaluación susceptibles a ser remplazados por el examen sustitutorio se describen en la fórmula de cada unidad didáctica.

14.4 PROMOCIÓN DEL ESTUDIANTE

La promoción de los estudiantes es por nivel académico. Al término del periodo académico, un estudiante promovido es aquel que ha aprobado todas las unidades didácticas del nivel que está cursando o que solo ha desaprobado o no cursado una de ellas, y ha completado los requisitos de horas en situaciones reales de trabajo.

14.4.1 DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DESAPROBADAS

- a. Se mantienen en el mismo nivel académico los estudiantes que tuvieran dos o más unidades didácticas pendientes o no aprobadas del mismo nivel.
- b. Es obligatorio que los estudiantes que tengan dos o más unidades didácticas pendientes y/o desaprobadas las lleven en el siguiente periodo académico como estudiantes regulares.
- c. El estudiante que tenga solo una unidad didáctica desaprobada por primera vez en el periodo académico podrá llevarla como unidad didáctica libre.

14.4.2 DEL SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTE EN RIESGO ACADEMICO

El proceso de Seguimiento de Estudiantes en Riesgo Académico, el cual está a cargo del área de Servicio al Estudiante a través del Coordinador de Experiencia y Vida Institucional, tiene como objetivo proporcionar la ayuda necesaria al estudiante que

no es promovido de nivel, a través de sesiones de consejería, para que pueda continuar de forma regular sus estudios.

a. Son sujetos de atención los:

- a.1 Estudiantes de Riesgo Bajo: los que llevan, por segunda vez, una sola unidad didáctica;
- a.2 Estudiantes de Riesgo Medio: los que llevan, por segunda vez, dos o más unidades didácticas;
- a.3 Estudiantes de Riesgo Alto: los que llevan, por tercera vez, una o más unidades didácticas;

b. Proceso de Seguimiento de Estudiantes en Riesgo Académico

El proceso de Seguimiento de Estudiantes en Riesgo Académico comprende los siguientes pasos:

- b.1 Al inicio del periodo académico, el Coordinador de Experiencia y Vida Institucional envía un correo a los estudiantes en riesgo académico para informarles de la situación en la que se encuentran y citarlos a la charla integral. Les indica los horarios disponibles para las entrevistas. Tienen prioridad de atención los estudiantes en riesgo alto y medio;
- b.2 El estudiante en riesgo debe asistir, por lo menos, a la charla integral sobre estudiantes en riesgo académico y separar su cita. La charla tiene por finalidad informar sobre el proceso del Seguimiento de Estudiantes en Riesgo Académico, así como motivar y comprometer a cada estudiante a hacerse responsable de su permanencia en la Institución;
- b.3 Cuando el caso lo amerite, el Coordinador de Experiencia y Vida Institucional citará a entrevista a los padres de familia que deberán asistir obligatoriamente a la entrevista programada;
- b.4 En las entrevistas, se determinarán las acciones a seguir, es decir, si deberán asistir a las sesiones específicamente programadas para ellos: asesorías, tutorías o consejerías;
- b.5 Los docentes podrán reportar aquellos estudiantes cuya conducta impropia y bajo nivel académico ameriten un llamado a los padres de familia;

14.4.3 DE LA BAJA NO ACADÉMICA

Se contemplan los casos siguientes:

- a. Por disciplina: relacionados a faltas graves y muy graves y que se hayan sancionado con separación definitiva del instituto por el Comité de Ética, Disciplina y Permanencia.
- b. Por problemas de salud física y mental: contemplado para los casos de enfermedades, con orden médica de aislamiento o cuando la enfermedad perjudique el correcto desarrollo del ambiente académico o cuando la condición médica ponga en peligro a los miembros de la comunidad educativo.

14.4.4 TIPOS DE BAJA NO ACADÉMICA POR PROBLEMAS FÍSICA Y MENTAL

De acuerdo al grado diagnosticado de la enfermedad (física o mental):

- a. Baja definitiva: se ingresará una baja de tipo definitivo para los casos diagnosticados como severos (todas aquellas enfermedades que sean calificadas en un grado de peligro latente permanente para el estudiante o para las personas con las que interactúa).
- b. Baja condicional: se ingresará una baja condicional para los casos diagnosticados como recuperables (aquel estudiante que, a través de un tratamiento externo médico y especializado, tiene la posibilidad de recuperarse en un tiempo prudente para reingresar a estudiar).
- c. Para levantar la baja el estudiante debe estar en condición favorable (haber superado la enfermedad que originó la baja condicional o encontrarse en tratamiento y mostrar clara recuperación).

14.4.5 DEL PROCEDIMIENTO DE LAS BAJAS NO ACADÉMICAS POR PROBLEMAS DE SALUD FÍSICO Y MENTAL

- a. El área de Servicio al Estudiante, a través de la consejería, recepciona información del estudiante que ha sido detectado por el área o derivado por docentes, personal administrativo, padres o estudiantes (a través de formato).

- b. El área de Servicio al Estudiante a través del consejero cita al estudiante en mención y/o a su padre o apoderado, con carácter obligatorio, para realizar la evaluación del caso. Si existiese un antecedente médico, solicita copia del informe y estado del tratamiento.
- c. Con la documentación del caso, el área de Servicio al Estudiante convoca al Comité de Ética, Disciplina y Permanencia.
- d. El comité evalúa el caso y recomienda la condición final del estudiante: baja o permanencia.
- e. El comité elabora un informe final en el cual se indican las acciones a seguir (baja condicional, definitiva o permanencia) y determina las recomendaciones del caso (Tratamiento interno: consejería, asesoría a docentes, o tratamiento externo).
- f. El estudiante o el padre o apoderado, en caso de menores de edad, debe ser citado y notificado del informe y de las acciones a seguir.
- g. Una vez informado el estudiante o el padre o apoderado, se procede de la siguiente manera:
 - g.1 El Director de Sede emitirá el decreto administrativo señalando si procede la baja no académica. El informe final es el sustento del decreto administrativo.
- h. Si el estudiante o padre o apoderado no está de acuerdo, tiene la posibilidad de apelar ante el comité de Apelación dentro de los tres días siguientes a la notificación del decreto.
- i. En el caso de baja no académica definitiva, no procede la matrícula en los siguientes periodos académicos. El estudiante dado de baja no podrá ser sometido a ninguna evaluación posterior a la fecha de vigencia del periodo académico cursado. Tampoco podrá estudiar nuevamente en el instituto bajo la modalidad de traslado de programa de estudio, sede o como estudiante nuevo.
- j. En el caso de reingreso por baja condicional, el Área de Servicio al Estudiante, a través del Consejero, solicita al postulante a reingresar el informe del médico tratante que determine su condición de alta o en tratamiento supervisado. De ser favorable el informe, se notifica al Coordinador de Experiencia y Vida Institucional para que se proceda con el levantamiento de la baja

condicional, a fin de que el estudiante pueda realizar el trámite de reingreso.

- k. De no presentar el informe médico o de ser desfavorable no se permitirá el reingreso hasta que cumpla la condición de favorable.

14.5 PROCESOS ORDINARIOS

Son considerados procesos ordinarios los que se precisan a continuación.

14.5.1 DE LA PROGRAMACIÓN

La Dirección de Servicios Académicos publicará la programación de los siguientes procesos ordinarios en el calendario de actividades:

- a. Matrícula
- b. Convalidaciones por traslado, exoneración de grado o título
- c. Reserva de matrícula
- d. Reingresos
- e. Retiros
- f. Traslados internos de programa de estudio y/o sede
- g. Exámenes sustitutorios

a. DE LA MATRÍCULA

- a.1 Es requisito indispensable para la matrícula acreditar haber concluido los estudios del nivel de Educación Secundaria de la etapa de la Educación Básica Regular mediante el Certificado Oficial de Estudios.
- a.2 La matrícula es responsabilidad del estudiante y la realizará de acuerdo con el calendario establecido para el presente período.
- a.3 La matrícula implica el compromiso de cumplir con los siguientes procedimientos y reglamentos establecidos en el instituto:
 - a.3.1 El estudiante formaliza su matrícula antes del inicio del periodo académico en el plazo que se señala en el calendario de actividades.
 - a.3.2 El estudiante no puede matricularse en una unidad didáctica, si no acredita la aprobación de aquellas

otras que, en el currículo respectivo, se consideran requisito para su seguimiento.

a.3.3 El proceso de matrícula se realiza de acuerdo con el orden de prioridad establecido por el promedio ponderado del periodo académico inmediato anterior.

a.3.4 La matrícula en unidades didácticas de niveles diferenciados debe comprender la totalidad de las unidades didácticas pendientes de aprobación correspondientes a los niveles inferiores y no puede exceder a más de un nivel superior de su nivel actual.

a.3.5 No se acepta el cruce de horario. En caso de que el estudiante se matricule con cruce de horario, se deja sin efecto la matrícula en la unidad didáctica que en el currículo esté situada en un nivel superior.

a.3.6 El estudiante que, en el periodo académico inmediato anterior, hubiera recibido sanción disciplinaria tiene matrícula condicional.

a.3.7 No puede formalizar su matrícula el estudiante que tiene proceso contencioso administrativo o judicial pendiente con el instituto.

a.4 Una vez matriculado, antes de iniciar el periodo académico, el estudiante puede solicitar una licencia de estudios demostrando causas justificadas, tales como enfermedad que requiere descanso médico durante un periodo que imposibilite sus estudios, acreditado por certificado médico, Beca de estudios al extranjero, viaje por asunto laboral, otras debidamente justificadas, por lo que se le reservará la matrícula según lo establecido en el Proceso de reserva de matrícula.

a.5 Respecto a la matrícula extraordinaria: debido a una alta demanda de postulantes las áreas de Admisión y Académica podrán realizar una ampliación de vacantes. Se podrá realizar la matrícula extraordinaria, considerando los mismos requisitos para la modalidad de admisión ordinaria, además de los considerados para la modalidad de ingreso

extraordinario para becas y programas, conforme a la normativa de la materia.

a.6 Para que el proceso de matrícula culmine es requisito indispensable cancelar:

a.6.1 deudas pendientes de periodos académicos anteriores

a.6.2 primera cuota del periodo académico al cual el alumno se va a matricular

b. DE LAS CONVALIDACIONES POR TRASLADO O EXONERACIÓN POR GRADO O TÍTULO

b.1 El estudiante ingresante por modalidad de traslado interno o externo, o exoneración por grado o título podrá solicitar la convalidación de las unidades didácticas similares a los currículos vigentes para los programas de estudios del nivel en curso a iniciarse.

b.2 La solicitud de convalidación será presentada a Servicio al Estudiante por los medios establecidos para el nivel al cual se matricula el estudiante. Para ello, presentará los siguientes documentos en las fechas programadas:

b.2.1 recibo de pago por derecho de convalidación;

b.2.2 certificados oficiales de estudios por las unidades didácticas a convalidar visados por la universidad de origen;

b.2.3 sílabos sellados por Servicio al Estudiante de la institución de origen.

b.3 La Dirección de Escuelas, según corresponda al programa de estudio a la que el estudiante se está presentando, evaluará la solicitud de convalidación.

b.4 Servicio al Estudiante publicará los resultados de acuerdo con el procedimiento interno de la institución.

b.5 De ser aprobada la solicitud, se aplicará un reajuste de pago en las cuotas siguientes.

b.6 La convalidación es aprobada mediante una resolución directoral.

b.7 Las convalidaciones se podrán hacer a distancia mediante

las plataformas virtuales como correo electrónico y Teams, garantizando la veracidad del estudiante y de los documentos que presente

c. DE LA RESERVA DE MATRÍCULA

- c.1 El estudiante que desea reservar su matrícula debe solicitarla a Servicio al Estudiante, antes del inicio del periodo académico. Para tal efecto, deberá cancelar el derecho de trámite establecido en el presente Reglamento. Servicio al Estudiante puede autorizar la reserva hasta por cuatro periodos académicos ordinarios. Vencido el plazo, se pierden los derechos adquiridos en el proceso de admisión.
- c.2 Los estudiantes que efectuaron reserva de matrícula y desean reincorporarse a sus estudios en la institución deberán seguir, como paso previo y obligatorio, el proceso de reingreso.

d. DE LOS REINGRESOS

- d.1 El estudiante deberá iniciar su trámite en el área de Admisión-Reingresos. En dicha área, se le hará entrega del calendario de actividades para conocer las fechas de matrícula.
- d.2 Posterior a este trámite, el estudiante efectuará el pago de la matrícula más la primera cuota de pensión de acuerdo con su calendario de pagos.
- d.3 Realizada las actividades anteriores, se procederá con el registro de cursos a cargo del equipo de matrícula..
- d.4 No hay un plazo máximo de periodos académicos para que un estudiante retirado reingrese a la institución. Sin embargo, puede ser afectado por los cambios curriculares vigentes al momento de su reingreso.
- d.5 Los estudiantes reingresantes con una antigüedad mayor a dos años tendrán que cancelar los mismos costos de ingreso que un estudiante nuevo o ingresante.
- d.6 Los estudiantes reingresantes que tienen menos de 2 años de haber dejado la institución, pagarán la pensión vigente

de la sede a trasladar.

e. DE LOS RETIROS

e.1 De los retiros de unidad didáctica

- e.1.1 Son aquellos retiros que efectúa el estudiante por periodo académico dentro del nivel en el que se encuentra.
- e.1.2 El estudiante que desee retirarse de una o más unidades didácticas debe realizarlo mediante la Intranet, con el pago respectivo según lo que se muestra en la tabla de tarifas de servicios para trámites en el CAPÍTULO II-RÉGIMEN PENSIONARIO de este reglamento.
- e.1.3 El estudiante no puede retirarse de alguna unidad didáctica de la que se ha retirado anteriormente o en las que esté matriculado por tercera vez.
- e.1.4 Este retiro será registrado como un retiro académico, por lo tanto, su otorgamiento no afectará el monto de las boletas emitido en la matrícula. El retiro de unidad académica puede ser realizado por el estudiante hasta antes del inicio de los exámenes finales. Puede solicitarse el retiro de uno o más unidades didácticas, siempre que se mantenga la matrícula en una unidad didáctica como mínimo.

e.2 De los retiros de periodo académico

El retiro de periodo académico es el único procedimiento formal que anula, para todos sus efectos, la matrícula completa en el periodo lectivo.

e.2.1 Proceso de Retiro

- a. El retiro de periodo académico puede ser realizado por el estudiante hasta: el último día de la semana de parciales de teoría para periodos semestrales y hasta el último día de la 7ma semana del primer módulo para periodos cuatrimestrales (según

fecha definida en calendario académico) y en ese caso los pagos de los derechos académicos serán sólo de las cuotas vencidas hasta dicha fecha. Sólo serán tramitados los retiros de periodo académico presentados dentro de los plazos establecidos en este literal, con el pago respectivo según lo que se muestra en la tabla de tarifas para trámites al final de este reglamento.

- b. En el caso del periodo académico extraordinario, el estudiante matriculado no podrá solicitar retiro de periodo académico, por lo que deberá asumir el pago total de las boletas emitidas para dicho periodo académico. En caso de no asistir a las sesiones programadas, el estudiante desaprobará por inasistencia.
- c. El trámite de retiro se realiza ante el área de Servicio al Estudiante. Para iniciar con la solicitud, todo estudiante deberá iniciar el trámite a través del portal MiCibertec e ingresando a la opción de “Trámites, constancias y Certificados”, luego debe ingresar a la opción “Solicitud de Retiro de Periodo Académico (ciclo)”. Deberá descargar y volver a enviar el “formulario de solicitud”. Por último, se deberá realizar el pago por concepto del trámite de retiro de ciclo. En enlace de la página web de MiCibertec es: <https://micibertec.cibertec.edu.pe/>.
- d. El área de Servicio al Estudiante es la encargada de dar trámite, evaluar y procesar las solicitudes presentadas por los estudiantes.
- e. El estudiante tiene la obligación de cancelar las cuotas vencidas hasta la fecha de presentación de su solicitud de retiro.
- f. Si el estudiante no presentó su solicitud de retiro dentro de los plazos establecido en el literal a) está obligado a cancelar el íntegro de las cuotas generadas en la matrícula.

- g. Al efectuarse el retiro de periodo académico, el estudiante recibe el código de 55 en todas las unidades didácticas en las que estuvo matriculado, mantiene sus derechos y no es considerado repitente.
- h. El número máximo de retiros, en el transcurso de todo el programa de estudio, es de dos (02). Las inasistencias dentro de un periodo no son consideradas como un retiro, ya que para que este sea efectivo es necesario que el estudiante realice el trámite de acuerdo a lo dispuesto en literal (b).
- i. El retiro o la inasistencia a las unidades didácticas no implica un reintegro o devolución de los derechos abonados a la fecha.
- j. Las inasistencias del estudiante a clases de manera continua no son consideradas como retiro del periodo académico.
- k. El estudiante en condición de retiro no tendrá derecho a devolución o préstamo de sus documentos personales presentados en el proceso de admisión a la institución.
- l. Adicionalmente, procede el retiro de oficio en casos individuales excepcionales, sustentadas por la autoridad correspondiente y aprobadas por el Gerente Corporativo de Servicio al Estudiante y el Director de Sede, en las cuales la permanencia de un alumno en el Instituto ponga en serio riesgo la salud, integridad física o tutela de los derechos fundamentales de los integrantes de la comunidad educativa o del propio alumno. Toda excepción que genere un impacto financiero material al Instituto debe constar por escrito, indicando los motivos por la cual se genera y debe ser autorizada por la Gerencia General, Director de Finanzas y Gerente Corporativo de Servicio al Estudiante.

f. DE LOS TRASLADOS INTERNOS DE PROGRAMA DE ESTUDIO Y/O SEDE

- f.1 El proceso de traslado interno del programa de estudio y/o Sede tiene como objeto brindar a los estudiantes regulares y reingresantes la posibilidad de trasladarse a otro programa de estudio ofrecido en el instituto o de Sede.
- f.2 Servicio al Estudiante es el área encargada de administrar el presente proceso.
- f.3 El trámite se realiza en Servicio al Estudiante, en las fechas establecidas de acuerdo con el calendario de actividades vigente, presentando el recibo del pago realizado por dicho trámite.
- f.4 El traslado se hace efectivo en el periodo académico inmediato siguiente a la fecha de realizado el trámite.
- f.5 Un estudiante podrá realizar el trámite siempre y cuando haya culminado cualquier periodo académico.
- f.6 El estudiante podrá realizar el trámite de traslado entre programad de estudio, como máximo 2 veces, durante su permanencia en el instituto, sin posibilidad de retornar al programa de estudio llevado con anterioridad.
- f.7 El proceso de detalle se encuentra definido en el artículo 18.3.3: POR TRASLADOS.

g. EXÁMENES SUSTITUTORIOS

- g.1 El trámite de examen sustitutorio solo será habilitado una vez en cada periodo académico y la Dirección de Servicios Académicos establecerá las fechas en el calendario académico.

14.6 TITULACIÓN Y REGISTRO DE TÍTULOS

Servicio al Estudiante de sede es responsable de organizar el proceso de titulación y la Dirección de Servicios Académicos se encarga de gestionar la tramitación de los títulos de los egresados aptos para titularse.

14.6.1 GRADOS

- a. El grado es el reconocimiento académico que se otorga al haber culminado un programa de estudios de manera satisfactoria y haber cumplido con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación y por el IES Cibertec. El proceso de obtención del grado académico puede realizarse de manera presencial, semipresencial o a distancia.
- b. Cuando el grado de Bachiller Técnico se desarrolla a distancia, se hará uso de la plataforma del Aula Virtual para las sesiones de asesoría. El sistema brinda lo siguiente:
 - i. Salas de reunión virtual
 - ii. Correo electrónico para coordinaciones con el estudiante.
 - iii. Documentación necesaria para el proceso de obtención del grado.
 - iv. Detección anti plagio.
 - El porcentaje de similitud permitido con las referencias bibliográficas utilizadas para constatar la originalidad de los manuscritos es de máximo 25%.
- c. Grado de Bachiller Técnico:
 - c.1 haber culminado un programa de estudios del nivel de profesional técnico de manera satisfactoria con un mínimo de 120 créditos.
 - c.2 presentar una solicitud de obtención de grado de bachiller técnico.
 - c.3 pasar por una evaluación de solicitud y verificación de notas aprobatorias de la totalidad de módulos de su plan de estudios.
 - c.4 acreditar el conocimiento del idioma extranjero, mediante de un proceso de evaluación aplicado por el IES Cibertec o acreditar con un Certificado el conocimiento a nivel básico de una lengua originaria de la siguiente forma:
 - c.4.1 mediante una institución especializada en la enseñanza de lenguas originarias.
 - c.4.2 un proceso de evaluación aplicado por el IES Cibertec, el cual será elaborado por por un profesional acreditado

- c..5 haber cancelado toda deuda pendiente con el Instituto.
 - c.6 En caso, que el egresado solicite la obtención del grado de bachiller técnico en una institución licenciada, distinta a la que realizó el programa de estudio, previamente deberá pasar por un proceso de convalidación con un programa de estudios igual o similar debidamente licenciado; si después del análisis tiene unidades didácticas pendientes que cumplir con un programa de estudios licenciado, se debe establecer una ruta de cumplimiento para que complete dichas unidades didácticas.
- d. Acreditación del idioma extranjero o lengua originaria para el grado de bachiller técnico:
 - d.1 Para la obtención del grado de bachiller técnico, se requiere acreditar el idioma extranjero, de preferencia el inglés en el nivel B1, de acuerdo con los parámetros del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas.
 - d.2 La acreditación es emitida por una institución especializada, o por el IES Cibertec a través de un proceso de evaluación previamente establecido, la evaluación será elaborada por un profesional que acredite el nivel mínimo exigido. Para determinar la condición de institución especializada, IES Cibertec tendrá en consideración que la entidad emisora del certificado tenga como actividad principal la enseñanza del idioma extranjero y cuente con una malla curricular, personal docente y recursos adecuados para dicho fin.
 - d.2.1 Todo certificado expedido por una institución especializada, o Institución Laureate, se acepta con una antigüedad máxima de cuatro años, contados desde la fecha en que se realizó el examen.

d.2.2 El certificado de aprobación de exámenes internacionales debe provenir de una institución y/o centro evaluador especializado y acreditado para la aplicación de exámenes internacionales en el idioma solicitado. Considerar para ello:

NIVEL CEFR	CAMBRIDGE	TOEFL	IELTS	TRINITY	BULATS	NATO
B1	PET	34-45	4 - 5	5 - 6	40 - 59	SLP2
B2	FIRST	46-93	5 - 6.5	7 - 9	60 - 74	SLP3

Fuente: CEFR – Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

d.2.3 En caso sea necesario, la IES Cibertec solicitará al egresado un documento que acredite la autenticidad del certificado de la institución especializada.d.3 Para el caso de la acreditación de la lengua originaria, se exige el nivel básico. La acreditación es emitida por una institución especializada en lenguas originarias.

14.6.2 TÍTULOS

- Es el proceso que permite a la institución educativa otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria de un programa de estudios para todos los niveles formativos.
- El IES Cibertec otorga los títulos de técnico y de profesional técnico.
- El proceso de titulación puede realizarse de manera presencial, semipresencial o a distancia}.
- Cuando el grado de Bachiller se desarrolla a distancia, se hará uso de la plataforma del Aula Virtual para las sesiones de asesoría. El sistema brinda lo siguiente
 - Salas de reunión virtual
 - Correo electrónico para coordinaciones con el estudiante.
 - Documentación necesaria para el proceso de obtención del grado.

- e. Título Técnico:
 - e.1 Haber aprobado la totalidad de módulos del plan de estudios del programa de estudios.
 - e.2 Presentar el expediente conteniendo lo descrito en el punto g.
- f. Título de Profesional Técnico:
 - f.1 Haber aprobado la totalidad de módulos del plan de estudios del programa.;
 - f.2 haber obtenido previamente el grado de bachiller técnico.
 - f.3 haber aprobado las prácticas pre-profesionales que están vigentes para aquellos estudiantes que hayan ingresado antes de la entrada en vigencia de la Ley de Institutos 30512. Para aquellos estudiantes comprendidos después de la entrada en vigencia de la ley de Institutos 30512, es requisito haber aprobado el componente curricular Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
 - f.4 haber elaborado y sustentado satisfactoriamente un trabajo de aplicación profesional (proyecto productivo/empresarial) relacionado a al programa cursado, que propicie el desarrollo de su institución, localidad o región, o país; en su defecto haber aprobado el examen de suficiencia profesional de acuerdo a al programa que estudió, el cual será elaborado por el área Académica de la sede donde cursó estudios.
 - f.5 haber cancelado toda deuda pendiente con el Instituto.
- g. Las modalidades para desarrollar trabajo de aplicación profesional (proyecto productivo/empresarial) disponibles son las siguientes:
 - g.1 Programa de Titulación.- permite el desarrollo del proyecto productivo/empresarial a través de las Unidades Didácticas y el Taller de Proyecto insertos dentro del programa. Está disponible para los egresados que hayan completado las unidades didácticas del programa de estudios y el mínimo de horas de prácticas pre-profesionales. Para los estudiantes vigentes en la

Ley de Institutos 30512, el requisito es haber completado las Unidades Didácticas del programa de estudios y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

Proporciona un asesor que orienta el desarrollo del proyecto y puede ser elaborado de manera individual o grupal (Para trabajos de aplicación profesional multidisciplinarios pueden ser realizados de manera conjunta hasta por un máximo de cuatro (04) bachilleres técnicos, en caso de los estudiantes sean del mismo programa de estudios el trabajo puede ser realizado hasta por un máximo de dos (02) bachilleres técnicos) dependiendo de su complejidad.

El proyecto es sustentado ante un jurado conformado el docente asesor y el jefe de área, pudiendo estar conformado por más personas, docentes o profesionales del mercado laboral (mínimo 3 personas y máximo 5 personas de especialidades vinculantes al programa de estudios).

En ningún caso, el proyecto implica la compra de equipos ni el financiamiento de infraestructura institucional.

- h. Examen de suficiencia profesional.- para tal efecto, el jefe del área académica designa a dos docentes de la especialidad a quienes se les encarga de elaborar, aplicar y calificar la evaluación, asimismo registrar los resultados en el acta respectiva. Se debe considerar que la evaluación contemple conocimientos teóricos prácticos y prácticos, mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de treinta por ciento (30%) y una evaluación práctica o demostrativa con un peso evaluativo de setenta por ciento (70%), pudiendo tener hasta tres (3) oportunidades de evaluación para la obtención de la titulación.
- f. Para ser declarado expedito, el egresado deberá presentar los documentos siguientes:
 - f.1 certificado de estudios que evidencie la aprobación de todas las unidades didácticas de su plan curricular;

- f.2 constancia de haber realizado satisfactoriamente la práctica pre-profesional correspondiente a su plan curricular;
 - f.3 constancia de haber elaborado y sustentado satisfactoriamente un proyecto productivo o de servicios expedido por el Director de la Escuela a la que pertenece el egresado;
 - f.4 no tener deuda ni compromiso pendiente de pago con la institución;
- g. El expediente para la titulación de los egresados en todas las modalidades (Técnico y Técnico Profesional) deberá contener los siguientes documentos:
 - g.1 solicitud dirigida al Director General en el que solicita se le otorgue el título de profesional técnico;
 - g.2 declaración jurada de los datos personales;
 - g.3 ficha de datos personales;
 - g.4 dos (2) copias fotostáticas del DNI con seis meses de vigencia mínima;
 - g.5 certificado de estudios superiores originales completos;
 - g.6 constancia de haber realizado satisfactoriamente la práctica pre-profesional correspondiente a su plan curricular para obtener el grado de Bachiller Técnico;
 - g.7 tres (3) fotografías tamaño pasaporte, de frente y en fondo blanco, sin anteojos en un CD-ROM, con las siguientes especificaciones técnicas:
 - Formato: JPG
 - Resolución: Mínimo 300 dpi
 - Peso: Máximo 50 KB
 - Profundidad de color: Mínimo 24
 - Alto: 288 Pixeles
 - Ancho: 240 Pixeles
 - g.8 el informe de sustentación del proyecto/empresarial o de servicios visado por el asesor, según corresponda a la modalidad para el título de Técnico Profesional.

- h. El IES Cibertec emite el Consolidado de Notas a la Dirección Regional de Educación o quien haga sus veces para su visación, cuya copia visada es remitida al MINEDU.
- i. El IES Cibertec, emite el Registro de Títulos al MINEDU para su posterior codificación e impresión en el título a otorgarse.
- j. EL IES Cibertec registra los títulos emitidos en su Sistema Académico para su posterior control

14.6.3 DUPLICADO DE TÍTULO

- a. El trámite del duplicado del título se realiza en el Counter de Servicio al Estudiante y es gestionado por la Dirección de Servicios Académicos.
- b. Los duplicados de diplomas de títulos son otorgados por el Director General del Instituto.
- c. El duplicado del diploma del título anula automáticamente el original más no sus efectos.
- d. Para tener derecho al otorgamiento del duplicado del diploma del título, el egresado debe presentar, en el Counter de Servicio al Estudiante, los documentos siguientes:
 - d.1 solicitud dirigida al Director General solicitando duplicado de diploma de título;
 - d.2 declaración jurada de pérdida, robo y/o deterioro del título;
 - d.3 diploma del título deteriorado, cuyas firmas y sellos ya no son visibles, si ello corresponde;
 - d.4 una (1) copia fotostática del DNI con tres meses de vigencia mínima;
 - d.5 recibo cancelado del derecho del trámite (incluye el costo del formato del título, el costo del derecho del duplicado y los gastos administrativos);
 - d.6 una (1) fotografía tamaño pasaporte, de frente y en fondo blanco, sin anteojos impresa y en un CD-ROM, con las siguientes especificaciones técnicas:
 - Formato: JPG
 - Resolución: Mínimo 300 dpi
 - Peso: Máximo 50 KB
 - Profundidad de color: Mínimo 24
 - Alto: 288 Pixeles

- Ancho: 240 Píxeles

d.6 El IES Cibertec, solicita el registro del duplicado al MINEDU, quien debe emitir la autorización en treinta (30) días hábiles, luego de los cual se entrega al interesado.

14.6.4 RECTIFICACIÓN DE NOMBRE O APELLIDOS

- Solicitud dirigida al Director General;
- Copia legalizada del documento de Identidad con una vigencia no menor a seis meses (6);
- Recibo cancelado del derecho del trámite.

14.7 Soporte Técnico a estudiantes y docentes para entornos virtuales

La atención de estudiantes respecto al funcionamiento de la plataforma Blackboard es realizada por el área de Servicio al Estudiante (SAE) y en caso de requerirse, se deriva la atención al equipo de Mesa de Ayuda de Aula Virtual, del área E-learning.

La atención a docentes y administrativos es realizada por el equipo de Mesa de Ayuda de Aula Virtual, del área E-learning. En cada uno de los protocolos, el procedimiento de atención de consultas e incidencias de los requerimientos recibidos, se realiza con un tiempo de atención de como máximo 48 horas, siendo la atención de lunes a domingo, para garantizar un monitoreo de consultas y operatividad del sistema.

Los procedimientos de atención de nuestros usuarios apuntan a la satisfacción y resolución de sus requerimientos y asegurar la continuidad de las funciones y labores de los interesados.

El funcionamiento de la Plataforma está respaldado por cuatro instancias o niveles de atención, dependiendo de la complejidad de la incidencia reportada.

Nivel	Instancia que lo brinda	Tipo de apoyo
Nivel 1	Servicio al Estudiante (SAE)	Incidencias/ peticiones/ quejas/ reclamos de los estudiantas en el manejo de la plataforma, orientación en uso de la misma.

Nivel 2	Mesa de ayuda E-learning - Cibertec	Incidencias que por cuya complejidad requieren una atención técnica más especializada.
Nivel 3	IT Service - Cibertec	Incidencias que requieren ser revisadas por la administración de TI de la plataforma.
Nivel 4	Behind the Blackboard - Blackboard	Incidencias que no han encontrado solución en niveles de atención anteriores, posiblemente por temas de configuración de roles, de la cuenta institucional o de la plataforma a nivel global.

Los niveles 1, 2 y 3 están conformados por equipos dentro de la institución. El nivel 4 corresponde al soporte internacional online que se tiene contratado como parte del servicio de Blackboard.

14.8 Requerimientos Técnicos

Para una óptima navegación en el Aula Virtual Blackboard, se sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones técnicas:

Conectividad:

- a. Se debe considerar un ancho de banda mayor a 25Mbps.

Navegadores de Internet:

- a. PC - Windows XP, Vista o 7: Google Chrome 9 o superior (recomendado), Safari 4 o superior, Firefox 3.6 o superior e Internet Explorer 9 o 10.
- b. MacOS - 10.5 o superior (10.4 o más antiguo no está soportado): Safari 4 o superior (recomendado), Google Chrome 9 o superior y Firefox 3.6 o superior.
- c. Ubuntu – Linux: Firefox 3.6 o superior y Chromium (puede experimentar algunas fallas)

Otros navegadores pueden perder funcionalidad y usabilidad.

DISCIPLINA

Art 15° Este reglamento vela por el cumplimiento de las normas referidas a las responsabilidades de los estudiantes, a la conducta y al respeto de las disposiciones de disciplina establecidas en el instituto y a las normas que los estudiantes de la institución deben cumplir durante su permanencia en ella, así como en otros ámbitos en que puedan ser identificados como representantes del IES CIBERTEC.

15.1 RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

- 15.1.1 Cumplir las disposiciones reglamentarias vigentes de Educación Superior, las internas de la Institución y normas adicionales.
- 15.1.2 Participar en forma responsable en las actividades educativas y otras auspiciadas por el IES CIBERTEC. El estudiante deberá abstenerse de intervenir en acciones político – partidarias, actividades religiosas, actos reñidos con la moral y las buenas costumbres, o cualquier otra actividad dentro de la Institución o en el perímetro que atente contra la salud física o mental o desdiga de su condición de estudiante del nivel de educación superior.
- 15.1.3 Cultivar las buenas relaciones interpersonales y contribuir al mantenimiento de un clima institucional apropiado.
- 15.1.4 Informarse de las actividades programadas para el periodo académico, usando los canales de comunicación señalados por el Instituto, especialmente, por el calendario académico, el mismo que elabora y se publica en la Intranet cada inicio de periodo académico.
- 15.1.5 Proporcionar datos personales fidedignos (domicilio, teléfono fijo y celular, nombre del apoderado, correo electrónico) cuando solicite un cambio de datos en el sistema. Para ello, deberá adjuntar copia simple de recibos de agua o teléfono vigente.

15.2 NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTUDIANTES

15.2.1 AL INGRESAR AL LOCAL INSTITUCIONAL

- a. Para ingresar al centro de estudios, el estudiante deberá identificarse únicamente con el carné de estudiante. Por razones de seguridad, será posible que el personal de

- seguridad revise las mochilas, maletas, entre otros, cuando sea necesario.
- b. El estudiante ingresará al local en los horarios permitidos, entre 7:00 a.m. y 11:00 p.m.
 - c. Los equipos de cómputo que porten los estudiantes deberán ser registrados obligatoriamente al momento de su ingreso para su control.

15.2.2 EN LA PRESENTACIÓN

- a. La presentación personal de los estudiantes en la institución debe denotar limpieza, orden y respeto al ambiente educativo al que pertenecen.
- b. La vestimenta debe estar acorde con las actividades de la institución, la moral y las buenas costumbres y no interferir con el cumplimiento de los objetivos educacionales.

15.3 DE LAS FALTAS

Constituye una falta el incumplimiento por desconocimiento o violación de las normas que se establecen en el presente reglamento. Se consideran responsables de las faltas tanto a los autores directos como a los cómplices, y quienes hayan omitido la obligación de denunciarlos oportunamente.

Los tipos de faltas son:

- Leve
- Grave
- Muy grave

15.4 DE LAS SANCIONES

15.4.1 De acuerdo con la gravedad de las faltas, los estudiantes reciben las siguientes sanciones:

- a. amonestación verbal;
- b. amonestación escrita;
- c. separación temporal;
- d. separación definitiva.

15.4.2 Las sanciones indicadas se registran en el archivo personal del estudiante y, si este es menor de edad, se le informa a su padre o apoderado.

15.4.3 La amonestación escrita constituye una llamada de atención

severa al estudiante por la falta cometida. Además, es una advertencia de que su conducta está sometida a prueba y que, en caso de cometer nuevamente la misma falta u otra distinta, se hará merecedor a sanciones más graves. La amonestación se registra en el sistema.

15.4.4 La acumulación de dos amonestaciones escritas en el periodo académico da lugar, a la separación temporal del estudiante. En este caso, el estudiante no paga las cuotas del periodo académico en mención desde la fecha de separación.

15.4.5 La separación temporal priva al estudiante de todos sus derechos hasta el término de la sanción. Para los efectos de la separación del periodo académico, las unidades didácticas en las que estuvo matriculado en dicho periodo se considerarán como cursadas y desaprobadas, y se les asignará la calificación de 55 (Retiro de periodo académico).

15.4.6 La acumulación de dos separaciones temporales da lugar, a la separación definitiva del estudiante.

15.4.7 La separación definitiva supone la separación total o expulsión del estudiante del instituto y lo priva, permanentemente, de todos sus derechos, y no se le permitirá reingresar a la institución bajo ninguna modalidad de admisión.

15.4.8 La aplicación de las amonestaciones o sanciones no excluye, en su caso, la exigencia de la reparación de los daños cometidos y el pago de la indemnización correspondiente, así como de las consecuencias académicas que de aquella se deriven.

15.4.9 La información que se suministre a las autoridades del instituto, que ayude a la identificación de los responsables de las faltas cometidas, es mantenida en estricta reserva y confidencialidad en cuanto a sus fuentes.

15.4.10 Si el estudiante comete una falta grave, la autoridad competente podrá sancionar con una suspensión temporal o definitiva sin que existan, previamente, amonestaciones.

15.5 DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

El procedimiento sancionador aplicable a las acciones, investigaciones y situaciones relacionadas a los estudiantes se rige por lo establecido en el Artículo 89 que regula el proceso sancionador de aplicación general a la comunidad educativa.

PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Art 16° PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

16.1 Principios

La intervención en casos de hostigamiento sexual se rige, principalmente, por los siguientes principios:

- a. **Principio de dignidad y defensa de la persona:** las autoridades y toda persona involucrada en la prevención y sanción del hostigamiento sexual deben actuar teniendo en cuenta que la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado y asegurando su protección, en la medida en que el hostigamiento puede generar un ambiente intimidatorio, hostil o humillante; o afectar la actividad o situación laboral, docente, formativa o de cualquier otra índole de la persona hostigada.
- b. **Principio de gozar de un ambiente saludable y armonioso:** toda persona tiene el derecho de ejercer sus actividades laborales, educativas, formativas o de similar naturaleza en un ambiente sano y seguro, de tal forma que pueda preservar su salud, física y mental, y su desarrollo y desempeño profesional.
- c. **Principio de igualdad y no discriminación por razones de género:** las instituciones, autoridades y toda persona involucrada en la prevención y sanción del hostigamiento sexual deben garantizar la igualdad entre las personas, independiente de su sexo o género. Cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción, basada en el sexo, identidad de género u orientación sexual que tenga por finalidad o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las personas es discriminación y se encuentra prohibida.
- d. **Principio de respeto de la integridad personal:** las instituciones, autoridades y toda persona involucrada en la prevención y sanción del hostigamiento sexual deben garantizar el respeto de la integridad física, psíquica y moral de las partes involucradas.

- e. **Principio de intervención inmediata y oportuna:** las instituciones, autoridades y toda persona involucrada en la prevención y sanción del hostigamiento sexual deben intervenir en forma oportuna, disponiendo de manera inmediata la ejecución de medidas de prevención de actos de hostigamiento sexual, así como las medidas de protección de las víctimas con la finalidad de responder efectivamente.
- f. **Principio de confidencialidad:** La información contenida en los procedimientos regulados por la Ley y el Reglamento tienen carácter confidencial, por lo que nadie puede brindar o difundir información, salvo las excepciones establecidas en las leyes sobre la materia.
- g. **Principio del debido procedimiento:** Los/as participantes en los procedimientos iniciados al amparo de la presente norma, gozan de todos los derechos y garantías inherentes al debido procedimiento, que comprende, el derecho a exponer sus argumentos, a ofrecer y producir pruebas, a obtener una decisión motivada y fundada en derecho en un plazo razonable y todos aquellos atributos derivados de su contenido esencial.
- h. **Principio de impulso de oficio:** Las instituciones, autoridades y todas las personas involucradas en la investigación y sanción del hostigamiento sexual, deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos, así como la obtención de pruebas, que resulten convenientes para el esclarecimiento de los hechos y la resolución del procedimiento.
- i. **Principio de informalismo:** Las instituciones, autoridades y todas las personas involucradas en la investigación y sanción del hostigamiento sexual deben interpretar las normas contenidas en la Ley y en el presente Reglamento de forma más favorable a la admisión y decisión final de la queja o denuncia; sin afectar los derechos e intereses de los/las quejosos/as o denunciantes y quejados/as o denunciados/as, por exigencia de aspectos formales que pueden ser subsanados dentro del procedimiento, siempre que dicha excusa no afecte derechos de terceros o el interés público.
- j. **Principio de celeridad:** Las instituciones, autoridades y todas las personas involucradas en la investigación y sanción del hostigamiento sexual deben ajustar su actuación de tal modo que

se eviten actuaciones procesales que dificulten el desarrollo del procedimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en los plazos legalmente establecidos.

- k. **Principio de interés superior del niño, niña y adolescente:** Las instituciones, autoridades y todas las personas involucradas en la investigación y sanción del hostigamiento sexual deben priorizar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, en todas las medidas que los afecten directa o indirectamente, garantizando sus derechos humanos, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño, y su reglamento.
- l. **Principio de no revictimización:** Las autoridades y personas involucradas en el proceso de investigación deben adoptar todas las medidas necesarias en el marco de la Constitución Política del Perú y los Tratados Internacionales para evitar que la víctima de hostigamiento sexual sea revictimizada.

16.2 Concepto

El hostigamiento sexual es una forma de violencia que se configura a través de una conducta de naturaleza o connotación sexual o sexista no deseada por la persona contra la que se dirige, que puede crear un ambiente intimidatorio, hostil o humillante; o que puede afectar su actividad o situación laboral, docente, formativa o de cualquier otra índole de la víctima.

Dicha conducta puede ser violenta y configurarse sin necesidad de ser reiterada, como también puede tornarse violenta a partir de su reiteración en el tiempo.

La configuración del hostigamiento sexual no requiere acreditar que la conducta de quien hostiga sea reiterada o el rechazo de la víctima sea expreso. El hostigamiento sexual se configura independientemente de si existen grados de jerarquía entre la persona hostigada y el/la hostigador/a o si el acto de hostigamiento sexual se produce durante o fuera de la jornada de trabajo o formativa o similar; o si este ocurre o no en el lugar de

trabajo, ambientes formativos de manera presencial, virtual o similares.

Las manifestaciones del hostigamiento sexual son las siguientes:

1. Promesa implícita o expresa a la víctima de un trato preferente o beneficioso respecto a su situación actual o futura a cambio de favores sexuales.
2. Amenazas mediante las cuales se exija de forma explícita o implícita una conducta de naturaleza sexual no deseada por la víctima, que atente o agravie su dignidad.
3. Uso de términos de naturaleza o connotación sexual o sexista (escritos o verbales), insinuaciones sexuales, proposiciones, gestos obscenos o exhibición a través de cualquier medio de imágenes de contenido sexual, que resulten insoportables, hostiles, humillantes u ofensivos para la víctima.
4. Acercamientos corporales, roces, tocamientos indebidos u otras conductas físicas de naturaleza sexual que resulten ofensivas y no deseadas por la víctima.
5. Trato ofensivo u hostil por el rechazo de las conductas antes señaladas.
6. Cualquier otra conducta que encaje en el concepto de hostigamiento sexual, de acuerdo con lo previsto en la normativa de la materia.

16.3 COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

- **ESTUDIANTE (CIFHS)** – Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados” aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 067-2024-MINEDU (en adelante, Norma Técnica).

16.3.1 Definición

Es la instancia responsable de recibir las denuncias, dictar medidas de protección, investigar y otras medidas adicionales para evitar nuevos casos de hostigamiento sexual; asimismo, se encarga de realizar el seguimiento de casos, según corresponda. Cuando el presunto hostigador/a es un estudiante emite recomendaciones de sanción.

16.3.2 Conformación

CIBERTEC, constituye el CIFHS, el cual debe estar conformado por cuatro (4) miembros de la comunidad educativa: dos (2) representantes de CIBERTEC y dos (2) representantes de los/as estudiantes; garantizando en ambos casos la paridad de género y la misma cantidad de miembros suplentes, en cuanto sea posible.

16.3.3 Elección de los miembros del CIFHS

Para la elección de los representantes de CIBERTEC, el Director General de CIBERTEC, a través del Coordinador de Experiencia y Vida Institucional, convoca a una reunión extraordinaria, virtual o presencial, para la elección de las personas, titulares y suplentes, que representarán el CIFHS. La conformación del CIFHS se formaliza mediante resolución emitida por el Director General de CIBERTEC.

Para el caso de la elección de los representantes de estudiantes, el Director General de CIBERTEC, a través del Coordinador de Experiencia y Vida Institucional, bajo responsabilidad, al inicio del año académico, convoca a una asamblea para la elección de los representantes, así como de sus suplentes. Dicha elección se realiza por votación y mayoría simple de los asistentes. La conformación del CIFHS se formaliza mediante resolución emitida por el Director General de CIBERTEC.

El CIFHS es elegido por un período de un (1) año. El período de designación de cada miembro está sujeto al tiempo de vigencia de su vínculo contractual y/o académico, según corresponda. En caso alguno de los miembros titulares del CIFHS no culminen el periodo establecido deben ser reemplazados provisionalmente por sus respectivos suplentes y proceder a la convocatoria para elegir al nuevo representante. En caso se trate de alguno de los miembros suplentes del CIFHS se procede a la convocatoria para elegir al nuevo representante. La elección del nuevo

miembro del CIFHS se realiza para el periodo faltante y es oficializada mediante acto resolutivo, emitida por el Director General de CIBERTEC.

El CIFHS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación del acto resolutivo de su designación, convoca a su primera reunión, en la que eligen al miembro que lo presidirá, acto que debe ser anotado en el cuaderno de actas correspondiente.

16.3.4 Impedimentos para integrar el CIFHS

Se encuentran impedidos quienes:

- a) Hayan sido sancionadas administrativamente o tengan procesos disciplinarios en curso.
- b) Se encuentren incluidos en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles o en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en agravio del Estado.
- c) Hayan sido condenados con sentencia firme por delito doloso.
- d) Estén incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- e) Se encuentren con una medida de separación temporal.
- f) Hayan sido denunciados por hostigamiento sexual.
- g) Sean menores de edad.
- h) Hayan sido condenados mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- i) Haya sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- j) Registren antecedentes policiales, penales y judiciales, y hayan sido sentenciados y/o denunciados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- k) Se encuentren con inhabilitación vigente.

Los integrantes del CIFHS presentan una declaración jurada de no incurrir en alguno de los impedimentos señalados, sin perjuicio de la verificación posterior de dicha declaración.

16.3.5 Abstenciones para integrar el CIFHS

El miembro del CIFHS debe abstenerse en caso de encontrarse o incurriese en alguna de las causales previstas en el artículo 99 del TUO de la Ley N° 27444 – “Ley del Procedimiento Administrativo General”.

En caso de abstención se realizan las siguientes acciones:

- a) El miembro del CIFHS que se encuentre incurso en alguna causal de abstención debe comunicar y presentar de inmediato, una solicitud de abstención dirigida al pleno del CIFHS, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de conocido el asunto para que, sin más trámite, el pleno del CIFHS acepte la solicitud de abstención dentro de un plazo máximo de un (1) día hábil.
- b) Los miembros del CIFHS convocan al miembro suplente, para que asuma sus funciones, el mismo día de aceptada la solicitud de abstención. El miembro suplente asume las funciones únicamente para el caso que el miembro del CIFHS presentó su abstención.

16.3.6 Funciones del CIFHS

Las funciones del Comité son las siguientes:

- a) Brindar recomendaciones referidas a acciones de prevención de casos de hostigamiento sexual y apoyar a los órganos y/o autoridades competentes en su implementación.
- b) Recibir las denuncias sobre hostigamiento sexual, o formular las denuncias de hechos de hostigamiento sexual que tome conocimiento por cualquier otro medio.
- c) Trasladar la denuncia y los medios probatorios presentados y/o recabados a la instancia competente cuando la recibe o formula directamente.
- d) En el caso que el presunto hostigado/a, sea menor de edad se ponen los hechos en conocimiento del padre, madre, tutores/as o responsables del mismo.
- e) Brindar información a el/la presunto/a hostigado/a sobre el procedimiento y los servicios del Estado a los que puede acudir para asistencia legal, psicológica y otros.
- f) Gestionar que el Director General ponga a disposición de la persona afectada los canales de atención médica y psicológica a

los que se refiere el artículo 17.1 del artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 27942, dentro de un (1) día de recibida la denuncia.

- g) Gestionar que el Coordinador de Experiencia y Vida Institucional , en coordinación con las autoridades de CIBERTEC que correspondan, adopten las medidas de protección a favor de la persona afectada, desde el primer día de recibida la denuncia.
- h) Registrar en el Libro de registro de denuncias la información de los casos de hostigamiento sexual que se presenten en CIBERTEC. El contenido del referido libro se realiza conforme con el Anexo 3 de la Norma Técnica.
- i) Realizar el seguimiento del trámite de la denuncia y permanecer vigilante en el cumplimiento de los plazos para el desarrollo del Procedimiento Disciplinario por parte de los órganos a cargo del mismo.
- j) Formular recomendación al Coordinador de Experiencia y Vida Institucional y al Director General de CIBERTEC para evitar nuevos actos de hostigamiento sexual.
- k) Desarrollar la investigación cuando la persona que presuntamente hostiga es un estudiante, en cuyo caso está facultado a dictar las medidas de protección a favor de la persona afectada, desde el primer día de recibida la denuncia; asimismo, emite recomendaciones de sanción.

16.3.7 Medidas de prevención

CIBERTEC, a través del Director General, en coordinación con el CIFHS y/o instancias afines deben:

- a) Llevar a cabo evaluaciones anuales para identificar posibles situaciones de hostigamiento sexual, o riesgos de que estas sucedan, dentro de su ámbito de intervención. Las herramientas utilizadas para este fin deben además identificar acciones de mejora para enfrentar el hostigamiento sexual.
- b) Brindar una capacitación en materia de hostigamiento sexual, a la comunidad educativa, al inicio de las actividades del periodo académico. Esta capacitación debe sensibilizar sobre la importancia de combatir el hostigamiento sexual, identificar dichas situaciones y brindar información sobre los canales de atención de las denuncias.

- c) Gestionar capacitaciones especializadas, cuanto menos una vez al año, al Director General de CIBERTEC, Servicio al Estudiante de CIBERTEC, Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual, Comisiones de Procesos Disciplinarios y a aquellos/as involucrados/as en la materia de hostigamiento sexual, dentro de CIBERTEC.
- d) Difundir periódicamente la información que permita identificar las conductas que constituyan actos de hostigamiento sexual y las sanciones aplicables. Asimismo, informar y difundir, de manera pública y visible, los canales de atención de denuncias, internos y externos, que permitan enfrentar los casos de hostigamiento sexual.
- e) Identificar áreas, espacios y factores de riesgo que pueden facilitar la realización de actos de hostigamiento sexual, con el fin de removerlos y evitar que se generen o repitan.
- f) Recomendar políticas internas para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual, las mismas que deben regularse a través de directivas, reglamentos internos u otros documentos. Dichos documentos deben especificar los canales para la presentación de denuncias, el procedimiento de investigación y sanción y los plazos de cada etapa, los cuales no pueden ser mayores a los previstos en la Ley N° 27942 y su Reglamento.

16.3.8 Denuncia y atención

- a) La denuncia por actos de hostigamiento sexual puede presentarse ante el CIFHS de forma oral o escrita, física o virtual; se realiza preferentemente en el Formato de denuncia del Anexo 1 de la Norma Técnica, la misma que debe ser lo más detallado posible. El CIFHS debe reservar la confidencialidad de los hechos, así como la identidad del/de la denunciante.
- b) La denuncia puede ser presentada por el/la víctima o un tercero que conozca sobre hechos de hostigamiento sexual, asimismo, el CIFHS de oficio puede tomar conocimiento por cualquier medio de hechos que podrían constituir hostigamiento.
- c) El CIFHS, bajo responsabilidad, traslada la denuncia y los medios probatorios ofrecidos o recabados a la Oficina de Talento Humano,

de acuerdo con el régimen laboral del/de la denunciado/a, en un plazo no mayor a un (1) día hábil contado desde que se recibe la denuncia o se toma conocimiento de los hechos.

- d) Si la denuncia es recibida por algún directivo de CIBERTEC, debe remitir al CIFHS, en el plazo de un (1) día hábil desde que se recibe la denuncia, bajo responsabilidad, a fin de que dicho comité continúe con las acciones correspondientes.
- e) Una vez interpuesta la denuncia, el CIFHS en coordinación con los órganos y/o autoridades de CIBERTEC, en un plazo no mayor a un (1) día hábil, ponen a disposición de la presunta víctima los canales de atención médica y psicológica, con los que cuente CIBERTEC y/o a los servicios públicos de salud a los que esta puede acudir. El informe resultado de la atención médica o psicológica se incorpora en el procedimiento, a solicitud de la víctima.
- f) Si la persona que presuntamente hostiga es un estudiante, el CIFHS desarrolla la investigación, y pone en conocimiento del hecho al Director General de CIBERTEC a fin de que se realicen las acciones pertinentes, conforme con lo dispuesto en la Norma Técnica.

16.3.9 Medidas de protección

Las medidas de protección a favor del hostigado/a, en lo que corresponda, pueden ser:

- a) Rotación o cambio de lugar del/de la presunto/a hostigador/a.
- b) Suspensión temporal del presunto hostigador/a.
- c) Rotación o cambio de lugar del hostigado/a, siempre que haya sido solicitada por él/ella.
- d) Solicitud al órgano competente para la emisión de una orden de impedimento de acercamiento, proximidad a la víctima o a su entorno familiar, o de entablar algún tipo de comunicación con la víctima.
- e) Otras medidas que busquen proteger y asegurar el bienestar de la víctima conforme con la norma aplicable.

En caso de aplicarse estas medidas de protección, se debe realizar en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la denuncia o de conocidos los hechos.

Cuando se adviertan indicios de la comisión de delitos, el Director General de CIBERTEC, bajo responsabilidad, en el plazo de un (1) día hábil de recibida la denuncia, comunica de los presuntos actos de hostigamiento sexual al Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú u otras instituciones competentes.

16.3.10 Situaciones de hostigamiento sexual realizadas por un estudiante

Cuando la persona que presuntamente hostiga es un estudiante, el procedimiento interno para la investigación y sanción de dichos actos, se rige por las siguientes reglas:

- a) Establecer que las conductas de hostigamiento sexual son una falta muy grave y determinar las sanciones que se pueden imponer ante dichos actos.
- b) Disponer clara y detalladamente los canales de denuncia, de atención médica y psicológica propios de CIBERTEC o de instancias externas, referidos en el artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 27942.
- c) Dictar medidas de protección que se pueden ejecutar, las que deben considerar como mínimo aquellas establecidas en las disposiciones generales de la Norma Técnica.
- d) El CIFHS debe desarrollar la investigación, la misma que tiene un plazo no mayor de quince (15) días calendario, contados desde que se recibe la denuncia, para investigar los hechos. Dentro de dicho plazo se otorga a el/la denunciado/a un plazo para formular sus descargos.
- e) El CIFHS emite un informe al Director General de CIBERTEC con el resultado de la investigación y la recomendación de la sanción de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de CIBERTEC. Dicho informe es notificado al/la denunciado/a, otorgándole un plazo no mayor a diez (10) días calendario para que presente los descargos que considere pertinentes, vencido el plazo con el descargo o sin él, el Director General de CIBERTEC emite el acto sancionando o absolviendo al denunciado/a.
- f) Los plazos del procedimiento no se interrumpen en periodo vacacional o cualquier otra pausa institucional.

16.4 COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL – LABORAL (CAPÍTULO I DEL TÍTULO III DEL DECRETO SUPREMO N° 014-2019-MIMP)

CIBERTEC cuenta con un Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual – Laboral, que se rige por lo establecido en el Capítulo I del Título III del Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP.

El Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual – Laboral interviene cuando el/la presunto/a hostigador/a es el empleador/a, personal de dirección, personal de confianza, titular, asociado/a, director/a, accionista, profesor/a contratado/a bajo cualquier régimen laboral o personal administrativo o no docente; el procedimiento se rige por las reglas establecidas en el Capítulo I del Título III del Reglamento de la Ley N° 27942 Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.

16.4.1 Conformación del Comité

El Comité de intervención frente al Hostigamiento Sexual – Laboral está compuesto por cuatro (4) miembros: dos (2) representantes de los/as trabajadores/as y dos (2) representantes del CIBERTEC; garantizando en ambos casos la paridad de género.

16.4.2 Órganos intervinientes en el procedimiento

En el procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual intervienen los siguientes órganos:

- a. El Comité de intervención frente al Hostigamiento Sexual - Laboral: encargado de desarrollar la investigación y proponer medidas de sanción y medidas complementarias para evitar nuevos casos de hostigamiento.
- b. La Oficina de Talento Humano: encargada de recibir la queja o denuncia, adoptar las medidas de protección, interponer la sanción y las medidas complementarias para evitar nuevos casos de hostigamiento.

16.4.3 Procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual a cargo del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual – laboral

16.4.3.1 Inicio del procedimiento: El procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual se inicia de parte, a pedido de la víctima o de un tercero, o de oficio cuando la institución conoce por cualquier medio los hechos que presuntamente constituyen hostigamiento sexual, bajo responsabilidad.

La queja o denuncia puede ser presentada de forma verbal o escrita, ante la Oficina de Talento Humano, el CIFHS o la Oficina de Servicio al Estudiante. La Oficina de Talento Humano en coordinación con la Dirección General, en un plazo no mayor a un (1) día hábil, pone a disposición de la víctima los canales de atención médica y psicológica.

16.4.3.2 Medidas de protección: La Oficina de Talento Humano y la Dirección General coordinan, dictan y ejecutan las medidas de protección para proteger a la presunta víctima, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles contados desde que se interpuso la queja o denuncia. Sin perjuicio de ello y en el mismo plazo, se separa temporalmente al denunciado mientras dure la investigación.

16.4.3.3 Comunicación al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: La Oficina de Talento Humano comunica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo que ha recibido una queja o denuncia, o ha iniciado de oficio una investigación por hostigamiento sexual, y le informa acerca de las medidas de protección otorgadas a la presunta víctima, en un plazo no mayor a seis (6) días hábiles de recibida.

16.4.3.4 Comunicación al Comité: En un plazo no mayor a un (1) día hábil de recibida la queja o denuncia, la Oficina de Talento Humano, corre traslado al Comité de intervención frente al Hostigamiento Sexual – Laboral, para el inicio de la investigación.

16.4.3.5 Informe del Comité: En un plazo no mayor a quince (15) días calendario de recibida la queja o denuncia, el Comité emite un informe que debe contener como mínimo, lo siguiente:

- a. Descripción de los hechos.
- b. Valoración de medios probatorios.
- c. Propuesta de sanción o de archivamiento debidamente motivada.
- d. Recomendación de medidas adicionales para evitar nuevos casos de hostigamiento.

Dentro de dicho plazo el Comité otorga a el/la quejado/a o denunciado/a un plazo para formular sus descargos. El informe debe ser puesto en conocimiento de la Oficina de Talento Humano en un plazo máximo de un (1) día hábil.

16.4.3.6 Sanción y otras medidas adicionales: La Oficina de Talento Humano emite una decisión en un plazo no mayor a diez (10) días calendario de recibido el informe. Dentro de dicho plazo, la Oficina de Talento Humano traslada el informe del Comité a el/la quejado/a o denunciado/a y a el/la presunto/a hostigado/a y les otorga un plazo para que de considerarlo pertinente presenten sus alegatos. Dicha decisión contiene, de ser el caso, la sanción a aplicar, así como otras medidas para evitar nuevos casos de hostigamiento sexual. Esta decisión es informada al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a su emisión.

16.4.3.7 Comunicaciones a la autoridad: La Dirección General comunicará a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana o la Gerencia Regional de Educación que corresponda, la queja o denuncia presentada por hostigamiento sexual, en el plazo máximo un (1) día hábil de conocida. En el mismo plazo y cuando se adviertan indicios de la comisión de delitos, se comunica la denuncia al Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú u otras instituciones competentes.

ADMISIÓN

Art 17° La persona interesada en ingresar al IES CIBERTEC debe estar altamente comprometida con su formación y desarrollo personal, haber alcanzado adecuadamente los objetivos educativos de la secundaria y estar dispuesta a esforzarse de acuerdo con las exigencias estipuladas por el Instituto en su reglamento de estudiantes.

De acuerdo con la misión propuesta para formar líderes íntegros, competentes e innovadores, el IES CIBERTEC busca congregar a los mejores postulantes mediante un proceso de admisión transparente y confiable. Por esta razón, este reglamento vela por el cumplimiento de las normas referidas al proceso en mención que contempla diversas modalidades.

17.1 MODALIDADES DE ADMISIÓN

17.1.1 La admisión al IES CIBERTEC se produce por modalidad Ordinaria, Exoneración e Ingreso Extraordinario.

- a. Ordinaria: aquella que se realiza periódicamente, a través de una evaluación considerando condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo con el orden de mérito.
- b. Por exoneración: contempla la admisión a deportistas calificados, a estudiantes talentosos (primeros puestos), a aquellos que están cumpliendo servicio militar voluntario, de conformidad con la normativa vigente y a los postulantes que cumplan con los requisitos académicos establecidos en el numeral 17.1.2 (selección preferente).
- c. Por ingreso Extraordinario: el MINEDU autoriza a realizar el proceso de admisión, y se implementa para becas y programas, conforme a la normativa de la materia.
- d. Durante el proceso de admisión se garantiza lo dispuesto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones-PIR, la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo, la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, la Ley N° 29643, Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en cuanto sea aplicable,

y otras normas según corresponda.

17.1.2 El proceso de admisión se realiza a través de los siguientes tipos de ingreso:

Modalidad de Admisión Ordinaria:

- a. Programa de Ingreso Directo (PID): Dirigido a postulantes que están cursando el quinto año de secundaria o han culminado sus estudios secundarios.
- b. Traslado: Dirigido a postulantes que ya realizaron parte de sus estudios en otras Instituciones de Educación Superior. Se requiere que hayan culminado por lo menos el primer periodo académico.
- c. Segunda carrera: Dirigido a postulantes que han culminado su formación superior académica en el IES CIBERTEC y desean iniciar otra carrera en la institución.
- d. Alianza Educativa: Dirigido a postulantes que provienen de colegios que presentan alianza educativa con el IES CIBERTEC. Pueden estar cursando el quinto año de secundaria o haber culminado sus estudios secundarios.
- e. Categoría Hermanos: Dirigido a postulantes que están cursando el quinto año de secundaria o ya culminaron sus estudios secundarios, y son hermanos de un estudiante del IES CIBERTEC.
- f. Convenios con Empresa: Dirigido a quienes culminaron sus estudios secundarios, y pertenecen a alguna de las instituciones de convenio con el IES CIBERTEC.

Modalidad de Admisión por Exoneración:

- a. Primeros puestos (estudiantes talentosos): Dirigido a postulantes que culminaron la educación secundaria. Asimismo, deben haber alcanzado uno de los cinco primeros puestos durante toda la secundaria.
- b. Selección Preferente: Dirigido a todos los postulantes en general que cumplan con los requisitos académicos establecidos:

- Haber ocupado el tercio superior de su promoción, según el promedio en 3° o 4° o 5° de secundaria; o
- Contar con un máximo de 15 calificaciones en B y ninguna en C, según el promedio en 3° o 4° o 5° de secundaria; o
- Contar con un promedio final igual o mayor a 15, en 3° o 4° o 5° de secundaria.

Modalidad de Admisión Extraordinaria:

- a. Beca Futuro: Dirigido a postulantes egresados de educación secundaria de Lima, Trujillo y Arequipa (con máximo 3 años de antigüedad). Deben proceder de alguno de los colegios focalizados y no tener más de 20 años.
- b. Beca Futuro (Locatario): Dirigido a postulantes que han culminado la educación secundaria y son trabajadores de Mall Bellavista (Callao), CC La Rambla (Breña) y Mall Aventura (Arequipa).

17.1.3 Sobre la admisión a distancia

- a. Se empleará las plataformas virtuales de correo electrónico y Teams para todas las gestiones y coordinaciones con el postulante.
- b. El examen de admisión se tomará en una plataforma virtual con todos los mecanismos de seguridad y garantía de quien rinde la evaluación.

17.1.4 Proceso de Admisión:

- a. La evaluación del postulante cumplirá con los principios de mérito, transparencia y equidad.
- b. El proceso de matrícula puede realizarse de manera presencial, semipresencial o a distancia, para este último se harán uso de las plataformas virtuales como correo electrónico, el sistema académico web, Teams y el aula virtual.
- c. Determinación de vacantes
 - La institución determinará las vacantes de acuerdo con su capacidad operativa, garantizando las condiciones básicas de calidad establecidas por el MINEDU, las cuales serán determinadas por el área de Admisión y serán publicadas

en la página web institucional.

d. Características y otros aspectos

- El área de Admisión convocará a estudiantes que han finalizado la Educación Básica (nivel secundario) para los diferentes programas académicos autorizados por el MINEDU.
- El proceso de convocatoria de admisión se dará mediante un cronograma emitido por el área de Admisión, el cual será publicado en la página web institucional para conocimiento del público en general.
- Los costos de cada programa están definidos en el Título V, Capítulo II: Régimen Pensionario.
- Al término del proceso de Admisión se publicará en la página web institucional los resultados en estricto orden de mérito, en función al examen que han rendido los postulantes.

Para ingresar al IES CIBERTEC se requiere alcanzar una vacante, por estricto orden de mérito, de acuerdo con los resultados obtenidos en el examen de ingreso.

e. Examen de Admisión

- El postulante que desea ingresar al IES CIBERTEC, deberá rendir un examen de ingreso.
- El examen se realiza dentro de las instalaciones de la Institución y/o a través de una plataforma virtual determinada por el IES CIBERTEC, bajo supervisión. El postulante cuenta con un tiempo determinado para resolver el examen, de acuerdo con las indicaciones de la institución.
- El personal de Back Office de Admisión inscribirá al postulante a la plataforma web para que rinda la evaluación.
- El postulante recibirá un correo con las instrucciones para rendir la evaluación de acuerdo con la Escuela y programa de estudios al que postula. Esta notificación será enviada al postulante a través de su correo personal.
- Una vez rendida la prueba, se generará los resultados en línea y se le comunicará al mismo al postulante.
- En caso sea admitido el postulante, podrá continuar con su

proceso de incorporación y matrícula en el IES CIBERTEC.

- f. Para el caso de la modalidad por exoneración, los postulantes que provengan del servicio militar voluntario sean deportistas calificados, primeros puestos (estudiantes talentosos) y los de selección preferente, serán exonerados de rendir el examen de admisión, otorgando un ingreso directo, pudiendo continuar con su proceso de incorporación y matrícula en el IES CIBERTEC.

Los requisitos son:

- Constancia que evidencie el ejercicio del servicio militar voluntario, la participación en competencias deportivas calificadas haber ocupado primeros puestos en la formación básica y/o documentos oficiales que certifiquen el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos en el numeral 17.1.2.
 - Certificado original de estudios o Constancia de logros de aprendizaje o Certificado de estudios virtual que acredite haber concluido satisfactoriamente la Educación Secundaria
 - Para mayores y menores de edad DNI (peruanos) o Carnet de extranjería, Pasaporte o carnet de permanencia (vigente)
Para menores de edad DNI del apoderado (peruanos) o Carnet de extranjería, Pasaporte o carnet de permanencia (vigente)
 - Comprobante del pago correspondiente a Matrícula y primera boleta
 - Llenar su ficha en el Formulario WEB
 - Rendir el examen admisión
- g. Para el caso de la modalidad por ingreso extraordinario, una vez recibida la comunicación del MINEDU, el área de Admisión generará un cronograma para este proceso especial, el cual será publicado en la página web institucional.

17.2 DE LOS REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

17.2.1 Para postular al IES CIBERTEC se requiere que el postulante cumpla con los siguientes requisitos:

- a. Debe llenar su declaración del postulante.
- b. Debe haber cancelado el derecho de admisión.

- c. No debe tener deudas con la institución al momento de postular.
- d. Debe mostrar evidencia de haber concluido satisfactoriamente los estudios de la Educación Básica en cualquiera de sus modalidades mediante el Certificado de Estudios.
- e. El postulante debe proporcionar información veraz al IES CIBERTEC; en caso contrario, se procederá a declarar la nulidad o la anulación de su postulación o matrícula, según corresponda.
- f. Al proceder con su inscripción, el postulante formaliza la aceptación de la Política de Admisión, Reglamento Institucional y se compromete a respetar sus normas y procedimientos.
- g. Para el caso de ingresantes del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación, los requisitos serán de acuerdo a lo que defina dicho programa por el tipo de modalidad de beca.

17.3 DE LOS DOCUMENTOS SEGÚN MODALIDAD

17.3.1 PARA TODAS LAS MODALIDADES

Todos los postulantes, sin excepción, que se presenten al momento de inscribirse en el proceso de admisión, deben presentar la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del documento de identidad.
 - a.1 Para mayores y menores de edad: DNI (peruanos) o Carné de Extranjería / Pasaporte vigente (extranjeros).
 - a.2 Presentación del certificado oficial de estudios que acredite haber concluido los estudios de la etapa de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades o copia legalizada; para el caso de extranjeros. deberán contar con una resolución de reconocimiento y/o revalidación de sus estudios secundarios por parte del Ministerio de Educación (MINEDU). En caso el postulante provenga de una institución de educación básica del extranjero que pertenece a un país miembro del Convenio Andrés Bello, deberá

presentar el Certificado de Estudios Secundarios de su institución de procedencia apostillado, el mismo que será validado por el IES Cibertec.

b. Presentación de la carta compromiso en los siguientes supuestos:

b.1 Sólo se firma, en caso de que el postulante no haya traído los documentos requeridos para su inscripción:

b.1.1 Si el postulante es mayor de edad, firmará la carta como señal de compromiso.

b.1.2 Si el postulante es menor de edad, su padre o madre o tutor firmará la carta como señal de compromiso.

c. Constancia de pago de derecho de matrícula.

17.3.2 INGRESO SELECCIONADOS PRONABEC

a. Aprobar el examen de Admisión del IES CIBERTEC.

b. Aprobación por parte de Pronabec como becario del plan Beca 18.

c. Para el caso de ingresantes del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación, los documentos requeridos serán de acuerdo a lo que defina dicho programa por el tipo de modalidad de beca.

17.3.3 POR TRASLADOS

El traslado es el proceso mediante el cual los estudiantes que se encuentren matriculados en un programa de estudios en el IES CIBERTEC, siempre y cuando hayan culminado por lo menos el primer periodo académico, realizan el cambio a otro programa de estudios u otra IES, de acuerdo con el Calendario de Actividades que se publica en la intranet de estudiantes o proporcionado por el área de Servicio al Estudiante.

a. Por traslado externo:

a.1 La evaluación del estudiante que realiza un traslado externo cumplirá con los principios de mérito, transparencia y equidad, debiendo cumplir lo siguiente:

– Para ser admitido como postulante, deberá presentar

la solicitud de Traslado, adjuntando el Certificado de Estudios de la IES de donde proviene, el cual debe acreditar haber culminado al menos el primer periodo académico.

- Asimismo, deberá acompañar los sílabos visados por la IES de origen para que el área Académica evalúe la solicitud y emita un informe técnico indicando las unidades didácticas convalidadas a fin de establecer el periodo académico en el cual se ubicará al estudiante al hacerse efectivo el traslado solicitado.
- Con ello, el estudiante podrá cumplir con el proceso de admisión (copia del DNI/Pasaporte o Carné de Extranjería), Certificados de Estudios de Educación Básica, pagos por el servicio, calendario de pagos, tratamiento de datos personales y datos generales del ingresante) que le permita al área de Servicio al Estudiante efectuar la matrícula correspondiente.
- Cumplir con el proceso de admisión establecido en el punto 18.1.2: Proceso de Admisión y ocupar una vacante para ser matriculado.

a.2 Para el análisis del área Académica, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cambio de otra institución educativa a la misma u otro programa de estudio en el IES CIBERTEC, requiere que el estudiante debe de haber culminado un periodo académico. Esta solicitud de traslado debe realizarse antes de culminado el proceso de matrícula correspondiente (ver cuadro de documentos). En caso de que el postulante provenga de una universidad del extranjero, la documentación debe estar traducida oficialmente al español, visada por el Consulado peruano en dicho país y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Los postulantes que, adicionalmente, soliciten la convalidación de unidades didácticas, presentarán los sílabos o certificados, por la institución educativa

de procedencia correspondientes al periodo en que se aprobaron.

- No debe haber salido de la institución por baja académica ni disciplinaria.

b. Por traslado interno

El traslado interno es el proceso mediante el cual los estudiantes que se encuentren matriculados en un programa de estudios solicitan su cambio a otro programa en el IES CIBERTEC, siempre y cuando hayan culminado por lo menos el primer periodo académico.

b.1 El estudiante que realiza un traslado interno cumplirá con los principios de mérito, transparencia y equidad. Deberá cumplir con lo siguiente:

- No debe haber salido de la institución por baja académica ni disciplinaria
- Llenar la solicitud de Traslado Interno indicando el programa al que desea trasladarse.
- Cancelar el monto por el servicio correspondiente, descrito en el Capítulo II, Régimen Pensionario.
- El área Académica evaluará la solicitud y emitirá un informe técnico a Servicio al Estudiante indicando las unidades didácticas convalidadas a fin de establecer el periodo académico en el cual se ubicará al estudiante al hacerse efectivo el traslado solicitado.
- Con ello, el estudiante podrá cumplir con el proceso de admisión (copia del DNI/Pasaporte o Carné de Extranjería, Certificados de Estudios de Educación Básica, pagos por el servicio, calendario de pagos, tratamiento de datos personales y datos generales del ingresante) que le permita al área de Servicio al Estudiante efectuar la matrícula correspondiente.
- Cumplir con el proceso de admisión y ocupar una vacante para ser matriculado.

b.2 Los estudiantes que estudiaron algún programa de estudio

en el IES CIBERTEC y concluyeron al menos un periodo académico quedan exonerados del certificado oficial de estudios.

17.3.4 La documentación presentada por los postulantes aprobados forma parte de su expediente académico; por tanto, no puede ser retirada ni canjeada, aunque solicite retiro de la institución.

17.3.5 La documentación presentada por los postulantes no aprobados, solo puede ser recogida en la oficina de admisión dentro de los 20 días siguientes a la fecha de inicio de clases del periodo académico al cual postuló. Los documentos no recogidos dentro del plazo estipulado no son materia de devolución.

17.4 BENEFICIOS ESPECIALES

17.4.1 Para todos los casos:

- a. Se otorgará un beneficio especial a modo de descuento el cual será determinado por la Gerencia de Admisión en coordinación con la Gerencia Financiera
- b. Si el ingresante es menor de edad, deberá presentarse con el padre o madre de familia o apoderado.
- c. Para incorporarse como estudiantes, los postulantes deben presentar los documentos que demuestren su elegibilidad al beneficio especial. (Ver Anexo 1)

17.5 DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN

17.5.1 El postulante:

- a. Debe completar y actualizar la información de la carpeta del ingresante requerido para su matrícula como estudiante.
- b. La asistencia del ingresante es obligatoria, porque habrá toma de fotografía.
- c. Si el ingresante es menor de edad, deberá presentarse con el padre o madre de familia o apoderado.
- d. Para incorporarse, se debe haber rendido el examen de admisión, haber culminado satisfactoriamente la educación secundaria, completar la Ficha de Datos, cancelar la Matrícula y Primera cuota y presentar la documentación requerida de

acuerdo con su tipo de ingreso según el Anexo 1 y 2 del presente reglamento.

Los documentos básicos requeridos para su matrícula son:

- d.1 Certificado de estudios secundarios de primero a quinto (original o copia). Para el caso de ingresantes extranjeros o peruanos que han estudiado en el extranjero, deberán contar con una resolución de reconocimiento y/o revalidación de sus estudios secundarios por parte del Ministerio de Educación. En caso el postulante provenga de una institución de educación básica del extranjero que pertenece a un país miembro del Convenio Andrés Bello, deberá presentar el Certificado de Estudios Secundarios de su institución de procedencia apostillado, el mismo que será validado por el IES Cibertec.
- d.2 Copia del DNI vigente. Para el caso de ingresantes extranjeros, deberán presentar copia del carné de extranjería o pasaporte vigente.
- d.3 Pago de la matrícula y primera cuota.
- d.4 Para el caso de traslado, se requiere haber culminado al menos el primer periodo académico y adicionalmente, deberán presentar su certificado de estudios superiores debidamente visados.
- d.5 En caso el postulante provenga de una Institución de Educación Superior del extranjero, la documentación debe estar traducida oficialmente al español, visada por el Consulado peruano en dicho país y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- e. Los estudiantes ingresantes podrán efectuar el cambio de programa de estudio, sede y turno sin costo alguno antes del inicio de clases. Es responsabilidad del incorporado solicitarlo formalmente a su asesor de admisión especializado hasta 48 horas hábiles antes del inicio de clases.

17.6 DEL PROCESO DE CONVALIDACIÓN

La convalidación es un proceso mediante el cual el IES CIBERTEC reconoce las capacidades adquiridas por una persona en el ámbito

educativo o laboral, la cual no conduce al otorgamiento de un título o certificación.

El proceso de convalidación reconoce, un módulo, una o más unidades didácticas del programa de estudios, así como unidades de competencia para el caso del ámbito laboral y permite la continuidad de los estudios respecto a un determinado plan de estudios.

17.6.1. Convalidaciones

a. Traslado externo y graduados:

- a.1 Deberá solicitar a la Biblioteca Virtual el acceso a los sílabos del periodo anterior. Esto le permitirá contrastar los contenidos de los sílabos que el postulante trae de la institución de procedencia.
- a.2 Si el postulante verifica que los sílabos son iguales en un 80% procederá a cancelar el monto total de las unidades didácticas a convalidar. El costo de convalidación por cada unidad didáctica está establecido en el cronograma de admisión
- a.3 La nota mínima obtenida en la organización de procedencia debe ser la siguiente:
 - Institutos 13
 - Universidades 11
- a.4 La nota que se ingresará en el sistema, en caso de proceder la convalidación, es la siguiente:
 - Institutos 13
 - Universidad 13
- a.5 El inicio del trámite de convalidación, que el postulante realice para la evaluación de su solicitud, se debe iniciar el día programado en el Calendario Académico. Luego de recibir la asesoría del Coordinador Académico de Escuela, deberá presentar su solicitud en el counter de Servicio al Estudiante.
- a.6 La unidad didáctica (UD) contrastada para la convalidación debe tener como mínimo el 80% de contenidos similares y debe ser del mismo nivel de complejidad.
- a.7 Las convalidaciones de Estudios de otra IES a efectuarse

deben estar debidamente autorizadas y/o licenciadas, según corresponda.

b. Traslado interno

- b.1 Llenar la solicitud de Traslado Interno indicando el programa al que desea trasladarse.
- b.2 Cancelar el monto por el servicio correspondiente, descrito en el Capítulo II, Régimen Pensionario.
- b.3 El área Académica evaluará la solicitud y emitirá un informe técnico a Servicio al Estudiante indicando las unidades didácticas convalidadas a fin de establecer el periodo académico en el cual se ubicará al estudiante al hacerse efectivo el traslado solicitado.
- b.4 Servicio al Estudiante registrará dichas convalidaciones en el Sistema Académico

c. Por cambio del plan de estudios

- c.1 El área de Servicio al Estudiante determinará los estudiantes afectados por el cambio del plan de estudios e informará al área Académica.
- c.2 El área académica definirá las equivalencias para convalidación de unidades didácticas por cambio del plan de estudios y lo enviará a Servicio al Estudiante para que lo registre en el Sistema Académico, a fin de que se efectúen automáticamente dichas convalidaciones en el Sistema Académico.

d. Por unidades didácticas llevados previamente en el IES CIBERTEC

- d.1 El postulante que ha llevado previamente unidades didácticas en la IES CIBERTEC y los tiene registrado como aprobados en el Sistema Académico, podrá solicitar la convalidación presentando una solicitud al área de Servicio al Estudiante.
- d.2 El área Académica evaluará la solicitud y emitirá un informe técnico a Servicio al Estudiante indicando las unidades didácticas convalidadas.

- d.3 Servicio al Estudiante registrará dichas convalidaciones en el Sistema Académico.

17.6.2. Convalidación para reconocimiento de competencias laborales

- a. El área de Admisión y/o Servicio al Estudiante recibe el certificado de competencia laboral vigente, el mismo que es enviado al área Académica para su revisión.
- b. El área Académica revisa la información para luego emitir un informe con la unidad de competencia laboral descrita en el certificado de competencia laboral otorgada por una institución autorizada con su correspondiente en el plan de estudios.
- c. Servicio al Estudiante convalida las competencias que indica el informe técnico en el Sistema Académico.

17.6.3 El ingresante debe cumplir con los siguientes requisitos para la convalidación de las unidades didácticas seleccionados:

- a. Certificado original de estudios superiores y con calificaciones.
- b. El sílabo de cada unidad didáctica que desea convalidar, debidamente visado por la Secretaría de la entidad educativa.
- c. Pago por concepto de convalidación cancelada.
- d. Solicitud de convalidación.

17.7 BENEFICIOS DE MATRÍCULA

17.7.1 Al incorporarse en IES CIBERTEC, se brinda a los incorporados los siguientes beneficios de matrícula:

- a. Programa Despega Cibertec:
 - Se ofrecen webinars informativos sobre las principales plataformas digitales de la institución, así como contenidos clave para un adecuado inicio de clases e integración a la Vida Estudiantil.
 - Este programa está dirigido a todos los nuevos estudiantes, es gratuito y se realiza antes del inicio del periodo académico.

- b. Excel Auto instructivo: Curso de Excel Básico auto instructivo desarrollado a través de clases asincrónicas. El curso tiene una duración de 5 semanas y se desarrolla una unidad por semana.

17.8 DISPOSICIONES GENERALES

- 17.8.1 El postulante debe respetar las normas académicas y administrativas establecidas por el IES CIBERTEC, las cuales se publican en el presente reglamento en la Intranet.
- 17.8.2 El concepto de matrícula otorga el derecho de inscripción al Instituto. Para ser considerado incorporado; debe pagar, además, la primera boleta antes del inicio de clases.
- 17.8.3 Los requisitos para iniciar las clases son: contar con laptop o computadora personal (PC), tener conexión estable a internet, tener cámara web y tener micrófono.
- 17.8.4 La admisión quedará inválida en caso se detecte que se cometió un acto ilegal de suplantación de identidad durante el proceso de admisión.
- 17.8.5 La devolución del dinero cancelado no procede en caso el alumno haya hecho uso de alguno de los siguientes beneficios: Excel Auto Instructivo o Ciclo Crece.
- 17.8.6 El pago parcial o total de la cuota de matrícula no será devuelto, salvo en casos en que el motivo de lo solicitado sea por causas inherentes e imputables a la institución.
- 17.8.7 En caso de no completar el expediente académico con la documentación completa que se solicita en cada modalidad hasta antes del inicio de clases del ciclo (Ver Anexo 1), el postulante autoriza al IES CIBERTEC a dejar sin efecto la matrícula del siguiente ciclo y en caso de tolerancia mantendrá incólume el derecho del IES CIBERTEC para prohibir su matrícula por el incumplimiento de este compromiso.
- 17.8.7 El postulante debe participar en las charlas informativas a las que sea convocado.
- 17.8.8 En caso de no revalidar la información que se solicite en cada modalidad, la aprobación del postulante queda sin efecto.
- 17.8.9 El postulante aprobado que no se matricula en el periodo académico en el que postula no adquiere derechos para ser considerado estudiante.

- 17.8.10 Las resoluciones correspondientes a las solicitudes de convalidaciones son inapelables.
- 17.8.11 En caso de desistir del proceso de admisión, el incorporado es responsable de solicitarlo formalmente a su asesor de admisión especializado hasta 48 horas hábiles antes del inicio de clases y acepta que, de no solicitar formalmente su desistimiento, los horarios registrados se mantendrán, por lo que posteriormente no aplicará reembolso económico alguno del concepto de matrícula así no haya asistido a clases.
- 17.8.12 Los ingresantes matriculados pueden reservar su vacante por cuatro períodos académicos consecutivos. Para ello, deben cancelar el derecho de trámite, presentar su solicitud durante la matrícula y no tener ningún documento pendiente de presentación.

17.9 DISPOSICIONES FINALES

- 17.9.1 Toda situación que no se encuentre contemplada en este reglamento estará sujeta al análisis y decisión de las autoridades competentes del Instituto.

Anexo 1. Documentos para el proceso de admisión (Actualización Política de Admisión)

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN TODOS LOS TIPOS DE INGRESO:	
Todos los tipos de ingreso deberán de presentar la siguiente documentación*: *Para los tipos de ingreso: 'Programa de Ingreso Directo (PID)' y 'Beca Futuro', se requiere solo la presentación de la documentación detallada. • Documento de Identidad del postulante (a). • Documento de Identidad del apoderado (en caso sea menor de edad) (a). • Constancia de Logros de Aprendizaje (MINEDU), Certificado Oficial de Estudios (MINEDU) o Certificado de Estudios Secundarios (Formato amarillo) culminado y aprobado en original o copia legalizada (b) • Boleta de pago de matrícula y primera cuota.	
DOCUMENTOS ADICIONALES A PRESENTAR SEGÚN TIPO DE INGRESO:	
TIPO DE INGRESO	DOCUMENTACION ADICIONAL REQUERIDA
Alianza Educativa	• Diploma del curso de Alianza Educativa.
Beca Futuro (Locatario)	• Certificado de trabajo de alguno de los siguientes centros laborales: Mall Bellavista (Callao), CC La Rambla (Breña) o Mall Aventura (Arequipa).
Categoría Hermanos	• Partida de nacimiento o DNI de los hermanos (copia legalizada por Notario) que demuestre tener uno de los dos padren común. • DNI del padre o apoderado (copia simple). • Llenar formatos de Servicio al Estudiante para postulación como Hermano de Estudiante.
Convenio con Empresa	• Certificado de trabajo del centro laboral con convenio vigente a la fecha de inscripción.
Primeros Puestos	• Constancia expedida por Unidad de Gestión Educativa (UGEL) o Dirección Regional de Educación, que acredite que el ingresante ha ocupado uno de los cinco primeros puestos en su centro educativo en secundaria (1ro a 5to). La antigüedad no debe ser mayor de 2 años.
Segunda Carrera	• Conformidad de Servicio al Estudiante que el estudiante es graduado de Cibertec.
Traslado	<u>Según institución de procedencia:</u> • Instituto: Certificado de Estudios Superiores original o copia legalizada, con calificaciones y visto de legalidad de la Dirección Regional de Educación correspondiente al lugar de la institución de educación superior (c). • Universidad: Certificado de Estudios Superiores original o copia legalizada, con calificaciones y visto de legalidad de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) (c).

(a) Es obligatorio la presentación del anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad (DNI) para peruanos y del Carnet de Extranjería o Pasaporte para extranjeros.

(b) Para el caso de postulantes extranjeros o peruanos que han estudiado en el extranjero, deberán contar con una resolución de reconocimiento y/o revalidación de sus estudios secundarios por parte del Ministerio de Educación. En caso el postulante provenga de una institución de educación básica del extranjero que pertenece a un país miembro del Convenio Andrés Bello, deberá presentar el Certificado de Estudios Secundarios de su Institución de procedencia apostillado, el mismo que será validado por el IES Cibertec.

(c) El documento debe acreditar que se ha culminado el primer periodo académico. En caso de que el postulante provenga de una institución de educación superior del extranjero, la documentación debe estar traducida oficialmente al español, visada por el Consulado peruano en dicho país y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú o apostillado.

Consideraciones complementarias:

- En caso de pertenecer a un Programa de Becas, se deberá de presentar la Resolución emitida por la entidad correspondiente.
- El postulante puede provenir de una Institución de Educación Básica Regular (EBR) o Institución de Educación Básica Alternativa (EBA).

Anexo 2. Documentos mínimos y completos (Actualización Política de Admisión)

NOMBRE DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS MÍNIMOS PARA INCORPORACIÓN	DOCUMENTOS COMPLETOS OBLIGATORIOS DEL ESTUDIANTE
	A continuación se detalla la documentación mínima a presentar para su incorporación:	A continuación se detalla la documentación obligatoria que los estudiantes deben presentar para completar su expediente de admisión:
Certificado de Estudios Secundarios	Opciones de documentos que certifiquen la culminación de secundaria: - Constancia de egresado del colegio; - Libreta de Notas de quinto año de secundaria con cursos aprobados o documento símil; - Voucher de trámite del certificado de estudios secundarios; - Solicitud del trámite de la plataforma Minedu; - Carta emitida por el colegio indicando el trámite del certificado de estudios; - Acta de resultados de SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa); - Libreta de Información; - Diploma de Egresado del colegio; - FUT (Formato único de Trámite) solicitando el certificado de quinto año de secundaria recibido por el colegio; - Carta emitida por postulante solicitando el certificado, recibido por el colegio. <u>Opciones de documentos que certifiquen estar cursando quinto año de secundaria:</u> - Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA-MINEDU) o Certificado Oficial de Estudios (MINEDU) o Certificado de Estudios Secundarios (formato amarillo) con notas de primero a cuarto de secundaria. Asimismo, presentar libreta de notas de quinto de secundaria (según el avance de los bimestres/trimestres) o constancia de encontrarse cursando quinto de secundaria.	Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA-MINEDU), Certificado Oficial de Estudios (MINEDU) o Certificado de Estudios Secundarios (formato amarillo) culminado y aprobado en original o copia legalizada (a).
Documento de Identidad	- Trámite de Reniec (b).	- Documento Nacional de Identidad (c) - Certificado de Inscripción - C4.
Certificado de Estudios Superiores	- Record de notas o constancia de notas o documento símil (d).	Certificado de estudios superiores original, visado y sellado (d).

(a) Para el caso de postulantes extranjeros o peruanos que han estudiado en el extranjero, deberán contar con una resolución de reconocimiento y/o revalidación de sus estudios secundarios por parte del Ministerio de Educación. En caso el postulante provenga de una institución de educación básica del extranjero que pertenece a un país miembro del Convenio Andrés Bello, deberá presentar el Certificado de Estudios Secundarios de su Institución de procedencia apostillado, el mismo que será validado por el IES Cibertec.

(b) Se puede presentar el trámite Reniec por el Documento Nacional de Identidad (DNI), siempre y cuando el tipo de ingreso no requiera del DNI para aplicar a un beneficio económico.

(c) Es obligatorio la presentación del anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad (DNI) para peruanos y del Carnet de Extranjería o Pasaporte para extranjeros.

(d) El documento debe acreditar que se ha culminado el primero periodo académico. En caso de que el postulante provenga de una institución de educación superior del extranjero, la documentación debe estar traducida oficialmente al español, visada por el Consulado peruano en dicho país y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Anexo 3: Requerimientos para ingresantes con Beneficios
Especiales

Documentos	Alianza Educativa	Graduados Cibertec (Segundo Programa de Estudio)	Primeros Puestos	Selección Preferente	Hermanos Estudiantes	Convenios con Empresas	Trabajador Cibertec
Fotocopia legalizada del documento de identidad:	X	X	X	X	X	X	X
Certificado de estudios de educación secundaria de 1ro. a 5to año (Original o copia legalizada)	X	X	X	X	X	X	X
Constancia de pago de derecho de matrícula y primera cuota	X	X	X	X	X	X	X
Copia de Diploma del curso de Alianza Educativa	X						
Conformidad de Servicio al Estudiante que el estudiante es graduado de Cibertec		X					
Certificado Original que confirme primeros puestos durante toda la secundaria (Sellado por UGEL)			X				
Llenar formatos de Servicio al Estudiante para postulación como Hermano de Estudiante					X		
Partida de nacimiento que demuestre tener uno de los dos padres en común					X		
Certificado de trabajo de empresa con convenio						X	
Conformidad del área de RRHH de Cibertec							X

BECAS

Art 18° El Instituto de Educación Superior Privado CIBERTEC brinda una sólida formación académica que responde a las exigencias del avance tecnológico y del mercado laboral, otorgando respaldo económico a través del programa de becas a los estudiantes que presentan necesidad económica y que destacan académicamente.

El presente reglamento está sujeto a revisión cada periodo académico.

18.1 DEL PROCESO DE BECAS

- 18.1.1 Los estudiantes pueden presentarse al proceso de becas en las fechas señaladas y publicadas por el área de Servicio al Estudiante. La convocatoria para el proceso de becas se realiza para cada periodo académico cuatrimestral; excluye periodos extraoficiales.
- 18.1.2 Los estudiantes habilitados a postular deberán cumplir con:
 - a. no haber sido sancionados o amonestados por indisciplina
 - b. aceptar y cumplir con lo estipulado en el presente reglamento.
- 18.1.3 El Instituto se reserva el derecho de asignar el número de vacantes para el proceso de la beca.
- 18.1.4 Haber realizado el pago por derecho de carpeta, en los medios establecidos en el proceso vigente, para la generación del código de acceso a la plataforma **SABE** y contar con el comprobante de pago respectivo. Tener conocimiento que el pago por derecho de carpeta socioeconómica, orfandad e inclusión no son materia de devolución, por ningún motivo.
- 18.1.5 Utilizar de manera obligatoria la cuenta de correo institucional que la institución asigna para toda la comunicación en su calidad de estudiante. La comunicación del cronograma, sobre el proceso de becas, será a través de este medio y publicadas en otros medios de comunicación que la institución establezca, no pudiendo alegar el desconocimiento de la información que ha sido oportunamente enviada a dicho correo.
- 18.1.6 Revisar la cuenta de correo institucional de Cibertec. A ella serán remitidas las credenciales de acceso (usuario y contraseña) a la plataforma SABE; las cuales, serán enviadas a dicho correo en un

plazo máximo de **2 días hábiles** después de haber realizado el pago respectivo.

- 18.1.7 Completar el **formulario web** de la plataforma SABE con los datos solicitados en un plazo máximo de **4 días hábiles** después de haber recibido las credenciales respectivas.
- 18.1.8 Presentar todos los documentos requeridos y documentos adicionales que puedan ser solicitados para el tipo de beca a postular, respetando las especificaciones de envío (formato JPG o PDF, el nombre del archivo debe contener menos de 20 caracteres, sin tildes, no números y no uso de la letra ñ). Expedientes incompletos se declaran “No Procedentes” sin lugar a reclamo.
- 18.1.9 Según lo requiera el caso en evaluación, se podrá solicitar información y/o documentación adicional a través de una llamada telefónica o un correo electrónico. Es importante brindar dicha información y dar las facilidades del caso, en los plazos que sean establecidos.
- 18.1.10 Una vez adjuntada la documentación requerida y enviada para su evaluación, esta no podrá ser modificada.
- 18.1.11 Toda la documentación presentada tiene validez de **Declaración Jurada**, la cual podrá ser contrastada y verificada en el momento requerido del proceso.

18.2 DE LOS REQUISITOS, SEGÚN TIPO DE BECA

18.2.1 BECA SOCIECONÓMICA

- a. El estudiante deberá haber cursado, por lo menos, un periodo académico en la IES Cibertec para los estudiantes con **condición regular** y al menos un módulo para los estudiantes con la **condición ingresantes y reingresos**.
- b. Los postulantes y los renovadores de beca deberán de cumplir con la siguiente situación académica al momento de la postulación según cada condición del estudiante:
 - a. Para los estudiantes con condición ingresantes y reingresos:
 - i. En el primer módulo culminado del periodo

académico actualmente matriculado el estudiante debe de tener una nota mayor o igual a 15 en las unidades didácticas aprobadas y no tener unidades didácticas desaprobadas.

Ejemplo:

Tramo I

2024-III (Inicio setiembre)	2025-I (Inicio enero)	2025-II (Inicio mayo)	2025-III (Inicio setiembre)
Módulo 1	Módulo 1	Módulo 1	Módulo 1
Módulo 2	Módulo 2	Módulo 2	Módulo 2

Condición ingresantes y reingresos

Color rojo: Deseas postular a una beca para el periodo académico 2025-I (inicio enero). Por tanto, se te considerará las notas del módulo 1 del periodo académico 2024-III (inicio setiembre), periodo académico actualmente matriculado.

Color verde: Deseas postular a una beca para el periodo académico 2025-II (inicio mayo). Por tanto, se te considerará la nota del módulo 1 del periodo académico 2025-I (inicio enero), periodo académico actualmente matriculado.

Color morado: Deseas postular a una beca para el periodo académico 2025-III (inicio setiembre). Por tanto, se te considerará la nota del módulo 1 del periodo académico 2025-II (inicio mayo), periodo académico actualmente matriculado.

Tramo II

2024-VI (Inicio noviembre)	2025-IV (Inicio marzo)	2025-V (Inicio julio)	2025-VI (Inicio noviembre)
Módulo 1	Módulo 1	Módulo 1	Módulo 1
Módulo 2	Módulo 2	Módulo 2	Módulo 2

Condición ingresantes y reingresos

Color rojo: Deseas postular a una beca para el periodo académico 2025-IV (inicio marzo). Por tanto, se te considerará las notas del módulo 1 del periodo académico 2024-VI (inicio noviembre), periodo académico actualmente matriculado.

Color verde: Deseas postular a una beca para el periodo académico 2025-V (inicio julio). Por tanto, se te considerará la nota del módulo 1 del periodo académico 2025-IV (inicio marzo), periodo académico actualmente matriculado.

Color morado: Deseas postular a una beca para el periodo académico 2025-VI (inicio noviembre). Por tanto, se te considerará la nota del módulo 1 del periodo académico 2025-V (inicio julio), periodo académico actualmente matriculado.

b. Para los estudiantes con condición regular:

- i. Debe tener una carga académica mínima de 20 créditos, promedio ponderado con una nota mayor o igual a 15 y no tener unidades didácticas desaprobadas en el periodo académico inmediato anterior al que se encuentra matriculado en el momento de la postulación.

Ejemplo 01:

Tramo I

2024-II (Inicio mayo)	2024-III (Inicio setiembre)	2025-I (Inicio enero)
Módulo 1	Módulo 1	Módulo 1
Módulo 2	Módulo 2	Módulo 2

Condición regulares

Te encuentras matriculado en el periodo académico 2024-III (color rojo) y deseas postular a una beca para el periodo académico 2025-I (color verde). Por tanto, se te considerará la situación académica del 2024-II, periodo académico inmediato anterior al que se encuentra matriculado. (color azul)

Ejemplo 02:

Tramo I

2024-III (Inicio setiembre)	2025-I (Inicio enero)	2025-II (Inicio mayo)
Módulo 1	Módulo 1	Módulo 1
Módulo 2	Módulo 2	Módulo 2

Condición regulares

Te encuentras matriculado en el periodo académico 2025-I (color rojo) y deseas postular a una beca para el periodo académico 2025-II (color verde). Por tanto, se te considerará la situación académica del 2024-III, periodo académico inmediato anterior al que se encuentra matriculado. (color azul)

Ejemplo 03:

Tramo II

2024-V (Inicio noviembre)	2024-VI (Inicio noviembre)	2025-IV (Inicio marzo)
Módulo 1	Módulo 1	Módulo 1
Módulo 2	Módulo 2	Módulo 2

Condición regulares

Te encuentras matriculado en el periodo académico 2024-VI (color rojo) y deseas postular a una beca para el periodo académico 2025-IV (color verde).

Por tanto, se te considerará la situación académica del 2024-V, periodo académico inmediato anterior al que se encuentra matriculado. (color azul)

Ejemplo 04:

Tramo II

2024-VI (Inicio noviembre)	2025-IV (Inicio marzo)	2025-V (Inicio julio)
Módulo 1	Módulo 1	Módulo 1
Módulo 2	Módulo 2	Módulo 2

Condición regulares

Te encuentras matriculado en el periodo académico 2025-IV (color rojo) y deseas postular a una beca para el periodo académico 2025-V (color verde).

Por tanto, se te considerará la situación académica del 2024-VI, periodo académico inmediato anterior al que se encuentra matriculado. (color azul)

- c. Presentar y demostrar insolvencia económica.
- d. Debe encontrarse cursando estudios entre el 1° y 3° periodo académico.
- e. Las postulaciones al proceso de beca no aplican para los estudiantes del 4° al 6° periodo académico.
- f. El porcentaje de beca a otorgar depende del estudio socioeconómico que se realice al estudiante y la vigencia será por un (1) periodo académico, según lo considere el comité de becas.
- g. En caso el estudiante no se matricule en el periodo para el cual obtuvo la beca, perderá el beneficio.
- h. La renovación de la beca se otorga a los estudiantes que cumplan con las condiciones académicas estipuladas en el punto 18.2.1.b.b de un estudiante con la condición regular. Solo aplica hasta el 4° periodo académico, como máximo, para casos de renovación.

18.2.2 BECA POR ORFANDAD

- a. Beneficio otorgado a solicitud del estudiante ante la pérdida del padre, tutor o persona encargada de solventar la educación y que pueda acreditar al momento de su postulación a la beca, conforme a lo establecido en la Ley N° 23585 y en su Reglamento el D.S 26-83-ED.
- b. Para la aplicación de la beca, en el proceso, el alumno deberá demostrar que carece de recursos para sufragar los pagos, a través de una evaluación socioeconómica.
- c. El estudiante deberá tener la condición de estudiante regular, es decir una carga académica mínima de 20 créditos al momento de la postulación.
- d. Para la evaluación correspondiente, el alumno deberá presentar el certificado y/o partida de defunción del apoderado y la partida de nacimiento del estudiante.
- e. Esta beca es renovable en el periodo académico inmediato siguiente, siempre que se cumpla con los requisitos académicos estipulados y las condiciones de la normativa vigente. No es necesario volver a tramitar la carpeta.
- f. La renovación de la beca se otorga a los estudiantes para la totalidad del programa de estudios siempre que se cumpla con las siguientes condiciones:
 - i. Aprobar como mínimo el 50% de las unidades didácticas matriculados en el periodo académico en evaluación.
 - ii. No tener sanción por indisciplina en el periodo académico en el que se otorgó la beca.
- g. El beneficio es suspendido por bajo rendimiento académico, habiendo desaprobado más del 50% de unidades didácticas matriculadas durante un mismo periodo académico o por sanciones por indisciplina.
- h. El estudiante puede recuperar el beneficio si en el siguiente periodo académico aprueba la totalidad de las unidades didácticas en la que se ha matriculado como estudiante

regular; si la suspensión de la beca fue motivada por razones de conducta, la recuperará a la vista de informe positivo emitido por la autoridad correspondiente de la institución.

18.2.3 BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

- a. Aplica a un estudiante por sede, que haya obtenido el promedio ponderado más alto del periodo académico por el cual se otorga la beca.
- b. En caso de empate en el cómputo, se calculará el promedio con dos decimales para establecer el orden de mérito correspondiente. Si el empate persiste, el beneficio será distribuido de manera proporcional entre el número de estudiantes empatados.
- c. El beneficio consiste en la entrega de una beca por el 50% sobre el precio del periodo académico inmediato siguiente al que el estudiante obtuvo el primer puesto.
- d. No se genera ningún saldo a favor, en caso no se haga uso del beneficio; ni se genera derecho alguno en caso de que el beneficiario no se matricule en el siguiente periodo académico.
- e. No son considerados beneficiarios de la beca, aquellos estudiantes que, habiendo culminado sus estudios, obtengan el primer puesto al término del mismo periodo.
- f. El estudiante deberá haber estado inscrito como mínimo en 20 créditos durante el periodo académico en cual obtuvo el primer puesto.
- g. El estudiante no deberá tener unidades didácticas desaprobados en el periodo académico en el que obtuvo el primer puesto.
- h. No deberá haberse retirado de ninguna unidad didáctica.
- i. La beca es válida solo por un periodo académico.
- j. Esta beca no es renovable.

- k. En caso el estudiante haya obtenido una beca socioeconómica o cualquier otro tipo de descuento, la Escuela solo considerará el beneficio con mayor valor de descuento para el estudiante.
- l. Se comunicará la relación de estudiantes beneficiados por la beca en la tercera semana del periodo académico iniciado mediante el correo institucional.

18.2.4 BECA POR INCLUSIÓN

- a. Estar registrado en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- b. Presentar el carnet de CONADIS con la solicitud de beca.
- c. El porcentaje de la beca será definido por el Comité de Becas y dependerá del estudio socioeconómico que realizado por la entidad evaluadora.
- d. La beca se otorga por un periodo académico y se renueva automáticamente siempre que el estudiante tenga promedio ponderado aprobado.
- e. Esta beca es renovable en el periodo académico inmediato. No es necesario volver a tramitar la compra de la carpeta.

18.3 DE LA RENOVACIÓN DE BECA

- 18.4.1 Las becas que requiera tramitar la renovación por el estudiante es la beca socioeconómica. El trámite de renovación implica la compra de la carpeta, siendo indispensable que el estudiante cumpla con los requisitos específicos de la beca a renovar.
- 18.4.2 Las becas de renovación automática son las de orfandad y discapacidad. Los estudiantes no deben realizar ningún trámite para renovar esta beca, solo deben de cumplir con los requisitos de renovación de la beca que esta sea otorgada.
- 18.4.3. La renovación de la beca se otorga a los estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:
 - a. Realizar el pago de la compra de la carpeta en las fechas establecidas en el cronograma enviado al correo institucional. Esta

condición es válida para la beca socioeconómica.

- b. No mantener sanción disciplinaria ya sea, amonestación escrita, separación temporal o separación definitiva de la institución.
- c. Cumplir con los requisitos específicos de renovación establecido en la beca a renovar.

18.4 DE LA DOCUMENTACIÓN

18.3.1 El solicitante o estudiante deberá adjuntar la documentación previamente escaneada en formato JPG o PDF. Toda la documentación debe ser clara o legible, **no se procesarán documentos en formatos de fotos.**

La documentación requerida es la siguiente:

- a. Comprobante de pago.
- b. Documento de Identidad (DNI/ LE /CE) del padre, madre, estudiante y hermanos dependientes.
- c. El responsable de la economía familiar (padre, madre u otros aportantes) deberá presentar los siguientes documentos, si es:
 - c.1 Dependiente: Tres (3) últimas boletas de pago.
 - c.2 Independiente: Reporte de recibos por honorarios electrónicos emitidos en los últimos tres meses (Ingresar con Clave Sol a Intranet de Sunat).
 - c.3 Pensionistas: Tres (3) últimas boletas de pensión.
 - c.4 Negocio propio: PDT o RUS de los tres (3) últimos meses.
 - c.5 Ingresos por alquiler de inmueble o renta de auto: Contrato de alquiler de estos.
 - c.6 Remesas familiares: váucher de los tres (3) últimos meses.
 - c.7 Trabajadores informales: declaración jurada de ingresos, en la cual indique la actividad y el ingreso promedio mensual (ejemplo: taxistas, movilidad escolar, venta de productos de belleza, otros).
 - c.8 Padres desempleados: liquidación de trabajo y una declaración jurada indicando el monto en soles que toma de

la liquidación para gastos mensuales.

Importante: todos los responsables de la economía familiar deberán verificar si cuentan con algún RUC activo, para ello deberán realizar la búsqueda en SUNAT con su número de DNI en la siguiente ruta: <http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/clariti-itmrconstruc/jcrS00Alias> , de confirmarse la existencia de un RUC activo, deberán presentar la siguiente información según corresponda:

- **Comprobantes Electrónicos:** Deberá adjuntar el reporte de recibos por honorarios electrónicos de los seis últimos meses.
 - **Factura:** Deberá adjuntar los PDT de los tres últimos meses.
 - **RUS:** Deberá adjuntar los tres últimos pagos.
- d. La presentación de Búsqueda de Índice Propiedad de Inmueble del lugar de residencia (ambos padres, posean o no propiedades; estén casados, divorciados o separados), documento tramitado en cualquier SUNARP a nivel nacional.
- e. En caso de tener vivienda propia presentar el HR y PU (autoevaluó del último año)
- f. Si los hermanos proceden de:
- Colegios, academias, institutos o universidades privadas, presentar recibo de pago del último mes.
 - Colegios, institutos o universidades públicas, presentar constancia de matrícula.
- g. Acta de defunción en caso de fallecimiento de uno de los padres.
- h. Certificado de salud del estudiante o familiar directo (en caso de un diagnóstico definido).
- i. Último recibo de servicios de luz, agua o teléfono fijo.
- j. En caso recibieran apoyo económico de un familiar, adjuntar declaración jurada simple indicando el monto de apoyo en soles.
- k. En caso de padres separados, adjuntar algún documento que

acredite dicha situación, como: juicio de alimentos, acta de conciliación, acta de divorcio o denuncia policial. En caso de no contar con ninguno de los anteriores, deberá adjuntar declaración jurada.

- I. Otros documentos que pueda solicitar la persona encargada de evaluar su caso.

18.5 DE LA EVALUACIÓN

18.5.1 La información solicitada y los documentos que la respaldan, son requisitos obligatorios para proceder con la evaluación socioeconómica, orfandad e inclusión

18.5.2 El **único medio** por el cual se admiten los documentos es mediante la **Plataforma SABE**.

18.5.3 El estudiante no podrá calificar para la beca o renovación de beca, si presenta cualquiera de estas situaciones:

- a. no contar con la nota mínima requerida;
- b. tener sanción disciplinaria;
- c. estar desaprobado en alguna unidad didáctica;
- d. no tener la documentación completa.

18.5.4 Toda la información brindada es confidencial y de uso exclusivo del Área de Servicio al Estudiante, para fines del proceso.

18.5.5 Toda la documentación, en calidad de declaración jurada, debe contener firma y huella; caso contrario, no se tomará en cuenta dentro de la evaluación.

18.6 DE LA ADJUDICACIÓN

18.6.1 El Comité de Becas es el órgano encargado de evaluar y aprobar de manera imparcial las solicitudes de becas en función a lo establecido en el presente Reglamento de y acuerdo con la bolsa asignada para cada proceso de becas. El comité de becas estará conformado por las siguientes autoridades:

- a. Jefe Corporativo de Servicio al Estudiante;
- b. Coordinador Corporativo de Experiencia y Vida Estudiantil;
- c. Director/Gerente de Finanzas.

- 18.6.2 Las decisiones y/o acuerdos tomados por el Comité de Becas respecto a los casos presentados se consideran de carácter inapelable.
- 18.6.3 Es responsabilidad del Comité de Becas que todos los casos evaluados se ajusten a los requisitos, procedimientos y documentación indicada en el presente Reglamento o tener la autorización correspondiente.
- 18.6.4 Los resultados de la postulación y renovación a una beca son comunicados al correo electrónico institucional del estudiante por el área de Servicio al Estudiante antes del inicio de cada periodo académico. Sobre la beca de excelencia académica se comunicará en la primera semana del periodo académico.
- 18.6.5 La beca debe de gozarse en el periodo académico aprobado por el Comité de Becas y aplica solo a los estudiantes matriculados. No tiene carácter retroactivo. La beca se otorga al inicio del periodo académico y finaliza al concluir el mismo.
- 18.6.6 La beca solo cubre el concepto de pensión de enseñanza en el periodo académico para que haya postulado el estudiante. Excluye costo de matrícula, trámites, entre otros.
- 18.6.7 Los beneficios no son acumulables, al aprobarse la beca, el estudiante pierde el descuento actual en el periodo académico en el que gozará de la beca, y en el siguiente periodo académico podrá recuperar de forma automática de cumplir con los requisitos de renovación de dicho descuento.

18.7 DE LAS SANCIONES

- 18.7.1 De comprobarse que el estudiante ha proporcionado información falsa respecto a su situación socioeconómica será sancionado con retiro de la beca y no podrá presentarse nuevamente a otro proceso.
- 18.7.2 Se presentará el caso al Comité de Ética, Disciplina y Permanencia para que evalúe e indique la sanción que amerite.

18.8 DE LAS EXCEPCIONES

- 18.8.1 Toda excepción al proceso regular de otorgamiento de Becas estipulado en el presente Reglamento, deberá ser aprobado por el Comité de Becas.

FACTURACIÓN Y COBRANZAS

Art 19° Proceso de emisión y cobro de las obligaciones de pago de los estudiantes por los servicios brindados

19.1 PENSIONES

- 19.1.1 La pensión del periodo académico es aprobada por el Director de Admisiones, Gerente de Finanzas y el Gerente General de Cibertec.
- 19.1.2 La vigencia de la pensión de enseñanza es de un (1) periodo académico.
- 19.1.3 El monto de la pensión será establecido en función del año de ingreso, la sede, programa de estudio y turno en la que el estudiante se encuentra matriculado.
- 19.1.4 El área de Facturación es responsable de publicar la tabla de créditos que será la base para calcular el monto de la cuota para un estudiante, considerando el turno donde tenga la mayor cantidad de créditos.
- 19.1.5 En el caso que el alumno presente la misma cantidad créditos en turnos diferentes se optara por escoger el turno con la tarifa menor.

19.2 NÚMERO DE CUOTAS

La pensión correspondiente a los periodos académicos puede cancelarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a. Según el cronograma vigente para el año en curso.
- b. Contado.

19.3 FECHAS DE PAGO

- a. Las fechas de vencimiento de las cuotas de pago se establecen en el Calendario de Pagos.

- b. El área de Facturación y Cobranzas es el área responsable de establecer estas fechas y el cronograma de pagos correspondientes.
- c. El área de Facturación tiene la responsabilidad de publicar estas fechas.

19.4 ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PAGO DE CUOTAS

- 19.4.1 La Entrega de los documentos de pago correspondientes a las cuotas se efectúa vía correo electrónico, con un mínimo de 5 días de anticipación a la fecha de vencimiento, excepto en el caso de la entrega de la primera cuota.
- 19.4.2 Las cuotas de pago deben ser canceladas en los medios de pago definidos y publicados por el área de Cobranzas.
- 19.4.3 El estudiante que no cumpla con la obligación de mantenerse al día en la cancelación de su deuda y boletas del periodo académico vigente o con el Compromiso de Pago firmado, no podrá matricularse en un próximo periodo académico, en tanto mantenga deuda, ni se le hará entrega de documentos académicos incluyendo, pero no limitado a certificados y/o constancias, una vez finalizado el periodo académico lectivo.
- 19.4.5 En caso el estudiante sea menor de edad, el apoderado del estudiante, autoriza y se hace responsable de las obligaciones económicas y administrativas de las solicitudes y trámites que el estudiante menor de edad realice por los canales autorizados de la Institución comprometiéndose a asumir las obligaciones económicas y administrativas que deriven de éstos.
- 19.4.6 En caso la deuda contraída por el estudiante supere los 60 días calendario, la Institución podrá tomar las medidas que crea conveniente para su recuperación, siendo alguna de estas el ingreso de los datos del estudiante (en caso de que sea mayor de edad) y/o del tutor o apoderado responsable del pago de las cuotas de estudios a la central de riesgos o recurrir a entidades especializadas en recuperación.

19.5 GASTOS ADMINISTRATIVOS E INTERÉS MORATORIO

- 19.5.1 Los Gastos Administrativos e Interés Moratorio son los que se aplican

cuando las boletas y facturas sobrepasan la fecha de vencimiento.

a. El importe del gasto administrativo es de S/ 10.00 fijo, se aplica solo el 8vo día de vencido el documento.

b. El Interés Moratorio es aplicado al 0.009% del valor del documento a partir del 2do día de vencido.

19.5.2 El interés moratorio se cobra, de acuerdo con el artículo 1242° del Código Civil, pues, de un lado, se tiene un carácter compensatorio por el uso del dinero que debió haberse abonado oportunamente; y, de otro lado, un carácter moratorio, por cuanto indemnizan la mora en la cancelación de lo adeudado a partir del momento de vencimiento de la obligación de pago. Se devengan a partir del segundo día de vencida la boleta o factura y se calculan en forma diaria y acumulativa hasta la fecha de su pago. Su tasa es determinada por el Gerente de Finanzas y/o Jefe del área de Facturación y Cobranzas. La tasa no excede el monto máximo autorizado por el Banco Central de Reserva del Perú.

19.5.3 El interés moratorio es independiente de los gastos administrativos generados por el incumplimiento en el pago oportuno.

19.5.4 Los gastos administrativos y el interés moratorio se cancelan al momento del pago de la deuda vencida.

19.6 DERECHOS ACADÉMICOS

La Gerencia de Finanzas, en coordinación con la Dirección General, fija los siguientes derechos académicos:

19.6.1 Los derechos correspondientes a los trámites y gestiones de orden académico

19.6.2 Los derechos académicos correspondientes a los siguientes procesos:

a. reserva de matrícula;

b. retiro de periodo académico producido después de las pruebas únicas, que son los que corresponden a los devengados en el transcurso del periodo académico completo;

c. convalidación de unidades didácticas en caso de traslado externo

- o ingreso por exoneración obtenida en otra institución superior;
- d. los pagos adicionales en caso de extemporaneidad.

Para presentarse en el proceso de matrícula, o gestionar cualquier documento luego de finalizado el periodo académico lectivo, incluyendo, pero no limitado a certificados y/o constancias, el estudiante no debe tener deuda pendiente con el Instituto.

19.7 DEVOLUCIONES

En los casos de reserva de matrícula, si el alumno hubiera cancelado una o más cuotas, el Instituto procederá a su devolución.

Si un estudiante cancela el periodo académico al contado, y solicita el retiro del periodo académico dentro del plazo establecido en el Calendario Académico, se procederá a la devolución de las cuotas pagadas cuya fecha de vencimiento sea posterior a la fecha de la solicitud de retiro. Ello, en concordancia con las disposiciones del presente Reglamento que regulan el retiro del periodo académico, que disponen que el estudiante tiene la obligación de cancelar las cuotas vencidas hasta la fecha de presentación de su solicitud de retiro.

El pago parcial o total de la matrícula que realicen los ingresantes o estudiantes no es materia de devolución, salvo en los casos en que el motivo de lo solicitado sea por causas imputables a la institución.

Todas las autorizaciones de devoluciones a los estudiantes serán con la aprobación del Director de la Sede y del Gerente de Finanzas.

USUARIO- ESTUDIANTE DEL SISTEMA ACADÉMICO

Art 20° Este reglamento vela por el cumplimiento de las normas referidas a las responsabilidades de los estudiantes del IES CIBERTEC respecto del manejo de los sistemas de información (sistema académico, correo electrónico, Aula Virtual, entre otros) que la Jefatura de Sistemas de la institución pone a su alcance.

20.1 DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El IES CIBERTEC ofrece información académica a sus estudiantes a través de Gestión del Estudiante. Este sistema contiene una serie de servicios que facilitan el manejo de información. Por ello, es responsabilidad de los estudiantes verificar periódicamente la autenticidad de la información y, si es el caso, notificar a Servicio al Estudiante cualquier error que pueda presentar.

20.2 DEL USO DEL SISTEMA ACADÉMICO

20.2.1 OBLIGACIONES

- a. El instituto proporciona un documento a los estudiantes ingresantes, en el cual se detalla la identificación de su código de usuario. Este le permitirá el ingreso personalizado a los diferentes sistemas de información que brinda el instituto (correo electrónico, Intranet y otros).
- b. Este código es único y solo puede ser utilizado por el estudiante hasta finalizar su programa de estudio. Es responsabilidad del estudiante mantener su confidencialidad.
- c. Una vez que el estudiante haya recibido su código y contraseña, está facultado para poder cambiar la contraseña mediante el uso de las herramientas que el Instituto pone a su disposición para tal fin en el sistema académico.
- d. Es responsabilidad del estudiante mantener la confidencialidad de la nueva contraseña.
- e. La norma de seguridad establece períodos de duración de las contraseñas cuyas fechas de expiración se informan con la debida anticipación.

20.3 DEL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO

20.3.1 OBLIGACIONES

- a. Es obligación del estudiante mantener en estricta reserva su clave secreta (password) para uso exclusivamente personal.
- b. Todo estudiante debe revisar su correo, como mínimo, tres veces por semana.
- c. El estudiante debe depurar, periódicamente, sus bandejas de correo y eliminar información innecesaria.
- d. El estudiante tiene la responsabilidad de seguir los hábitos de buena conducta, y el lenguaje apropiados en el envío de sus mensajes.
- e. El estudiante que sospeche que su clave secreta es conocida o que ha sido empleada por otra persona, debe cambiarla en el sistema académico inmediatamente. De no ser así, es responsable del mal uso que pudiera hacerse de su clave secreta por parte de otra persona según lo dispuesto en el presente reglamento.

20.3.2 NOTIFICACIONES

- a. Para todos los efectos reglamentarios, se tiene por debidamente notificado al estudiante de todos los mensajes que le son cursados por correo electrónico desde el momento en que conste la entrega a su buzón de entrada.

20.3.3 CONTROL Y MANTENIMIENTO

- a. El correo electrónico no es confidencial. El instituto se reserva el derecho de auditar en forma permanente, sistemática y aleatoria el correo electrónico con el objeto de garantizar el cumplimiento del presente reglamento.
- b. La norma de depuración de las bandejas de correo, se ejecutan con periodicidad mensual. Es responsabilidad del estudiante respaldar aquella información que considere relevante. Se depuran correos con antigüedad mayor a 60 días.

20.4 DE LAS FALTAS GRAVES

- 20.4.1 Es falta grave el uso indebido del correo electrónico.

20.4.2 Se considera un uso indebido del correo electrónico en los siguientes casos:

- a. se usa una clave secreta ajena;
- b. se hace conocer a otra persona la clave secreta propia;
- c. se envía, mediante el correo electrónico, mensajes insultantes, malévolos o inútiles;
- d. se suplanta a otra persona en el uso del correo electrónico.

20.4.3 Es considerado una falta el uso del correo electrónico de cualquier otra forma distinta de las anteriores que suponga su desnaturalización como instrumento complementario de la formación académica (por ejemplo, fines comerciales).

20.4.4 En el caso de uso indebido del correo electrónico, se considera responsable al titular del código y de la clave secreta correspondiente, independientemente de que sea o no el autor directo de los mensajes que se envíen mediante ellos y sin perjuicio de la responsabilidad adicional que ello implica.

20.4.5 Si un usuario desconoce o incumple el presente reglamento es sancionado con una amonestación según el tipo de falta producida.

BIBLIOTECA VIRTUAL

Art 21° Este reglamento vela por el cumplimiento de las normas referidas a las actividades académicas establecidas en el Instituto y a las que los estudiantes de la institución deben cumplir durante su permanencia en ella.

21.1 DISPOSICIONES GENERALES

21.1.1 La Biblioteca Virtual del IES CIBERTEC tiene como misión gestionar el conocimiento académico a través de soluciones innovadoras con el fin de contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación para el desarrollo integral de sus estudiantes y docentes, con proyección hacia la empresa y la sociedad.

21.1.2 Atiende a los siguientes grupos de usuarios:

- a. Estudiantes, docentes y personal administrativo de todos los programas que imparte el IES CIBERTEC (Locales Lima Centro, Independencia, Breña, Callao y San Juan de Lurigancho, y Filiales; Trujillo y Arequipa);
- b. Egresados y graduados de los programas académicos del IES CIBERTEC;
- c. investigadores de otras instituciones que reúnan los requisitos señalados en el inciso 21.2.12 del presente reglamento.

21.1.3 El acceso a la Biblioteca Virtual es a través de la plataforma Blackboard, desde la sección Página de la Institución.

21.2 SERVICIOS DE INFORMACIÓN

21.2.1 BÚSQUEDA EN EL CATÁLOGO EN LÍNEA

- a. Está disponible para los usuarios a través de la opción Catálogo en línea desde la Biblioteca Virtual. Permite ubicar libros, mejores proyectos de carrera y materiales afines.

21.2.2 ACCESO A LIBROS ELECTRÓNICOS Y BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS

- a. Contienen información, como artículos de revistas a texto completo, datos estadísticos, información financiera, normas legales, libros digitales, etc. El acceso remoto se realiza a través de la Biblioteca Virtual, a la cual se puede ingresar a través de la de Blackboard.
- b. Este servicio es de uso exclusivo de los miembros del IES CIBERTEC.

21.2.3 SERVICIO HEMEROTECA

Cuenta con suscripciones a revistas especializadas nacionales e internacionales afines con cada escuela académica, la consulta de es a través de la Biblioteca Virtual.

21.2.4 REPOSITORIO DE MEJORES PROYECTOS DE CARRERA

a. Publicación de Proyectos:

Todos los proyectos desarrollados como parte de las actividades académicas de las carreras podrán ser incluidos en el repositorio de mejores proyectos, exclusivamente para el uso académico de los estudiantes y docentes del IES Cibertec.

b. Propósito de la Publicación:

La publicación de estos proyectos tiene como objetivo promover el intercambio de conocimientos, enriquecer los recursos de aprendizaje, y fomentar la investigación y el desarrollo dentro de la comunidad académica.

c. Acceso y Restricciones:

Los proyectos estarán disponibles únicamente en los entornos digitales autorizados por la institución, asegurando que su

acceso sea restringido a los miembros de la comunidad educativa de IES Cibertec.

d. **Derechos de Autor:**

La institución garantiza el reconocimiento de los derechos de autor a los estudiantes como creadores de los proyectos, cumpliendo con las normas éticas y legales correspondientes.

a. **Solicitud de No Publicación:**

En caso de que un estudiante desee que su proyecto no sea publicado, podrá solicitarlo mediante el envío del **Formato de No Autorización** al correo bibliotecavirtual@cibertec.pe.

21.2.5 REPOSITORIO DE PROYECTOS DE TITULACIÓN DE LOS GRADUADOS DEL IES CIBERTEC

- a. Existen restricciones para su lectura en función del grado de confidencialidad establecido por su(s) autor(es).
- b. Los proyectos de titulación se encuentran disponibles únicamente en formato virtual desde la Biblioteca Virtual
- c. Adicionalmente, el material puede ser consultado a través del portal de Cibertec.

21.2.5.1 AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE TITULACIÓN

- a. El grado de confidencialidad es establecido por su(s) autor(es) anexando el **FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE TITULACIÓN**, al momento de la presentación del proyecto.
- b. De no presentar dicho documento en el lapso de un mes, a partir de la recepción de su proyecto de titulación, el proyecto pasará considerarse de acceso público.
- c. La categoría de acceso **PÚBLICO** significa que los autores están interesados en difundir el conocimiento y las ideas contenidas en su investigación.

- d. El autor podrá solicitar el retiro de su proyecto de investigación por causa justificada. Para tal fin, deberá ponerse en contacto con bibotecavirtual@cibertec.edu.pe

21.2.5.2 SOBRE LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL PROYECTO DE TITULACIÓN AL IES CIBERTEC

El IES CIBERTEC no asume la titularidad del proyecto, que sigue correspondiendo a su(s) autor(es). Sin embargo, la sesión de derechos sobre el uso del proyecto permitirá a CIBERTEC:

- a. Transformarlo, en medida en que ello sea necesario, para adaptarlo a cualquier tecnología susceptible de incorporación a Internet y a realizar las adaptaciones necesarias para hacer posible la utilización de la obra en formato electrónico.
- b. Reproducirlo en un soporte digital para su incorporación a una base de datos electrónica, incluyendo el derecho de reproducir y almacenar la obra en servidores a los efectos de seguridad, conservación y preservación del formato.
- c. Su comunicación pública y su puesta a disposición a través de un repositorio abierto institucional, accesible de modo libre y gratuito a través de internet.

El proyecto de titulación se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso con los derechos de autor y con fines de estudio, investigación o cualquier otro fin lícito. El uso posterior, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría.

La Biblioteca Virtual no revisará el proyecto de titulación, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del autor.

El IES CIBERTEC no estará obligado a ejercer acciones legales en nombre del autor en el supuesto de infracciones a los derechos de propiedad intelectual.

21.2.6 SERVICIOS PARA EGRESADOS Y/O GRADUADOS

- a. Para hacer uso del servicio los egresados y/o graduados deberán solicitar el acceso al correo bibliotecavirtual@cibertec.edu.pe, indicando su nombre completo, DNI y código de estudiante de Cibertec.
- b. Los egresados del IES CIBERTEC tienen acceso a todos los servicios de la Biblioteca Virtual.

21.2.7 SERVICIOS PARA INVESTIGADORES DE OTRAS INSTITUCIONES

- a. Los investigadores de otras instituciones deberán solicitar el acceso al correo bibliotecavirtual@cibertec.edu.pe
- b. Los investigadores deben, previamente, enviar una carta de presentación de la institución a la que pertenecen, en la que indique el tema de su búsqueda.
- c. La institución se reserva el derecho de aceptar la solicitud, responde la carta y, en caso de ser posible la atención, acuerda con el investigador las fechas de visita.

21.3 INFRACCIONES Y SANCIONES

21.3.1 INFRACCIONES

Las infracciones se clasifican en leves, graves y muy graves según su naturaleza y el impacto generado.

21.3.1.1. Infracciones leves

Incluyen, pero no se limitan a:

- a. No respetar las normas básicas de etiqueta digital en las interacciones dentro de la plataforma.
- b. Uso inadecuado de recursos, como realizar búsquedas excesivamente repetitivas o fuera del ámbito académico.

- c. No notificar problemas técnicos que puedan afectar la funcionalidad de la plataforma.

21.3.1.2. Infracciones graves

Incluyen, pero no se limitan a:

- a. Compartir las credenciales personales de acceso a la biblioteca virtual con terceros.
- b. Descargar o almacenar de forma masiva y no autorizada materiales protegidos por derechos de autor
- c. Distribuir o compartir contenido obtenido de la biblioteca virtual sin respetar los derechos de autor o sin incluir las referencias bibliográficas correspondientes que acrediten su origen.

21.3.1.3. Infracciones muy graves

Incluyen, pero no se limitan a:

- a. Uso de los recursos de la biblioteca virtual con fines lucrativos, comerciales o ilegales.
- b. Intentar vulnerar la seguridad de la plataforma o realizar actividades de hacking.
- c. Suplantación de identidad u otras conductas fraudulentas que afecten a la biblioteca o a otros usuarios.

21.3.2 SANCIONES

Las sanciones se determinarán en función de la gravedad de la infracción, siguiendo los principios de proporcionalidad

21.3.2.1. Sanciones para infracciones leves

- a. Amonestación verbal o escrita.
- b. Suspensión temporal de acceso a ciertos recursos o servicios (de 1 a 3 días).

21.3.2.2. Sanciones para infracciones graves

- a. Suspensión temporal de acceso a la biblioteca virtual (de 4 a 15 días).
- b. Obligación de realizar una actividad educativa o reparadora, como un curso de ética digital.

21.3.2.3. Sanciones para infracciones muy graves

- a. Suspensión prolongada o definitiva del acceso a la biblioteca virtual.
- b. Reporte formal a las autoridades académicas del instituto para posibles medidas adicionales.

AULAS, LABORATORIOS Y TALLERES

Art 22° El área de Administración de Aulas, Laboratorios y Talleres administra los equipos de cómputo y componentes brindándoles un mantenimiento preventivo y correctivo para ofrecer un adecuado servicio a los estudiantes.

22.1 DE LOS SERVICIOS

22.1.1 El área de Administración de Aulas, Laboratorios y Talleres es responsable de la instalación y mantenimiento preventivo de software y aplicativos en equipos de cómputo de los laboratorios.

22.1.2 Brinda asistencia técnica, en los laboratorios, a los estudiantes y docentes en caso se presente dificultades con el software y/o aplicativo instalado, y fallas que se presenten en los equipos de cómputo.

22.2 DEL USO DE LABORATORIO

22.2.1 El Asistente de Administración de Aulas, Laboratorios y Talleres es el único responsable de la apertura y cerrado de los laboratorios, los mismos que siempre deben estar bajo llave cuando no está en uso.

22.2.2 El docente debe ser el primero en ingresar y el último en salir del laboratorio.

22.2.3 Al término de la sesión de clase, el docente debe dejar cerrado con seguro el laboratorio.

22.2.4 Durante el periodo de clases, el laboratorio está bajo responsabilidad del docente.

22.2.5 En ninguna circunstancia, se puede quedar abierto el laboratorio; a menos que el asistente del área esté presente y le pida hacerlo.

22.2.6 Durante el periodo de los descansos (break), el docente deberá cerrar el laboratorio e informar al asistente la duración del descanso.

22.2.7 El personal de limpieza y seguridad solo deberá ingresar a cumplir con sus labores con el permiso del asistente.

22.2.8 Está prohibido comer o fumar dentro del laboratorio.

22.2.9 Los docentes y el personal de Administración de Aulas, Laboratorios y Talleres darán estricto cumplimiento a la norma DSE-SA-AL-PS06-CONTROL DE EQUIPOS DE CÓMPUTO sobre el control de los equipos de cómputo en los laboratorios.

22.3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

22.3.1 El área de Administración de Aulas, Laboratorios y Talleres es el responsable de la administración de horarios y de los recursos según turnos.

22.3.2 Un estudiante solo puede solicitar turno libre en la sede en la que estudia.

22.3.3 Los turnos libres están sujetos a la disponibilidad del laboratorio según la sede en la que se estudie.

22.3.4 Los turnos libres son los siguientes:

- a. mañana y tarde;
- b. turnos de tutorías (SETU) según horarios y unidades didácticas programadas por Experiencia del Estudiante.

22.3.5 El asistente de Administración de Aulas, Laboratorios y Talleres es responsable de abrir y cerrar los laboratorios al inicio y término que cada clase, turno libre y tutoría en laboratorios.

22.4 DE LA INSCRIPCIÓN DE TURNOS GRATUITOS

22.4.1 La inscripción se realiza mediante la Intranet y es personal.

22.4.2 Las reservas son intransferibles.

22.4.3 Las inscripciones pueden realizarse con cuatro (4) días de anticipación como máximo y, como mínimo, con dos (2) horas antes del inicio del turno libre.

22.4.4 El estudiante que no esté inscrito no podrá ingresar al laboratorio.

22.4.5 El día y hora de la reserva, el estudiante entregará su carné al personal de Administración de Aulas, Laboratorios y Talleres, el mismo que será devuelto al término del turno o cuando el estudiante lo solicite.

22.4.6 No se aceptan inscripciones por ninguna de las siguientes vías:

teléfono y correo.

22.4.7 No se programará ningún otro horario que no figure en la disponibilidad de turnos libres del periodo académico en curso.

22.4.8 Cada inicio de periodo académico, el área de Administración de Aulas, Laboratorios y Talleres publica la lista impresa de software por laboratorio, horarios de turnos libres.

22.4.9 Estas listas también son publicadas a partir de la segunda semana de clases en Avisos Generales (Intranet).

22.5 DE LAS INSCRIPCIÓN EN TUTORÍAS

22.5.1 La inscripción es personal y se realiza mediante la Intranet.

22.5.2 Las inscripciones pueden realizarla con cuatro (4) días de anticipación como máximo y, como mínimo, hasta las 22:00 horas del día previo a la tutoría.

22.5.3 El área de Administración de Aulas, Laboratorios y Talleres notifica a los tutores, vía correo, los horarios y unidades didácticas de las reservas realizadas.

22.5.4 Esta notificación se realiza todos los días vigentes de tutorías.

22.5.5 El área de Administración de Aulas, Laboratorios y Talleres imprime el reporte de inscritos, el mismo que se entrega al Coordinador de Experiencia Académica, quien es responsable de adjuntar la lista en el folder del tutor.

22.5.6 Si por algún motivo el estudiante no está inscrito, el tutor tiene la potestad de permitir el ingreso al estudiante, por única vez. Si el estudiante reincide en esta omisión, no se le permitirá el ingreso.

22.5.7 La asistencia a las tutorías lo toma directamente el tutor responsable.

22.6 DE LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE:

22.6.1 Antes de realizar una reserva, el estudiante debe consultar: la lista de software instalado por laboratorio, horario turnos libres y SETU.

22.6.2 La tolerancia para el ingreso al laboratorio será de 15 minutos como máximo.

22.6.3 Es de entera responsabilidad del estudiante comprobar el estado del equipo antes de utilizarlo, además del software instalado y de las

fallas que pudiese tener, e informará inmediatamente, al asistente de turno; de lo contrario, se asumirá que el estudiante fue quien originó la falla y será sancionado.

22.6.4 El estudiante se ubicará en el computador de su elección y, una vez ubicado, ya no podrá cambiarse de computador.

22.6.5 El estudiante no deberá:

- a. ingresar al laboratorio sin autorización;
- b. acceder a páginas web que no sean de carácter académico, a su correo electrónico y/o ejecutar software no permitidos para acceder a cualquier enlace web;
- c. instalar ningún software en el computador en el cual se ubicó ni en ningún otro computador;
- d. hacer uso de juegos de computadora, chat, ni revisar material que atente contra la moral y las buenas costumbres;
- e. modificar la configuración del computador (dirección ip, fondo de pantalla, fuente de texto, apariencia, entre otros);
- f. desconectar equipos del laboratorio y conectar equipos de uso personal.

22.7 DE LAS AMONESTACIONES

22.7.1 El estudiante que realice una reserva de turno libre y no asista será sancionado automáticamente suspendiéndole el uso de estos recursos durante 7 días útiles.

22.7.2 El estudiante que acumule 3 inasistencias será inhabilitado para el uso de reserva hasta finalizar el periodo académico en curso.

22.7.3 Al brindárseles acceso a Internet, los estudiantes serán constantemente monitoreados a fin de que cumplan con lo establecido en el inciso 23.6.5. Si el estudiante infringe este reglamento, será amonestado.

22.7.4 Se considera una falta la ejecución o aplicación de juegos en las computadoras y/o el uso de estas con fines distintos a lo académico. De ser detectados cometiendo dicha falta se les amonestará.

22.7.5 Incurrir en alguna falta hará que el estudiante sea suspendido y, de

acuerdo con la falta cometida, será acreedor a una amonestación por parte de Servicio al Estudiante.

22.7.6 Las amonestaciones son acumulativas y que, al sumar 2 amonestaciones, el estudiante será suspendido de la institución para el periodo académico en curso (manual del estudiante).

22.7.7 El estudiante, al ser amonestado: presentará su carné de estudiante para ingresar sus datos en la ficha de amonestación. Luego se hará entrega de una copia de esta ficha, la misma que deberá firmar después de leerla. La ficha original es entregada en counter de Servicio al Estudiante para que se adjunte al file personal del estudiante.

PRÁCTICAS Y PUESTOS LABORALES

Art 23° Oportunidades Profesionales es el área encargada de ayudar a nuestros estudiantes y egresados a conseguir experiencias laborales que contribuyan a desarrollar su programa de estudio exitosamente. Nuestro servicio promueve la generación de empleo, capacitación y asesorías en temas laborales, vinculando a nuestros estudiantes y egresados con el mercado laboral (empresas/instituciones).

23.1 DE LOS SERVICIOS DEL ÁREA

23.1.1 PRINCIPALES SERVICIOS

- a. Portal Laboral del IES Cibertec, con ofertas laborales para estudiantes desde el primer periodo académico hasta egresados.
- b. Asesoría en temas laborales que ayuden al estudiante o egresado a insertarse al mercado laboral.
- c. Organización de eventos para estudiantes y egresados que generen oportunidades de empleo como los Encuentros con Empresas, Feria laboral, Visitas a empresas con el objetivo de dar a conocer su marca empleadora a nuestros estudiantes y ofrecen oportunidades laborales.
- d. Emisión de documentos relacionados con temas laborales, como cartas de presentación para prácticas o trabajo, firma de convenios

de prácticas pre-profesionales o de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, etc.

23.1.2 EMISIÓN DE CARTAS

En la oficina de Servicio al Estudiante de cada sede, podrá gestionar las siguientes cartas sin costo:

- a. Carta de presentación para prácticas pre profesionales: para estudiantes hasta el 6to periodo académico del programa de estudio o egresados hasta con un año en tal situación. Esta carta es el primer paso para realizar el convenio de prácticas con la empresa.
- b. Carta de presentación para oportunidades laborales: para estudiantes/ egresados que requieran una presentación formal del IES CIBERTEC para una posibilidad laboral por cuenta propia.
- c. Carta de recomendación: sólo para estudiantes / egresados comprendidos en el décimo, quinto tercio y tercio superior.
- d. Carta de presentación para trabajos de investigación: para estudiantes del IES CIBERTEC que requieran realizar una entrevista en alguna empresa. Los estudiantes deben contar con el contacto de la empresa y la coordinación de la cita se realiza directamente entre la empresa y los estudiantes.
- e. Cartas de presentación a convenios internacionales: cartas emitidas a egresados que accedan a convenios internacionales a través de Cibertec.

Las cartas se solicitan enviando un correo electrónico a la asesora laboral de la oficina de Servicio al Estudiante. El plazo de entrega de la carta es de máximo 1 día útil.

23.2 DE LOS SERVICIOS DE COLOCACIONES LABORALES

23.2.1 EL ÁREA DE OPORTUNIDADES PROFESIONALES DEL IES CIBERTEC, busca generar propuestas laborales, tanto para nuestros estudiantes como para egresados, proporcionando y atendiendo los

requerimientos de personal de las diversas empresas e instituciones que lo soliciten a través de los siguientes servicios:

- a. Programa Estudia Trabajando (PET)
- b. Bolsa de Prácticas
- c. Bolsa de Trabajo

23.2.2 PROGRAMA ESTUDIA TRABAJANDO (PET)

- a. Está dirigido a estudiantes de primer a tercer periodo académico que por razones económicas no pueden continuar sus estudios y requieren un trabajo para seguir estudiando.
- b. El proceso de selección se lleva a cabo mediante la publicación de Ofertas de Trabajo por el portal laboral del IES CIBERTEC desde el primer periodo académico. La elaboración del currículum se realiza desde el portal laboral en primer periodo académico.

23.2.3 SERVICIO DE BOLSA DE PRÁCTICAS

- a. Este servicio es exclusivo para estudiantes de cuarto, quinto y sexto periodo académico y egresado que no cumplen con su totalidad de horas de prácticas.
- b. Se lleva a cabo mediante postulaciones a empresas para conseguir prácticas pre- profesionales con subvenciones por encima del promedio del mercado y alto índice de colocación.
- c. Es requisito indispensable, para acceder al servicio tener el currículum bien elaborado en el portal laboral del IES CIBERTEC.
- d. Son prácticas pre-profesionales las que efectúa un estudiante en una empresa o institución, cumpliendo funciones relacionadas con el programa de estudio estudiado en el IES CIBERTEC, a fin de cumplir con el número de horas establecidas por el Ministerio de Educación como requisito indispensable para cumplir con el proceso de titulación. Para los estudiantes vigentes en la Ley de Institutos 30512, deberán haber cumplido las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- d. Las horas mínimas solicitadas podrán ser realizadas hasta en tres empresas diferentes. El horario no podrá ser mayor a 30 horas

semanales y el pago no menor a la Remuneración Mínima Vital vigente.

- f. Los estudiantes que hayan ingresado antes de la entrada en vigencia de la Ley de Institutos 30512 y que consiguen una práctica pre-profesional, deben solicitar a la oficina de Servicio al Estudiante la Carta de presentación para prácticas pre-profesionales, requisito indispensable para iniciar su práctica en la empresa y suscribir el Convenio de Prácticas Pre Profesionales y el Plan de Aprendizaje, que serán firmados por el IES CIBERTEC, el estudiante y la empresa según la Ley de Modalidades Formativas (Nro. 28518) del Ministerio de Trabajo.
- g. En el caso de egresados, el lapso en el cual podrán desarrollar dichas prácticas es de hasta un (01) año de haber obtenido tal condición y se les denomina Prácticas Profesionales. En este caso la firma del convenio de Prácticas Profesionales se suscribe entre la empresa y el egresado.

23.2.4 SERVICIO PARA EGRESADOS

a. Bolsa de Trabajo

Este servicio está dirigido a nuestros egresados, quienes reciben ofertas laborales a través del Portal Laboral del IES CIBERTEC. El requisito para acceder al servicio es no tener deuda con IES CIBERTEC.

b. Eventos para Egresados

Con la finalidad de mantener el vínculo con nuestros egresados, IES CIBERTEC los invita a charlas informativas sobre continuidad de estudios, empleabilidad, talleres técnicos, etc. y tienen descuentos especiales en unidades didácticas de Extensión Profesional y Programa de Estudios de IES CIBERTEC y acceso a los servicios de la Biblioteca Virtual.

23.3 DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS

23.3.1 Se considera usuario del servicio con derecho al mismo a:

- a. estudiantes regulares de los programas de estudios del IES CIBERTEC;
- b. egresados de todos los programas de estudios del IES CIBERTEC;
- c. estudiantes retirados temporalmente de un programa de estudio en forma oficial, sólo hasta dos periodos académicos después de efectuado el retiro ante Servicio al Estudiante. (Estos estudiantes sólo acceden al servicio de emisión de cartas). En caso requieran acceder al servicio de la Bolsa de Prácticas, deben tener una autorización especial expresando que la razón de su retiro es económica.

23.3.2 Es responsabilidad de los usuarios del servicio:

- a. mantener actualizado tanto sus datos personales, información laboral como académica y responder con veracidad las encuestas realizadas por el área de Servicio al Estudiante o encuestas laborales encargadas a instituciones como Laureate.
- b. informar los cambios laborales;
- c. tramitar la carta de presentación respectiva, al inicio ó renovación de una práctica;
- d. devolver el Convenio de Prácticas Pre-Profesionales correspondiente al IES CIBERTEC debidamente sellado por el Ministerio de Trabajo;
- e. cada vez que se inicie una práctica o se culmine, el estudiante deberá reportar la misma a Servicio al Estudiante, en un lapso no mayor a 72 horas, a fin de preparar su carta de presentación ante la empresa y firmar el convenio;
- f. presentar, en un mínimo de un mes de iniciada la práctica, el Informe de Prácticas otorgado por Servicio al Estudiante a fin de monitorear la práctica;
- g. tramitar su Constancia de Prácticas ante la empresa;
- h. asistir a las charlas informativas programadas por Servicio al Estudiante cuando es convocado;

- i. No entregar su usuario ni contraseña para postular a ofertas laborales a través del Portal laboral del IES CIBERTEC;
- j. en el caso de que la empresa incumpla con algún beneficio previamente acordado con el practicante, deberá informarse y documentarse el hecho (entrega de convenio vigente firmado, entrega de informe de prácticas) a fin de tomar las medidas correctivas del caso;
- k. si el practicante tuviera, por parte del empleador, algún trato ofensivo por causas que no obedecen al desarrollo de sus labores, deberá informar a esta oficina a fin de poder tomar las acciones correctivas del caso, evaluándose personalmente cada hecho;
- l. si el practicante es suspendido del ejercicio de su práctica, en forma unilateral y sin justificación por parte del empleador, está en obligación de informar oportunamente.

23.4 DE LA PÉRDIDA DE DERECHOS DEL SERVICIO

Un usuario pierde su derecho al uso y acceso al servicio en los siguientes casos:

23.4.1 Si el estudiante /egresado es llamado para una entrevista de trabajo, gestionada a través de Servicio al Estudiante e incumple en asistir a ella, sin causa justificable y sin aviso previo, será sancionado de la siguiente manera:

- a. Una inasistencia injustificada, se suspenderá del uso del servicio por un lapso de 03 meses.
- b. Dos inasistencias injustificadas (ya sean estas consecutivas o no), se suspenderá del uso del servicio por un lapso de 06 meses.
- c. Si reincide en la falta se le suspenderá de toda prestación de servicios por parte de Servicio al Estudiante. Dicha falta pasará a formar parte de su archivo personal y será publicado en los medios usados por la oficina.

23.4.2 Si el estudiante /egresado es aceptado en una práctica pre-profesional, gestionada a través de Servicio al Estudiante no podrá hacer uso de los servicios de la misma hasta completar los 06 meses

o 860 horas de prácticas. En caso de ser su contrato menor a los 3 meses, no podrá acceder al servicio de bolsa de prácticas hasta que complete su período de contrato. El estudiante /egresado deberá permanecer hasta constatada dicha cantidad de tiempo a través de la Constancia de Prácticas Pre-profesionales. En caso se presentará algún inconveniente para la culminación de la misma, deberá informarse a Servicio al Estudiante, a fin de tomar las medidas correctivas del caso.

Para los estudiantes que hayan ingresado después de la entrada en vigencia de la Ley de Institutos 30512, es requisito haber cumplido con la cantidad de créditos destinados a las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo según el plan de estudios del programa.

23.4.3 En caso de que, en la empresa, en forma unilateral o con el consenso del practicante, pusiera fin a la misma deberá informarse de inmediato a Servicio al Estudiante, indicando las razones a fin de que el estudiante pueda ser activado de la Bolsa de Práctica nuevamente, una vez comprobado que el retiro se debió a causas del trabajo mismo y no al desenvolvimiento del practicante.

23.4.4 Si la empresa reporta que un estudiante o egresado, colocado en ella a través de Servicio al Estudiante (ya sea en práctica o empleo), incurre en un mal comportamiento, ya sea este ético - moral o contra la política y reglamentos de la empresa, se le sancionará con la restricción al servicio, mínimo por 06 meses. De reincidir en la falta, en cualquier otra ocasión, se le suspenderá completamente de la prestación del Servicio de Colocación.

23.4.5 En el caso de que un estudiante o egresado que accede a una práctica o empleo y acepta las condiciones de la empresa, se suspenderá del servicio si es que se retira intempestivamente de la posición en la cual labora sin acuerdo mutuo entre las partes involucradas. Si la razón de este alejamiento obedece a problemas de tipo interno en la relación laboral con la empresa, el estudiante/egresado está en obligación de informarlo oportunamente.

23.4.6 Si un usuario, durante el tiempo de suspensión, cometiera alguna otra

falta, ya sea normada por Servicio al Estudiante o por el Reglamento del Instituto, automáticamente quedará suspendido de los servicios de Servicio al Estudiante.

23.4.7 Los estudiantes que sean llamados a participar en forma obligatoria a unidades didácticas y/o talleres programados por el área y que no se presenten a ellos serán suspendidos del servicio por tres meses. Esta sanción queda sin efecto si el estudiante justifica en forma positiva el motivo de su inasistencia.

23.4.8 En caso de que un estudiante o egresado incurra en entregar datos falsos a Servicio al Estudiante, será suspendido por el lapso de 6 meses de los servicios que ésta brinda.

DELEGADOS

Art 24° El Instituto de Educación Superior Privado CIBERTEC, que brinda una sólida formación académica, pues responde a las exigencias del avance tecnológico y del mercado laboral, considera pertinente establecer el programa de delegados, estudiantes que representan a su sección, para que se mantengan en contacto con la institución. El presente reglamento está sujeto a revisión anual.

24.1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DELEGADOS

24.1.1 Los estudiantes pueden participar del proceso de elección de delegados siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

24.1.2 Servicio al Estudiante es el área responsable de poner en marcha el proceso de elección de delegados.

24.2 DEL PERFIL DEL DELEGADO

Un estudiante puede ocupar el cargo de delegado siempre que cumpla con el siguiente perfil.

24.2.1 A NIVEL PERSONAL

- a. Persona que se conoce a sí mismo.
- b. Posee valores y principios definidos.
- c. Es responsable.

- d. Se identifica con su Alma Mater.
- e. Da respuestas asertivas.
- f. Se comunica eficazmente, escucha y emite opiniones, ideas de forma correcta.
- g. Posee buenas relaciones interpersonales.
- h. Actúa ante conflictos de aula negociando, convergiendo ideas, resolviendo.

24.2.2 A NIVEL ACADÉMICO

- a. Debe ser un estudiante que se mantiene invicto en sus unidades didácticas.
- b. Debe contar con una asistencia constante a clases.

24.3 DE LOS REQUISITOS PARA SER DELEGADO

24.3.1 Están habilitados para ser delegados aquellos estudiantes

- a. que no han sido sancionados o amonestados por indisciplina;
- b. que sean regulares el programa de estudio, es decir, lleven todas las unidades didácticas del periodo académico que les corresponde;
- c. que sea propuesto por mayoría simple de la sección;

24.3.2 El puesto se declara vacante por

- a. abandono del cargo, entendiéndose por ello como inasistencia o retiro del periodo académico;
- b. censura de la mayoría de los miembros de sección;
- c. faltas al Reglamento del Instituto.

24.4 DE LAS RESPONSABILIDADES DEL DELEGADO

Los delegados, como estudiantes elegidos en cada sección, tienen la responsabilidad de cumplir con las siguientes funciones:

24.4.1 Asistir a la reunión informativa del inicio del periodo académico;

24.4.2 Representar a su sección ante las autoridades y personal docente del Instituto;

24.4.3 Recoger las opiniones, inquietudes, problemas y sugerencias de sus compañeros de aula, acerca del dictado de las unidades didácticas,

- desempeño del docente, material educativo, y otros;
- 24.4.4 Brindar esta información a las autoridades pertinentes (Director de Sede, Coordinador Académico, Coordinador de Experiencia y Vida Institucional, entre otros);
- 24.4.5 Tener una comunicación eficaz entre compañeros y autoridades;
- 24.4.6 Informar a su sección las disposiciones que emanen de las autoridades del Instituto;
- 24.4.7 Motivar permanentemente a los compañeros de aula para que participen en las actividades que la Institución realice, pues tienen como finalidad desarrollar competencias necesarias para alcanzar el éxito personal y profesional.
- 24.4.8 Estar informado acerca de las actividades institucionales y de su finalidad:
- a. Encuesta académica, que evalúa la calidad de los docentes, si facilita el aprendizaje, si la unidad didáctica está bien orientada y si el material educativo les es útil.
 - b. Encuesta NPS, que evalúa a las diversas áreas administrativas de servicio.
 - c. Encuesta por logros, que evalúa el nivel de logro (competencias desarrolladas) alcanzado por el estudiante al finalizar la unidad didáctica.
 - d. Actividades sociales, como proyección social o voluntariado, que buscan incentivar en los estudiantes la sensibilidad social, valores como solidaridad y el apoyo desinteresado hacia los más necesitados.
 - e. Actividades de integración, que son eventos de confraternidad entre estudiantes, docentes y personal administrativo.
 - f. Semana Tecnológica, es la semana en la que se realizan actividades extra académicas, con la intervención de empresas y expositores de alta trayectoria que permiten a los estudiantes tener un panorama amplio del quehacer nacional e internacional.
 - g. Tutorías, que son clases de refuerzo que brindan apoyo académico en las unidades didácticas de mayor dificultad dictado por estudiantes-tutores

h. Asesorías, que son clases de refuerzo en temas específicos, dictados por docentes.

i. Laboratorios gratuitos, que sirve para aquellos estudiantes que desean practicar con un programa específico o realizar sus trabajos en PC.

24.4.9 Generar, en el aula, trabajo en equipo, de manera que todos los estudiantes de la sección se sientan comprometidos con una meta común, SER LOS MEJORES, de manera que estén motivados para el aprendizaje.

24.4.10 Colaborar eficazmente con Calidad Educativa, las Direcciones de Escuelas y Acreditación, y de Servicio al Estudiante en focus groups para medir los Servicios Generales y de calidad de enseñanza.

24.5 DE LOS BENEFICIOS

Los estudiantes que tengan el cargo de delegados y cuyo desempeño haya sido óptimo se beneficiarán de la siguiente manera:

24.5.1 Obtendrán recomendaciones especiales para la obtención o reasignación de becas;

24.5.2 Recibirán constancia emitida por la Dirección Académica de la Escuela a la que pertenece sobre su cargo y labor de delegado;

24.5.3 ;

24.5.3 Obtendrán extensión en el uso de laboratorios a 1.30 horas en laboratorios gratuitos.

24.6 DE LAS ACTIVIDADES CON DELEGADOS

Los delegados participarán en las siguientes actividades:

24.6.1 Asistir a la primera reunión de delegados donde se brindará información pertinente sobre todas las áreas y servicios, formatos para reuniones y solicitudes de reclamos.

24.6.2 Los delegados podrán participar gratuitamente en talleres que se programen en la institución.

24.6.3 Reunirse con compañeros para llenar formatos de reuniones

mensuales

- 24.6.4 Asistir a las reuniones con autoridades, convocadas por la institución (Servicio al Estudiante) con los formatos y participar activamente con sugerencias de mejora.

PROGRAMA DE TITULACIÓN

Art 25° El Programa de Titulación está orientado a fortalecer la empleabilidad de nuestros egresados. Ello se logra mediante el desarrollo de un proyecto de plan productivo aplicando las competencias profesionales especializadas de cada facultad y alineadas a las demandas del mercado laboral. Las competencias profesionales que se buscan desarrollar son: Habilidades duras (especializadas por cada facultad), habilidades blandas, capacidad de innovación, pensamiento crítico, capacidades tecnológicas y digitales.

25.1 ORGANIZACIÓN

El programa de Titulación está dirigido especialmente a profesionales que hayan culminado el programa de estudios. El equipo de personas a cargo de la Dirección del Programa está compuesto por el Director General de Cibertec, los Directores de Facultad y la Jefatura de Servicio al estudiante.

25.2 PROCESOS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

25.2.1 MATRÍCULA

- a. El estudiante está oficialmente matriculado si cumple los siguientes requisitos:
 - a.1 ha cancelado el monto correspondiente a la totalidad de la unidad didáctica o la primera cuota de este;
 - a.2 Ser asignado a una sección (horario) que cuente con el número mínimo de estudiantes para su inicio;
 - a.3 En caso de que la empresa asuma los pagos del estudiante que está cursando el programa de titulación, deberá enviar una carta solicitando la inscripción y la emisión de la correspondiente orden de facturación.

- b. En el caso de incumplimiento en los compromisos de pagos posteriores (crédito) el estudiante perderá el derecho a tramitar cualquier documento. Además, no podrá cursar ningún otro programa en el IES CIBERTEC.
- c. Sobre la conformación de las secciones del Programa de Titulación:
 - c.1 Las secciones del Programa se programan para un máximo 40 estudiantes
 - c.2 El Taller de Proyecto de la sección se desarrolla en dos grupos de hasta 20 estudiantes (grupo 1 y grupo 2)
 - c.3 La conformación de los equipos para el proyecto final estará en función de lista de estudiantes matriculados por cada sección y del Grupo 1 o Grupo 2 en el que fueron inscritos al momento de la matrícula. Una vez realizada la matrícula, no se aceptará el cambio de sección ni de grupo, dentro de ella.

25.2.2 MATERIAL DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN

- a. El estudiante podrá encontrar en el Aula Virtual el material de las unidades didácticas del Programa: sílabo y las diapositivas.

25.2.3 RETIROS

- a. El estudiante que desee retirarse del Programa deberá hacerlo a través del área de Servicio al Estudiante y llenar su solicitud de retiro; tendrá que asumir la siguiente norma:
 - a.1 si el retiro se produce antes de iniciar las clases, se retendrá el **20% del valor del programa** por gastos administrativos.
 - A.2 si el retiro se produce hasta la cuarta semana de clases inclusive, el egresado asumirá el **50% del valor del programa**.
 - A.3 a partir de la quinta semana, el egresado asumirá el **100% del valor del programa**.

- b. Si el estudiante dejara de asistir sin realizar su retiro a través del área de Servicio al Estudiante, el área de Facturación y Cobranzas seguirá emitiendo las cuotas mensuales correspondientes, por lo que podrá ser considerado deudor perdiendo así la opción de tramitar cualquier documento. Asimismo, será considerado desaprobado por inasistencias en todo el programa.

25.3 REGLAMENTO DE ESTUDIOS

25.3.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

- a. La Dirección Académica es la encargada del desarrollo del Programa de Titulación y Especialización para egresados del programa profesionales.
- b. Las consultas relacionadas a la administración del programa pueden realizarse a través de contacto Cibertec. (reglamento, notas, asignaturas y horarios).

25.3.2 ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- a. Las unidades didácticas se realizan de acuerdo con el cronograma entregado el primer día de clase. Cualquier modificación del cronograma será comunicada por correo electrónico.
- b. Es obligatoria la asistencia al 70% de horas académicas dictadas como mínimo en cada unidad didáctica. Caso contrario, el estudiante estará desaprobado por inasistencia en la unidad didáctica.
- c. El estudiante que falte a clases deberá justificar su inasistencia con el docente de la unidad didáctica en la sesión siguiente a la ocurrida. La justificación deberá gestionarse obligatoriamente mediante la generación de un ticket a través de Contacto Cibertec, siendo el estudiante el único responsable de realizar dicho procedimiento.
- d. El programa no contempla clases de recuperación para estudiantes ausentes.

25.3.3 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS FORMATIVAS Y TALLER DE PROYECTO

- a. Para aprobar el programa, el estudiante deberá obtener una nota final igual o superior a 13 en cada una de las unidades didácticas programadas.
- b. El cómputo del promedio final del Programa es la nota asignada por el jurado de sustentación de proyecto el cual registrará en el Acta de Titulación de cada egresado.
- c. La unidad didáctica concluye con la evaluación final, y el taller de proyecto, con la calificación obtenida en la sustentación. La nota otorgada por el jurado es inapelable.
- d. Los resultados finales con las notas oficiales de cada unidad didáctica serán publicados en Intranet en la consulta de Notas Actuales.
- e. El estudiante que no logre aprobar las unidades didácticas del programa de Titulación, automáticamente, será considerado DESAPROBADO en el programa de Titulación, y, por consiguiente, tendrá que volver a cursar todo el programa.
- f. El Taller de Asesoría de Proyectos no contempla examen sustitutorio, si se desaprueba, puede volverse a llevarse solo por segunda vez. Para ello, deberá cancelar previamente el monto correspondiente al valor del Taller. La matrícula por segunda vez en este Taller está sujeta a las vacantes del siguiente programa de titulación.
- g. La inscripción al examen sustitutorio se realiza a través del área de Servicio al Estudiante, una vez cancelado el derecho correspondiente de acuerdo con los precios vigentes. La aplicación del examen sustitutorio estará indicada en la fórmula de cada unidad didáctica y se visualizará en el sílabo respectivo, precisando si dicho examen procede o no en cada caso.
- h. La fecha de los exámenes sustitutorios será programada y comunicada oportunamente por correo electrónico.
- i. La nota obtenida en el examen sustitutorio remplazará la nota final de la unidad didáctica desaprobada. Un estudiante podrá

presentarse en una sola oportunidad a rendir esta evaluación extraordinaria y solamente por la unidad didáctica.

- j. Los estudiantes que han desaprobado la unidad didáctica formativa y el Taller de Proyecto deben:
 - Matricularse de manera presencial en la unidad didáctica formativa (vigente o equivalente) o Taller de Proyecto desaprobado en los siguientes Programas de Titulación, en un plazo máximo de un (1) año después de haber llevado el Programa de Titulación.
 - En el caso de que el Programa de Titulación cursado por el egresado, tenga una antigüedad mayor a 1 año, deberá llevar todo el Programa de Titulación.
- k. El derecho a participar en la Sustentación ante el Jurado exige la aprobación de la unidad didáctica formativa y el Taller de Proyecto.
- l. La desaprobación de la unidad didáctica formativa, aun cuando el estudiante haya rendido el examen sustitutorio contemplado por su unidad académica, invalida la realización del Taller de Proyecto llevado en paralelo, debiendo repetir ambos cursos en una nueva convocatoria.
- m. El Coordinador Académico de Facultad es responsable de validar quiénes son los estudiantes que están inhabilitados para llevar el Taller de Proyecto.
- n. El resultado de la evaluación del Taller de Proyecto, basado en la rúbrica correspondiente, sólo habilita a los miembros de los grupos como APTOS o NO APTOS para la Sustentación ante el Jurado.
- o. Si la Sustentación ante el Jurado es desaprobada, el equipo tendrá una segunda oportunidad para sustentar en la semana siguiente, sólo con la retroalimentación otorgada por el Jurado el mismo día de la sustentación.

25.3.4 SOBRE EL DESARROLLO DEL TALLER DE PROYECTO Y CONTROL DE ASESORÍAS

- a. La conformación de los grupos para proyectos multidisciplinarios podrá incluir hasta cuatro (04) integrantes, cada uno perteneciente

- a una carrera distinta. En caso los estudiantes pertenezcan al mismo programa de estudios, el grupo podrá estar conformado por un máximo de dos (02) personas.
- b. En la primera sesión del Taller de Proyecto el docente-asesor explica cada aspecto metodológico y técnico del proyecto a desarrollar, así como la estructura del informe a presentar y la rúbrica de la Sustentación del Proyecto ante el Jurado.
 - c. Las sesiones siguientes, desde la segunda hasta la última, las asesorías se desarrollan de modo particular grupo a grupo. El docente-asesor debe asignar un turno de asesoría a cada grupo en coordinación con los estudiantes integrantes..
 - d. En cada sesión de asesoría, el docente-asesor, lleva un control de los grupos asesorados y de las observaciones realizadas a cada grupo, según el formato “Control de Asesorías y Revisiones”.
 - e. Los grupos que para la última sesión hayan cumplido satisfactoriamente con el desarrollo del proyecto, según las revisiones del asesor; quedan APTOS para la Sustentación ante el Jurado. Para ello, el docente-asesor emite y firma la “Autorización de Sustentación” con la condición de “PROYECTO APTO”.
 - f. Los grupos que para la última sesión no hayan cumplido satisfactoriamente con el desarrollo del proyecto, según las revisiones del asesor; NO podrán pasar a la Sustentación ante el Jurado. Esto se debe evidenciar en la “Autorización de Sustentación” que el docente-asesor emite y firma con la condición de “PROYECTO NO APTO” y el detalle de las observaciones que invalidan el proyecto.
 - g. Los grupos que para la última sesión no han tenido al menos -ocho (8) revisiones que cubran todo el proyecto, no podrán pasar a la Sustentación ante el Jurado. Esto se debe evidenciar en la “Autorización de Sustentación” que el docente-asesor emite y firma con la condición de “PROYECTO NO APTO” y el detalle de la inasistencia de los grupos a las asesorías.

25.3.5 SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS GRUPOS APTOS PARA LA SUSTENTACIÓN:

En la sesión final del Taller de Proyecto, los grupos cuyo proyecto ha sido considerado APTO, deben entregar los siguientes documentos:

- a. Informe de proyecto impreso y anillado (1 copia impresa / digital)
- b. Informe ejecutivo (digital)
- c.
- d. Formato completo del Informe de Ejecución del Proyecto por cada integrante del grupo (Digital).
- e. Formato de la Autorización para Publicación y Difusión de Proyectos de Investigación, firmado por cada uno de los miembros del grupo (Digital).
- f. Formato de asesoría y revisiones (Digital)
- g. Acta de sustentación.
- h. Anexos de proyecto digital y/o físico (En caso sea requerido por el docente asesor).
- i. Finalmente, el docente-asesor entrega toda la documentación antes mencionada al Coordinador Especialista de la facultad, junto con la “Autorización de Sustentación”, el mismo que se la entregará al Jurado encargado de evaluar la sustentación del grupo desarrollador del proyecto.

25.3.6 SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN ANTE EL JURADO:

- a. Solo podrán participar de la Sustentación ante el jurado los miembros de cada grupo considerado APTO y que, a la fecha, hayan cumplido con entregar toda la documentación requerida por Secretaría Académica, según el presente reglamento.
- b. En el caso de los proyectos en los que se evidencie plagio, ya sea parcial o total, o que no hayan sido elaborados por los propios integrantes del grupo, estos serán considerados NO APTOS.

- c. El Jurado evaluador estará conformado por: El presidente (1), el secretario (1) y el vocal (1).
- d. El encargado de agendar la sustentación de cada grupo es el Coordinador Especialista de Facultad en la sede correspondiente. Esto lo hará en coordinación con el coordinador académico de sede y los profesores de la especialidad invitados como jurados.
- e. El Coordinador Especialista de Facultad comunica a cada grupo evaluado como APTO, su turno asignado para la Sustentación ante el Jurado.
- f. El Coordinador Especialista de Facultad facilita la documentación de cada proyecto a los miembros de Jurado para su evaluación durante la sustentación, así como los documentos de la evaluación del Jurado (rúbrica y acta de sustentación)

25.3.7 SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA SUSTENTACIÓN:

- a. Cada sustentación será programada de manera presencial según disponibilidad de las sedes de Cibertec y tendrá una duración de 40 minutos.
- b. Cada grupo tiene 20 minutos para presentar su proyecto, para lo cual puede utilizar los recursos multimedia que considere conveniente.
- c. El Jurado tiene 10 minutos para hacer preguntas que permitan validar el conocimiento y nivel de participación de cada uno de los integrantes en el desarrollo del proyecto.
- d. El Jurado, en ausencia del grupo, tiene 5 minutos para definir la calificación del grupo. La calificación deberá estar en los rangos siguientes:

Nota	Logro
19-20	Sobresaliente
17-18	Notable
13-16	Aprobado
0-12	No apto

- e. Finalmente, el Jurado tiene 5 minutos para informar al grupo del resultado de su evaluación y llenar el “Acta de Sustentación del Proyecto”.
- f. El grupo que no asistiera a la Sustentación ante el Jurado resulta desaprobado y no tiene opción a una segunda oportunidad.
- g. El estudiante que no asistiera o llegará tarde a la sustentación será considerado como desaprobado.

25.3.8 ENTREGA DE CERTIFICADOS

- a. Los participantes que aprueben satisfactoriamente la totalidad de las unidades didácticas recibirán el diploma y constancia de notas que acredita haber aprobado el Programa de Titulación en el que está matriculado.
- b. Si el estudiante desaprueba el Taller de Asesoría de Proyectos o alguna otra unidad didáctica del programa, no recibirá el diploma ni la constancia de notas hasta que apruebe la totalidad de unidades didácticas del programa. Estos documentos serán expedidos en el período que aprueba la unidad didáctica desaprobada.
- c. Los diplomas o certificados son personales, únicos e intransferibles; por lo tanto; Servicio al Estudiante **no gestiona duplicado alguno de estos documentos**. Sírvese conservarlos.
- d. Los Programas de Titulación no incluyen ningún examen internacional.

25.3.9 ENCUESTAS

- a. Durante cada unidad didáctica, se solicitará a los estudiantes llenar una encuesta académica, la misma que tiene como objetivo llevar a cabo mejoras en la calidad de la enseñanza y del servicio en general.

25.3.10 CUIDADO DEL AMBIENTE DE ESTUDIO

- a. Está terminantemente prohibido fumar, comer o beber en el aula o laboratorio. El estudiante que incumpla esta disposición será

suspendido una sesión. En caso de reincidencia, será retirado definitivamente del programa.

- b. Está terminantemente prohibido alterar el contenido de los discos duros. Si se infringiera en este acápite, se procederá al retiro definitivo del Programa.

25.3.11 DEL CUIDADO DE LAS PERTENENCIAS

- a. La institución no se hace responsable por la pérdida o daño sufrido por las pertenencias de los estudiantes, por lo que se les solicita mantenerlos a buen recaudo.
- b. De encontrar algún bien de propiedad de los estudiantes, éste será dejado bajo custodia del personal del área de Seguridad hasta que sea reclamado por su dueño.

Aula Virtual

Art. 26° El presente reglamento define el comportamiento que deben tener en cuenta todos los usuarios del Aula Virtual con el fin de obtener los mejores resultados durante su uso y desarrollo de unidades didácticas en las diferentes modalidades.

I. Aceptación del reglamento

- 1.1. Al acceder al Aula Virtual de Cibertec, el usuario expresa la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las reglas contenidas en el presente documento; comprometiéndose a cumplirlas y siendo responsable sobre ellos.
- 1.2. Los administradores de la plataforma y área académica se reservan el derecho de revisar, remover o editar un material que un usuario haya publicado sin tomar en cuenta las reglas contempladas en este documento a quien se le aplicará la sanción correspondiente.

II. Responsabilidad del estudiante

- 2.1 Asegurarse de tener los datos correctos de acceso (usuario y contraseña) brindados por Servicio al Estudiante. Es responsabilidad del usuario el mantener la confidencialidad y el uso correcto de su información.
- 2.2 Incluir en su perfil una fotografía actualizada que permita identificarlos claramente.

- 2.3 Revisar los manuales sobre el uso del Aula Virtual ubicados en la sección Conoce tu Aula Virtual Estudiante ubicado en la página principal del Aula Virtual.
- 2.4 Participar en todas las actividades evaluadas de las unidades didácticas (foros, tareas, evaluaciones, encuestas, etc.) y cumplirlas dentro de los tiempos establecidos en el cronograma académico. La no participación en las actividades dará como resultado la nota de 0 (cero) en cada una de ellas.
- 2.5 Revisar que los archivos que publique estén libres de virus y que los contenidos, imágenes, videos y enlaces que publique no superen los 5Mb; de ser necesario, consultar con el docente de la unidad didáctica alternativas para enviar la información sin afectar el rendimiento del sistema.
- 2.6 Mantener un lenguaje apropiado en toda interacción con los demás usuarios del Aula Virtual y, en particular, en los espacios de reflexión/discusión.
- 2.7 El usuario debe usar el contenido de forma correcta; así como a respetar todos los derechos de propiedad intelectual.
- 2.8 Mantener comunicación constante a través del aula virtual con el docente de la unidad didáctica. Ante cualquier duda o inquietud sobre el desarrollo de la unidad didáctica debe hacerlo a través del Foro de Consultas.

III. Responsabilidades del docente

- 3.1 Desarrollar y aprobar la unidad didáctica de capacitación en Aula Virtual; así como revisar constantemente los manuales publicados en la sección Conoce tu Aula Virtual Docente ubicado en la página principal del Aula Virtual.
- 3.2 Realizar el seguimiento permanente de cada participante, desde el comienzo hasta el final de la unidad didáctica, a través de la orientación, monitoreo y evaluación de actividades de aprendizaje, favoreciendo la interacción constructiva en el Aula Virtual y proporcionando asistencia pedagógica en función de las necesidades y las dificultades que se presenten a los estudiantes.
- 3.3 Toda actividad o material subido en el Aula Virtual debe ser supervisado y aprobado por el respectivo docente referente de la unidad didáctica.
- 3.4 Solicitar asistencia técnica al administrador de la plataforma en función de las necesidades y las dificultades que se presenten.
- 3.5 Garantizar que los recursos que publique no superen los 10 Mb y para las actividades de 5 Mb (estudiantes). Si se requiere trabajar con archivos de tamaño

superior a los indicados, deberán hacer uso de otros medios de publicación o en su defecto cambiar su formato. La omisión de esta indicación dará lugar a la eliminación automática del recurso sin previo aviso, sólo se le informará de la acción realizada.

IV. Restricciones en el uso de la plataforma

Los usuarios del Aula Virtual se comprometen a no usar la plataforma, su infraestructura y servicios para:

- 4.1 Suplantar la identidad de otro usuario en el Aula Virtual; así como, simular o falsificar la relación del usuario con cualquier otra persona o entidad, sobre todo en la participación de actividades evaluadas.
- 4.2 Publicar cualquier material que no fuera de su autoría y que viole la legislación nacional o internacional vigente en materia de Propiedad Intelectual o Derechos de autor. El usuario está en la obligación de incluir las referencias correspondientes.
- 4.3 Difundir información o material que pueda perjudicar a otros usuarios de la red (virus, correos publicitarios de cadenas o spam) o publicidad con fines no académicos (comercial, político, ideológico o religioso)
- 4.4 Realizar actividades encaminadas a entorpecer el uso de la red (congestión de enlaces, eliminación de información, violación de la privacidad, etc.).
- 4.5 Publicar material que afecten la imagen de la Institución o la dignidad de cualquier miembro de la comunidad educativa y que pueda considerarse ilegal, amenazante, dañino, ofensivo, difamatorio, etc. que generen responsabilidades civiles o penales.
- 4.6 Realizar, en general, cualquier acto que viole la legislación peruana, la moral o las buenas costumbres.

V. Sanciones

El uso incorrecto de la infraestructura y servicios del Aula Virtual dará lugar a la aplicación de las medidas que se deriven del Título IV del Reglamento Institucional 2017, en su Capítulo III y Capítulo IV referidos a las infracciones y sanciones que se aplican a los estudiantes y personal docente, personal directivo, personal jerárquico y personal administrativo, publicados en la Intranet; y del derecho de ésta a interponer las

oportunas acciones judiciales contra el usuario, si las actividades realizadas por éste en el Aula Virtual violan la legalidad vigente.

VI. Responsabilidad

El usuario manifiesta y declara que asume de forma total y exclusiva toda la responsabilidad en los siguientes casos:

6.1 Cuando vulnere los términos y condiciones de uso especificados en este documento.

6.2 Cuando, por un tercero, el Instituto sea objeto de cualquier tipo de reclamación, o requerimiento judicial o extrajudicial, relacionada con la información o material que el usuario tenga publicado o enviado a través del Aula Virtual. En consecuencia, el usuario se obliga a mantener al Instituto indemne por cualquier reclamación, obligación, pérdida, daño, perjuicio, gasto, violación, usurpación o infracción de derechos de propiedad intelectual o cualquier otro tipo de derecho protegido por las leyes peruanas.

VII. Limitación de Responsabilidad

El Instituto no se hace responsable, contractual ni extracontractualmente, de las consecuencias que el uso del Aula Virtual pueda acarrearle al usuario, como pueden ser acciones de intrusos (hackers), software malintencionado o daños en sus equipos, ordenadores o propiedades, así como también por interrupciones o fallos en el funcionamiento del Aula Virtual o de su contenido o servicios. Asimismo, el Instituto no se hace responsable en ningún caso de las opiniones expresadas por los usuarios a través de las diversas herramientas, dado que las mismas no se comprometen, ni se encuentran de manera alguna vinculadas, con las opiniones ni con las políticas de la Institución.

El Instituto no se hace responsable de las consecuencias que generen las visitas a las páginas y portales a los cuales remiten los enlaces o hipervínculos contenidos en el Aula Virtual, dado que la inclusión del enlace o hipervínculo no implica que exista relación alguna con el operador de la página o portal al que conduce. En ejercicio de las obligaciones impuestas por Ley, el Instituto colaborará con las autoridades pertinentes, en el marco de los oportunos procedimientos, previo requerimiento judicial, para la identificación de los usuarios infractores de la normativa vigente.

VIII. Requerimientos técnicos para el uso del Aula Virtual

Para una óptima navegación en el Aula Virtual, se sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones técnicas:

8.1 Navegadores de Internet

- PC - Windows XP, Vista o 7: Google Chrome 9 o superior (recomendado), Safari 4 o superior, Firefox 3.6 o superior e Internet Explorer 9 o 10.
- MacOS - 10.5 o superior (10.4 o más antiguo no está soportado): Safari 4 o superior (recomendado), Google Chrome 9 o superior y Firefox 3.6 o superior.
- Ubuntu – Linux: Firefox 3.6 o superior y Chromium (puede experimentar algunas fallas)

Otros navegadores pueden perder funcionalidad y usabilidad.

8.2 Lenguajes de programación

- Se requiere la última versión de Java.
- Todos los navegadores requieren vista de HTML5.
- Se requiere la última versión de Adobe Flash en dispositivos PC y MacOSX.

8.3 En dispositivos móviles (iOS y Android)

- Requiere la última versión de iOS (6 o superior)
- Es compatible con las últimas versiones de Chrome y Safari.

CAPÍTULO II

DOCUMENTOS OFICIALES DE INFORMACIÓN

Art. 27° Los documentos de uso interno y externo para el registro y archivo de los resultados de la evaluación tienen formato oficial impreso expedido por el MINEDU. Estos documentos son:

- a. nómina de matrícula;
- b. acta consolidada de evaluación del rendimiento académico;
- c. certificado de estudios;
- d. acta de titulación para optar el título que corresponda. En ella debe figurar la nota obtenida en el proceso de titulación;
- e. otros que determine el MINEDU.

ART. 28° El IES CIBERTEC a solicitud del estudiante expide la documentación siguiente:

- a. constancia de ingreso;
- b. constancia de matrícula;
- c. constancia de orden de mérito;
- d. constancia de egreso;
- e. constancia de buena conducta;
- f. constancia de notas en idioma inglés.

Art. 29° El IES CIBERTEC está obligado a remitir, en versión impresa y digital, a la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces, la siguiente información:

- a. Registro de Matrícula y Registro de Evaluación y Notas del rendimiento académico, al término de estos procesos, dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles;

CAPÍTULO III
DISEÑOS CURRICULARES, PLANES DE ESTUDIO, TÍTULOS

DISEÑOS CURRICULARES

Art. 30 ° El IES CIBERTEC desarrolla sus sílabos y diseños curriculares sobre la base de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes; del Reglamento de la Ley 30512 aprobado por DS N°010-2017- MINEDU, y sus modificatorias, y de los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica aprobado por Resolución Viceministerial N° 049-2022- MINEDU, teniendo en cuenta los resultados de investigaciones curriculares, los avances científico tecnológicos - culturales y las demandas nacionales, así como las del mundo globalizado.

Art. 31° El IES CIBERTEC, en concordancia con lo dispuesto por los dispositivos legales MED, ha realizado la adecuación de los programas curriculares a la nueva estructura curricular aprobada por el MED.

Art. 32° En concordancia con la normatividad vigente, los cambios que se operan en el entorno y las múltiples exigencias del medio, el IES CIBERTEC, además del dominio técnico, promueve el desarrollo de competencias y habilidades de comunicación, juicio ético, cuidado del medio ambiente, razonamiento analítico, así como un agudo sentido de trabajo en equipo, una clara orientación al logro y la capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al cambio permanente.

32.1 El desarrollo de las competencias y habilidades indicadas son promovidas en todas las unidades didácticas del Plan de Estudios desde la naturaleza particular de cada una. Se considera el desarrollo de estas competencias, a modo de contenidos, técnicas, metodologías, así como en el desarrollo de proyectos reales que exigen al estudiante la puesta en práctica de habilidades técnicas y personales.

Art. 33° El Diseño Curricular y la metodología de IES CIBERTEC se sustenta en principios rectores de aprendizaje por competencias mediante la adquisición de

aprendizajes que involucran el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes. Involucra un proceso educativo centrado en el estudiante donde el docente es el facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje. Todo ello, con el fin de permitir un desempeño laboral eficiente y eficaz por parte del estudiante; una formación integral con énfasis en la práctica.

PLANES DE ESTUDIO

Art. 34° Los planes de estudios adecuados a la normativa vigente comprenden el perfil profesional (referente del sistema productivo) y el plan curricular (referente del sistema educativo).

Art. 35° Los planes de estudios, elaborados y aplicados por IES CIBERTEC en sus diferentes programas de estudio, responden a las necesidades formativas del mercado laboral, a los lineamientos normativos del Ministerio de Educación y al modelo educativo del Instituto.

35.1 Son actualizados una vez al año, principalmente, a nivel de contenidos y a nivel de unidades didácticas, cada 3 o 4 años, debido a la obsolescencia tecnológica de algunas competencias técnicas o a la necesidad de incluir nuevas competencias por requerimientos del mercado.

Art. 36° El desarrollo de un plan de estudios para un programa de estudio específico se inicia con la determinación de la misión del programa de estudio y de sus Objetivos Educativos (OEC). Esta labor está dirigida por el Director Académico de la Escuela responsable a cargo del programa.

36.1 Los OEC, es decir, los logros esperados de un egresado a los tres años de su graduación se construyen y redefinen a partir de los requerimientos de las empresas y el trabajo organizado de comités especiales, que está conformado:

a. Comité de Empleadores. Compuesto por representantes de las principales empresas empleadoras o empleadores potenciales.

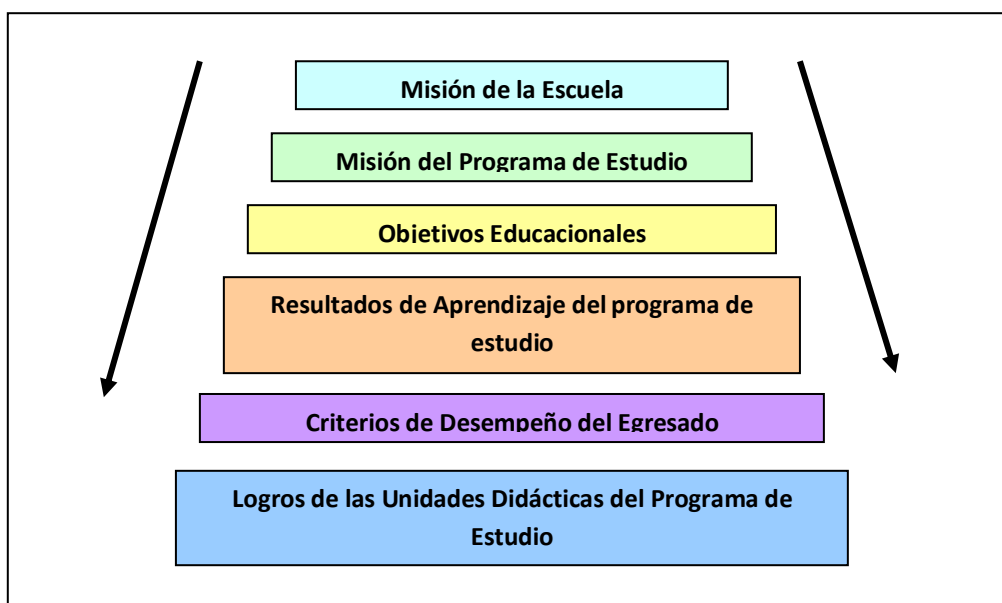
- b. Comité de Egresados. Formado por graduados destacados que laboran en su profesión. En el caso de especialidades nuevas, este comité se constituye posteriormente.

36.2 El perfil del egresado o Resultados de Aprendizaje del programa de estudio (RAC) se determinan a partir de los objetivos educativos de la misma.

36.3 El perfil del egresado o Resultados de Aprendizaje del programa de estudio (RAC) muestra las competencias que evidencia un estudiante al concluir el sexto periodo académico de estudio. Estas competencias combinan competencias técnicas propias del programa de estudio y competencias generales (de la persona).

36.4 Los planes de estudio se publican en la página web institucional y en el aula virtual o en otro medio de acceso público

Art. 37° El proceso de desarrollo de un plan de Estudios de un programa de estudio se ejecuta según el proceso que se muestra en el gráfico siguiente:



Art. 38° La estructura general de cada Plan Curricular cuenta con una Misión del programa de estudio. Objetivos Educativos, Perfil del Egresado, itinerario formativo o Plan de Unidades Didácticas.

Art. 39° El plan de estudios contempla una duración de 120 créditos como mínimo, equivalente a un mínimo de 2550 horas académicas, con la posibilidad de considerar un 15% de créditos adicionales.

39.1 El plan de estudios está organizado por módulos. Cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias del programa de estudio objeto de la formación, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación y permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, que complementan la formación.

39.2 El módulo como unidad formativa está constituido por un bloque, autónomo y coherente de capacidades terminales, indicadores de logro, contenidos básicos y criterios de evaluación. Es el componente mínimo que puede certificarse y permite la incorporación progresiva del estudiante al mercado laboral.

TÍTULOS

Art.40° Los estudios en el IES CIBERTEC conducentes al Título Profesional se organizan en periodos académicos, entendidos como los tiempos necesarios para el aprendizaje de las áreas, en módulos y unidades didácticas, del plan de estudios, el que señala el número de créditos de cada programa de estudio.

Art. 41° Un crédito académico es equivalente a 1 hora académica de 45 minutos semanal de teoría o 2 horas académicas semanales de 45 minutos de práctica, durante un periodo académico de 16 semanas de desarrollo curricular, que incluyen los procesos de evaluación.

Art.42° El certificado modular es el documento que acredita al estudiante la adquisición de las capacidades terminales del módulo técnico profesional.

42.1 Para lograr la certificación de un módulo técnico profesional, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. haber aprobado todas las capacidades terminales en cada una de las unidades didácticas de los módulos formativos y técnico profesional en el que se matriculó con la nota mínima de 13 (trece);
- b. haber realizado satisfactoriamente las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en el módulo correspondiente al programa de estudio;
- c. constancia de notas de los Módulos Formativos y Transversal aprobados.

42.2 La expedición del certificado de un módulo técnico profesional es automático y no debe exceder los 60 días para su emisión, luego de haber cumplido con los requisitos anteriores.

42.3 Los certificados modulares serán registrado en la IES.

Art. 43° Para obtener el título de “Profesional Técnico” seguida del nombre del programa de estudio se deben cumplir los requisitos siguientes:

- a. haber aprobado todos los créditos académicos del plan de estudios;
- b. completar satisfactoriamente las 860 horas de prácticas pre-profesionales en su especialidad; para los estudiantes comprendidos en la Ley de Institutos 30512, deberán haber completado las Experiencias Formativas en situaciones reales de trabajo en cada módulo del programa de estudios.
- c. elaborar un proyecto productivo relacionado con el programa de estudio y que propicie el desarrollo de su institución, localidad, región o país; en su defecto puede rendir un examen de suficiencia profesional.

Art. 44° El IES CIBERTEC otorga las siguientes titulaciones:

REGIÓN LIMA

PROGRAMA	MODALIDAD	DENOMINACIÓN
Computación e Informática	Presencial	Profesional Técnico
Arquitectura de Datos Empresariales con mención en Big Data Developer	Semipresencial	Profesional Técnico
Computación e Informática	Semipresencial	Profesional Técnico
Análisis de Datos Empresariales	Semipresencial	Técnico
Electrónica Industrial	Semipresencial	Profesional Técnico
Mantenimiento de Sistemas Electrónicos	Semipresencial	Técnico
Seguridad y Salud en el Trabajo	Semipresencial	Técnico
Gestión Administrativa	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Negocios Internacionales	Semipresencial	Profesional Técnico
Contabilidad	Semipresencial	Profesional Técnico
Marketing	Semipresencial	Profesional Técnico
Producción y Realización de Televisión, Radio y Medios Digitales	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Operaciones Turísticas	Presencial	Profesional Técnico
Diseño de Videojuegos	Presencial	Profesional Técnico
Administración de Redes y Comunicaciones	Semipresencial	Profesional Técnico
Industrial y Sistemas	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración y Sistemas	Semipresencial	Profesional Técnico
Electricidad Industrial	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión de la Construcción Civil	Semipresencial	Profesional Técnico
Mecatrónica Automotriz	Semipresencial	Profesional Técnico
Dibujo de Arquitectura y Obras Cíviles	Semipresencial	Técnico
Mecatrónica Industrial	Semipresencial	Profesional Técnico
Mecánica Automotriz	Semipresencial	Profesional Técnico
Seguridad y Prevención de Riesgos	Semipresencial	Profesional Técnico
Mecánica de Maquinaria Pesada	Semipresencial	Profesional Técnico

Mantenimiento de Sistemas Eléctricos	Semipresencial	Técnico
Administración de Operaciones Turísticas	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Negocios Bancarios y Financieros	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión de Recursos Humanos	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión de Logística	Semipresencial	Profesional Técnico
Diseño Gráfico	Semipresencial	Profesional Técnico
Diseño de Interiores	Semipresencial	Profesional Técnico
Diseño de Videojuegos	Semipresencial	Profesional Técnico
Publicidad y Branding	Semipresencial	Profesional Técnico
Comunicación y Arte Digital	Semipresencial	Profesional Técnico
Traducción e Interpretación	Semipresencial	Profesional Técnico
Animación Digital	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión Comercial	Semipresencial	Profesional Técnico
Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas	Semipresencial	Profesional Técnico
Jurídico	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión Pública	Semipresencial	Profesional Técnico

REGIÓN LA LIBERTAD

PROGRAMA	MODALIDAD	DENOMINACIÓN
Computación e Informática	Presencial	Profesional Técnico
Computación e Informática	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión Administrativa	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Negocios Internacionales	Semipresencial	Profesional Técnico
Contabilidad	Semipresencial	Profesional Técnico
Marketing	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Operaciones Turísticas	Presencial	Profesional Técnico
Administración de Redes y Comunicaciones	Semipresencial	Profesional Técnico
Industrial y Sistemas	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración y Sistemas	Semipresencial	Profesional Técnico
Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles	Semipresencial	Técnico
Seguridad y Prevención de Riesgos	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Operaciones Turísticas	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Negocios Bancarios y Financieros	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión de Recursos Humanos	Semipresencial	Profesional Técnico
Diseño Gráfico	Semipresencial	Profesional Técnico
Diseño de Interiores	Semipresencial	Profesional Técnico
Publicidad y Branding	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión Comercial	Semipresencial	Profesional Técnico
Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas	Semipresencial	Profesional Técnico
Jurídico	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión Pública	Semipresencial	Profesional Técnico

REGIÓN AREQUIPA

PROGRAMA	MODALIDAD	DENOMINACIÓN
Computación e Informática	Presencial	Profesional Técnico
Computación e Informática	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión Administrativa	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Negocios Internacionales	Semipresencial	Profesional Técnico
Contabilidad	Semipresencial	Profesional Técnico
Marketing	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Redes y Comunicaciones	Semipresencial	Profesional Técnico
Industrial y Sistemas	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración y Sistemas	Semipresencial	Profesional Técnico
Seguridad y Prevención de Riesgos	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Operaciones Turísticas	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Negocios Bancarios y Financieros	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión de Recursos Humanos	Semipresencial	Profesional Técnico
Diseño Gráfico	Semipresencial	Profesional Técnico
Diseño de Interiores	Semipresencial	Profesional Técnico
Publicidad y Branding	Semipresencial	Profesional Técnico
Comunicación y Arte Digital	Semipresencial	Profesional Técnico
Animación Digital	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión Comercial	Semipresencial	Profesional Técnico
Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas	Semipresencial	Profesional Técnico
Jurídico	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión Pública	Semipresencial	Profesional Técnico

REGIÓN CALLAO

PROGRAMA	MODALIDAD	DENOMINACIÓN
Computación e Informática	Presencial	Profesional Técnico
Computación e Informática	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión Administrativa	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Negocios Internacionales	Semipresencial	Profesional Técnico
Contabilidad	Semipresencial	Profesional Técnico
Marketing	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Redes y Comunicaciones	Semipresencial	Profesional Técnico
Industrial y Sistemas	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración y Sistemas	Semipresencial	Profesional Técnico
Dibujo de Arquitectura y Obras Civiles	Semipresencial	Técnico
Seguridad y Prevención de Riesgos	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Operaciones Turísticas	Semipresencial	Profesional Técnico
Administración de Negocios Bancarios y Financieros	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión de Recursos Humanos	Semipresencial	Profesional Técnico
Diseño Gráfico	Semipresencial	Profesional Técnico
Diseño de Interiores	Semipresencial	Profesional Técnico
Diseño de Videojuegos	Semipresencial	Profesional Técnico
Traducción e Interpretación	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión Comercial	Semipresencial	Profesional Técnico
Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas	Semipresencial	Profesional Técnico
Jurídico	Semipresencial	Profesional Técnico
Gestión Pública	Semipresencial	Profesional Técnico

CAMPUS VIRTUAL

PROGRAMA	MODALIDAD	DENOMINACIÓN
Gestión Administrativa	A Distancia	Profesional Técnico
Contabilidad	A Distancia	Profesional Técnico
Administración de Negocios Internacionales	A Distancia	Profesional Técnico
Marketing	A Distancia	Profesional Técnico
Gestión de Recursos Humanos	A Distancia	Profesional Técnico
Administración de Negocios Bancarios y Financieros	A Distancia	Profesional Técnico
Computación e Informática	A Distancia	Profesional Técnico
Administración de Redes y Comunicaciones	A Distancia	Profesional Técnico

Art. 45 ° Los títulos, certificado modular y certificados de estudios oficiales deben cumplir los requisitos siguientes:

- a. estar elaborados en el formato oficial del Ministerio de Educación;
- b. ser expedidos con los nombres y apellidos del titular, debidamente comprobados con su documento de identificación oficial;
- c. no presentar enmiendas, borrones o tachaduras;
- d. el título, estará firmado por el Director General de la institución;
- e. en el caso del Certificado Modular y del certificado de estudios, por el Director General del Instituto de Educación Superior y el Secretario Académico de la institución.

Art. 46° El estudiante puede solicitar duplicado de título según el Reglamento de la Ley N°30512.

CAPÍTULO IV

ESTUDIOS DE POST TÍTULO

ESTUDIOS DE POST-TÍTULO

Art. 47° En concordancia con el inciso a) del artículo 6°, el artículo 14° de la Ley 29394 y el artículo 26° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, se denomina post-título a la formación especializada, autorizada por el Ministerio de Educación, que los Institutos y Escuelas de Educación Superior ofrecen a profesionales titulados.

Art. 48° El IES CIBERTEC oferta, con autorización del Ministerio de Educación, programas de capacitación, actualización o especialización con niveles de óptima calidad en aspectos tecnológicos y otorga la certificación correspondiente. Esta certificación no es un diplomado.

CAPÍTULO V

INVESTIGACIÓN E INNOVACIONES

Art. 49° El IES CIBERTEC promueve entre sus docentes y estudiantes la investigación científica y la innovación tecnológica con una visión de desarrollo en pos del mejoramiento social y en beneficio de la comunidad, utilizando para ello las TIC's.

Los trabajos de investigación realizados por los docentes o estudiantes del instituto serán puestos a disposición de la comunidad educativa, encontrándose en la biblioteca del Instituto de Educación Superior Cibertec.

CAPÍTULO VI

SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Art. 50° Se efectúan de acuerdo a las normas establecidas por la Ley de Institutos y su reglamento, así como por los Lineamientos Académicos Generales establecidos de la Educación Superior.

Art. 51° La Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional del Ministerio de Educación establece los lineamientos técnicos para las Instituciones de Educación Superior con fines de mejoramiento.

Art. 52° El Instituto, a través de diversos mecanismos, realiza la supervisión y monitoreo de los procesos siguientes:

- a. Supervisión y monitoreo al docente
- b. Supervisión y monitoreo al estudiante
- c. Evaluación del servicio educativo

Art. 53° La supervisión y monitoreo al docente tiene como objetivo garantizar el óptimo desempeño de los docentes en clase de acuerdo con los estándares de la institución.

53.1 El seguimiento se realiza mediante observaciones de clase complementadas con entrevistas a estudiantes, si el caso lo requiere. Esta información es contrastada con los resultados de la Encuesta Académica que incluye una evaluación al docente desde el punto de vista de los estudiantes.

53.2 En el seguimiento docente se establecen compromisos de mejora y un pronóstico de desempeño que se monitorea. Si el docente no demuestra una mejora significativa en su desempeño se procede a la baja docente.

Art. 54° El IES CIBERTEC como parte del sistema de monitoreo, a través de la Dirección de Calidad Educativa realiza acciones de capacitación docente con la finalidad de

asegurar que cuenten con las competencias necesarias especificadas en el perfil docente y en los principios educativos de la institución.

54.1 La capacitación se realiza acorde con las necesidades detectadas durante el período académico elaborándose a partir de esta información un plan general de capacitación docente cada periodo académico.

54.2. Las líneas de capacitación están en concordancia con el perfil docente, y son las siguientes:

- a. Capacitación en la dimensión profesional, llamada también capacitación técnica. Tiene como objetivo actualizar a los docentes en su área de especialización profesional;
- b. Capacitación en la dimensión pedagógica, llamada también capacitación en diseño metodológico/curricular. Tiene como objetivo desarrollar en los docentes habilidades pedagógicas que refuercen su desempeño docente en clase, tanto en el diseño como en la conducción de las sesiones de clase;
- c. Capacitación en la dimensión interpersonal, llamada también capacitación en vínculo docente-estudiante. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades para favorecer el vínculo motivador con sus estudiantes y promover en ellos el interés y compromiso con el tema de estudio.

54.3 La capacitación es obligatoria para los docentes convocados y requisito indispensable para su permanencia en el Instituto.

Art. 55° El sistema de evaluación integral docente lo evalúa y, verifica si su desempeño responde al perfil establecido por la institución. En este sistema intervienen todas aquellas áreas para quienes el docente reporta o cumple con actividades asignadas.

Art. 56° El IES CIBERTEC realiza la premiación a los mejores docentes de tiempo completo y tiempo parcial al inicio de cada periodo académico sobre la base de los resultados de la Evaluación. Los resultados de la evaluación, también, es un

referente para asignarle horas de dictado en el siguiente periodo académico de acuerdo con su desempeño.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Art. 57° La Evaluación Integral de los docentes se desarrolla de acuerdo con las áreas y criterios siguientes:

57.1 ESTUDIANTES

- a. Se considera los resultados de la Encuesta Académica Final, la misma que se aplica en la cuarta y quinta semana del periodo académico.

57.2 COORDINADOR ACADÉMICA DE SEDE

- a. Aporte al desarrollo de la unidad didáctica
- b. Ausencia de incidencias
- c. Rendimiento académico

57.3 JEFATURA DE GESTIÓN DOCENTE

- a. Puntualidad en el dictado de clases
- b. Puntualidad en el ingreso de notas al sistema.
- c. Asistencia a sesiones programadas

57.4 JEFATURA DE ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DOCENTE

- a. Resultados del seguimiento a la observación de clases
- b. Capacitación docente

Art. 58° La supervisión y monitoreo al estudiante se realiza a través de diversas acciones:

58.1 PROCESO DE CONSEJERÍA PARA ESTUDIANTES

Es un servicio brindado a todos los estudiantes, principalmente a los del primer periodo académico. Mediante este servicio, se puede atender todas aquellas dudas, problemas o inquietudes que repercuten directamente en su desempeño académico, ya sean vocacionales, personales, laborales, institucionales, etc. Este servicio se hace extensivo a los padres de familia, cuando es necesaria su intervención para mejorar la situación académica del estudiante. Durante el periodo académico, los estudiantes pueden solicitar voluntariamente una cita vía intranet o personalmente.

58.2 PROCESO DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES EN RIESGO ACADÉMICO

Es un programa diseñado para brindar apoyo a los estudiantes del instituto que, debido a su situación académica desaprobatoria en uno o más unidades didácticas por segunda o tercera y última vez, ponen en riesgo la posibilidad de continuar sus estudios en la institución. Tiene como objetivo analizar y comprender la problemática del estudiante en riesgo y proporcionarle la ayuda necesaria para que pueda continuar de forma regular sus estudios y mejore en su rendimiento académico.

Art. 59° El IES CIBERTEC realiza la evaluación del servicio educativo a través de dos encuestas de evaluación de satisfacción:

a. Evaluación de Satisfacción Académica

59.1 La Evaluación de Satisfacción Académica en el proceso de enseñanza y aprendizaje brinda retroinformación sobre la calidad del servicio educativo que brinda la institución y permite hacer mejoras.

59.2 La Evaluación de Satisfacción Académica se aplica una sola vez en el periodo académico en la cuarta y quinta semana de clases.

59.3 Los estudiantes participan en forma anónima para ello la Jefatura de Acompañamiento y Evaluación Docente, a través de diversos medios, promueve la participación de los estudiantes.

CAPÍTULO VII

FORMACIÓN CONTINUA

Art. 60° Organización

La atención a nuestros estudiantes se realiza a través de la **Oficina de Servicio al Estudiante en cada una de nuestras sedes.**

Sedes	Dirección
Breña	Av. Brasil 714-792 (CC La Rambla Piso 3)
Callao	Av. Mariscal Oscar R. Benavides 3866-4077 (Mall Plaza)
San Juan de Lurigancho	Av. Próceres de la Independencia 3023-3043
Independencia	Av. Carlos Izaguirre 233
Lima Centro	Av. Uruguay 514. Cercado d Lima

Teléfono de contacto: 611-49999

También contamos con Sedes en las ciudades de:

Sedes	Dirección	Teléfono contacto
Arequipa	Av. Porongoche 500, Paucarpata (Mall Aventura)	(054) 603-535
Trujillo	Av. De Ejército N° 889 Urb. El Molino - Trujillo	(044) 615-000

Art. 61° REGLAMENTO ADMINISTRATIVO

1. De la matrícula

1.1. Personas Naturales

- a. El estudiante está oficialmente matriculado cuando:
- i) Ha cancelado el monto correspondiente a la totalidad del programa/ unidad didáctica o la primera cuota del mismo, no teniendo deudas anteriores pendientes de pago.
 - ii) En caso de matrículas realizadas por personas jurídicas, ésta remite una ficha solicitando la inscripción del estudiante y la emisión de la respectiva factura.
 - iii) Ha sido asignado en el sistema a una sección (horario) que cuente con el número mínimo de estudiantes para su inicio.

- b. Las solicitudes de anulación de matrícula, cambio de horario o cambio de Especializaciones, Actualizaciones y/o Capacitaciones de Formación Continua, serán aceptadas sin cargo alguno sólo si se comunican con un mínimo de diez (10) días hábiles antes del inicio del Programa/Curso en el que están matriculados.

Las solicitudes presentadas después de este plazo y antes del inicio del Programa/Curso tendrán una penalidad del (2.5) % por concepto de gasto administrativo sobre el monto total (precio de venta). facturado.

En caso de incumplimiento en los compromisos de pagos el estudiante no podrá recabar su constancia de participación (debe cumplir con 60% de asistencia) o certificado en caso apruebe el curso o programa adquirido.

- c. El estudiante, el primer día de clases en la modalidad presencial recibe los materiales, comprometiéndose a su lectura y cumplimiento. En el caso de los unidades didácticas o programas de capacitación, actualización o especializaciones en la modalidad Online (Cibertec Online), el material es publicado por el docente el primer día en el equipo Teams que tiene asignado para su clase y al registrarse al equipo de Microsoft Teams se acepta la recepción del mismo, igualmente el estudiante se compromete a dar lectura y cumplimiento.

- d. El estudiante es responsable de validar que sus nombres y apellidos registrados sean los correctos para la posterior emisión del certificado.
- e. Los estudiantes que fueran inscritos posterior a la fecha de inicio en cursos online, deberán presentar la carta de compromiso y deberán revisar las clases grabadas. El estudiante asume la responsabilidad de formalizar su matrícula teniendo en cuenta estas condiciones

1.2. Personas Jurídicas:

- a) Para dar por aceptada la orden de compra, la empresa y Cibertec definirán previamente:
 - a.1) Programa
 - a.2) Fecha de inicio
 - a.3) Fecha de fin de la unidad didáctica
 - a.4) Horario
 - a.5) Periodicidad
- b) Para cumplir con el proceso de matrícula, la Empresa deberá enviar a Cibertec la lista de participantes con los datos completos con 5 días útiles de anticipación al inicio de la unidad didáctica.
- c) Cualquier solicitud de cambio de lo pactado, antes de iniciado el servicio de capacitación deberá ser informado formalmente al área de Ventas Corporativas de Cibertec por la persona responsable de la capacitación de la Empresa, considerando un plazo no menor de (2) semanas de anticipación.
- d) Las solicitudes de postergación de sesiones específicas una vez iniciada la capacitación, deberán ser comunicadas formalmente a su asistente de ventas (ADV), por la persona responsable de la capacitación en la Empresa, considerando un plazo no menor de (02) dos días útiles de anticipación.

Cibertec se reserva el derecho de aceptar los cambios solicitados, teniendo en cuenta que se considerará como máximo de una (01) postergación luego de iniciada la capacitación.

Las postergaciones de sesiones no reportadas oportunamente para una unidad didáctica específica serán consideradas por Cibertec como sesiones dictadas en la unidad didáctica referida, hecho que se comunicará formalmente a la empresa para el control de las horas que quedan pendientes de dictado.

- e) Una vez iniciado las unidades didácticas o programas no se podrá realizar retiro de alumnos y en el caso de cambio de participantes por excepción se realizará hasta antes de la 2da clase.
- f) Cibertec se reserva el derecho de realizar los cambios en la asignación del profesor o del laboratorio (presencial), originalmente asignados para el dictado de las clases en caso las postergaciones o cancelaciones solicitadas por la Empresas generarán algún inconveniente respecto a las unidades didácticas inicialmente reservados y/o asignados.
- g) Las sesiones programadas a las cuales no se presente parte o la totalidad del grupo para el cuál se contrató la capacitación serán consideradas como dictadas.
- h) En el caso la Empresa solicite la recuperación de alguna sesión, esta deberá asumir el costo de esta.
- i) Las solicitudes de cancelación o anulación de la capacitación se consideran sin cargo alguno sólo si se comunican formalmente al área de ventas con un mínimo de (02) dos semanas de anticipación a la fecha de inicio programada. Caso contrario la Empresa asumirá el 25% del valor de la capacitación como cargo administrativo
- j) Una vez iniciada la capacitación no habrá lugar a su cancelación ni a la anulación de la factura respectiva.

Art. 62° DEL MATERIAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

- a) El estudiante recibirá material, en formato digital, de acuerdo con la unidad didáctica o programa en el que se encuentra matriculado.

- b) En el caso de las unidades didácticas presenciales, el material digital será compartido por el docente en el aula. En caso de programas, éste se entregará al inicio de cada unidad didáctica.
- c) En el caso de las unidades didácticas de Certificación Internacional, el material puede encontrarse en formato digital y/o impreso, y en español o inglés de acuerdo a la unidad didáctica o programa en el que se encuentre matriculado. El estudiante acepta que es responsable de estar en capacidad de entender los materiales que se encuentren en un idioma distinto al español.
- d) En las unidades didácticas de Cibertec Online el material digital se encuentra publicado en el equipo Teams, el estudiante es responsable de descargar el material, una vez culminado la unidad didáctica el equipo Teams será eliminado por tanto deberá guardar sus materiales en su computadora, laptop o dispositivo de almacenamiento personal.
- e) Al recibir su material el estudiante se compromete a darle el uso apropiado, es decir a utilizarlo únicamente con fines de consulta personal.
- f) Cualquier uso diferente al señalado ocasionará la imposibilidad de recibir la certificación otorgada por Cibertec.
- g) El estudiante deberá contar con un dispositivo de almacenamiento (USB o disco externo) si desea guardar la información que este desarrolle. No está permitido almacenar archivos en las máquinas de los laboratorios. Cibertec no se responsabiliza por la pérdida de archivos guardados en las mismas.

Art. 63° DEL PROCESO DE CONVALIDACIÓN

1. Por cambio de Unidades Didácticas en un Programa de Especialización

- a) El área de Servicio al Estudiante determinará los estudiantes afectados por el cambio e informará al área Académica.

- b) El área académica definirá las equivalencias para convalidación de unidades didácticas por cambio y lo enviará a Servicio al Estudiante para que lo registre en el Sistema Académico, a fin de que se efectúen automáticamente dichas convalidaciones en el Sistema Académico. Los alumnos pueden convalidar en un plazo máximo de 2 años los programas de capacitación a una Actualización o Especialización. Los 2 años se contabilizarán desde que inicia la primera unidad didáctica de capacitación.
- c) El certificado de actualización y/o especialización, se emitirá una vez que el estudiante culmine todas las unidades didácticas de capacitación involucrados y son emitidos con la fecha de fin del Programa de Especialización o Actualización respectiva.

2. Por unidades didácticas llevados previamente en el IES CIBERTEC

- a) El estudiante que ha llevado previamente las unidades didácticas de capacitación durante el periodo de Julio 2020 a Julio 2022 en la IES CIBERTEC y los tiene registrado como aprobados en el Sistema Académico, podrá solicitar la convalidación a un programa de actualización o especialización, presentando una solicitud y el derecho de pago al área de Servicio al Estudiante.
- b) El área Académica evaluará la solicitud y emitirá un informe técnico a Servicio al Estudiante indicando las unidades didácticas convalidadas.
- c) Servicio al Estudiante registrará dichas convalidaciones en el Sistema Académico.

3. Por cursos llevados individualmente

- a) Los estudiantes que hayan optado llevar cursos individuales que integran una Actualización o Especialización podrán solicitar la convalidación a la Actualización o Especialización de acuerdo a la malla que integran.
- b) El certificado de actualización y/o especialización, se emitirá una vez que el estudiante culmine todos los cursos de capacitación involucrados y son emitidos con la fecha de fin del Programa de Especialización o Actualización respectiva en el que convalidan.

- c) Los estudiantes pueden convalidar las Actualizaciones en un plazo máximo de 06 meses y las especializaciones en un plazo máximo de 01 año contados desde la fecha del primer curso llevado.

Art. 64° DE LOS RETIROS

El estudiante podrá realizar un retiro temporal o definitivo para los programas de actualización, especializaciones o las unidades didácticas mayores a 48 horas cronológicas.

- a) El estudiante que desee retirarse de un programa de capacitación, actualización o especialización deberá registrar vía web, un ticket en: <https://contacto.cibertec.edu.pe/> incluyendo los sustentos de su solicitud.

En el caso de matrículas por empresa en cursos de programación regular, el retiro deberá ser tramitado previa presentación de una carta de la empresa indicando el motivo del retiro.

Una vez realizado el trámite de retiro no será posible realizar ningún cambio.

- b) Para la evaluación de un retiro se deberá considerar lo siguiente:
 - 1. Para los las unidades didácticas o programas de actualización o especializaciones, cuya matrícula se haya efectuado mediante pago al contado, en caso se produzca un retiro antes de culminar la unidad didáctica o programa, se podrá realizar una devolución de acuerdo a las disposiciones establecidas en los siguientes párrafos.
 - 2. En el caso de las unidades didácticas o programas de actualización o especializaciones cuya matrícula se haya efectuado mediante pago en cuotas, el estudiante deberá encontrarse al día en el pago de sus cuotas para acceder a la devolución. Adicionalmente, a la fecha de la presentación de la solicitud, si correspondiera, previa cancelación de

cualquier deuda que mantenga con la institución, caso contrario será imputado a la deuda

3. En el caso de programas, el retiro procederá sólo para los cursos (que forman parte del programa) que aún no han iniciado. La solicitud del retiro no exime al estudiante del cumplimiento del pago de gastos administrativos según lo indicado en el Reglamento y en las condiciones de matrícula, más el costo del servicio recibido hasta la fecha de iniciado el trámite.
 4. El alumno tiene un plazo de 03 días para realizar los pagos indicados para procesar su retiro, en caso no lo realice, el proceso queda sin efecto y el alumno deberá generar una nueva solicitud. En caso no cumplir con el trámite de retiro el alumno deberá cancelar el 100% del programa.
 5. Una vez procesado el retiro definitivo formal, se registran en el sistema académico los cursos no iniciados como “retirados”. Por otro lado, los cursos ya calificados, retirados o abandonados antes de la presentación de la solicitud mantendrán dicha condición.
- c) Para el caso de retiros temporales:
1. La solicitud del retiro no exime al estudiante del cumplimiento del pago de gastos administrativos según lo indicado en el Reglamento y en las condiciones de matrícula.
 2. El alumno tiene un plazo de 03 días para realizar los pagos indicados para procesar su retiro, en caso no lo realice, el proceso queda sin efecto y el alumno deberá generar una nueva solicitud. En caso no cumplir con el trámite de retiro el alumno deberá cancelar el 100% del programa.
 3. El alumno deberá continuar con los pagos pactados en su matrícula y tendrá un plazo máximo de 06 meses para reingresar.
 4. El alumno se retira de los cursos no iniciados en el caso de un programa, Actualización o Especialización.

Si el estudiante dejara de asistir sin realizar el trámite de retiro correspondiente o sin culminar el trámite satisfactoriamente, las siguientes cuotas continuarán facturándose de acuerdo al compromiso de pago asumido. Solo se aceptarán retiros hasta el 50% de avance del programa o curso que se encuentra llevando. El alumno deberá pagar el 100% del programa, de acuerdo a las cuotas y fechas pactadas en las condiciones de matrícula.

El dejar de asistir a clases no significa haber realizado el trámite de retiro, puesto que el servicio educativo seguirá a disposición del alumno.

- d) **De los Retiros Definitivos: Para el caso de matrículas en cursos individuales**, si el curso tiene una duración menor a 48 horas cronológicas o 64 horas académicas no procede ningún tipo de retiro ni devolución, salvo en los supuesto contemplados en la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor. En esos casos, el alumno deberá abonar el 100% del precio facturado.

Si el curso tiene una duración mayor o igual a 48 horas cronológicas o 64 horas académicas se le cobrará el 2.5% del total de la inversión (precio del programa) por costos de retiro y la liquidación sobre el avance del curso según la siguiente tabla:

Si el retiro ocurre	El estudiante deberá pagar el sg. % del precio de la unidad didáctica o programa
1ra semana de clases	50%
Antes o al 50% del total de horas de la unidad didáctica o programa	70%
Después del 50% del total de horas de la unidad didáctica o programa	100%

- e) De los Retiros Definitivos: Para el caso de cursos auto-instructivos no procede el retiro ni devolución, salvo en los supuestos contemplados en la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, el alumno deberá pagar el 100% del curso facturado, sólo en el caso que se retire 10 días útiles antes del inicio del curso en cuyo caso se devolverá el 100% de lo pagado, siempre que no haya hecho uso del servicio.
- f) De los Retiros Definitivos: Para el caso de Programas de actualización, capacitación o especialización (contienen más de un curso), se le cobrará el 2.5% del total de la inversión (precio del programa) por gastos administrativos. El retiro aplicará para los cursos no iniciados. Este concepto aplica para todos los retiros haya o no realizado el pago parcial o total del programa previamente, el pago de este concepto es un pre-requisito para realizar su retiro. Adicionalmente en el caso de Retiro Definitivo los estudiantes deberán pagar el 100% del precio de los cursos iniciados.
- g)) De los Retiros Definitivos: Para los casos de Bootcamp los retiros proceden de la misma manera que los programas de actualización, capacitación o especialización especificado en la letra f).
- h) De los Retiros Definitivos: Para el caso de compra de cursos en la modalidad Paquete, se le cobrará el 2.5% del total de la inversión (precio del programa) por gastos administrativos y la liquidación de los cursos iniciados perdiendo el beneficio del descuento otorgado para el cálculo. El estudiante deberá pagar el 100% de cada curso iniciado adicional al costo de retiro definitivo.

Art. 65° DEL REINGRESO AL PROGRAMA

- a) El estudiante que haya efectuado un retiro temporal formalmente del programa, podrá reingresar en un plazo no mayor a 6 meses de la fecha de retiro, para ello deberá registrar su solicitud vía web en: <https://contacto.cibertec.edu.pe/>, recibirá los horarios disponibles, una vez confirmada la vacante el estudiante deberá abonar el pago por derecho de reingreso.

En el caso que el precio de la formación haya variado, el estudiante deberá cancelar la parte del programa que corresponda considerando los precios vigentes a la fecha de su reingreso.

- b) Para hacer efectivo su reingreso, el estudiante deberá cancelar cualquier deuda que tuviera pendiente con el Instituto, antes de realizar el trámite. Para hacer efectivo su reingreso, el estudiante deberá cancelar cualquier deuda que tuviera pendiente con el Instituto, antes de realizar el trámite.
- c) Si durante la ausencia del estudiante varía el Plan Curricular del Programa, al momento de su reingreso el estudiante acepta regirse por el Plan Curricular Vigente, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Se efectuará una liquidación por el número de cursos llevados del programa anterior para determinar el monto que debe asumir el estudiante.
 - Si al hacer el cálculo hubiese monto a favor del estudiante, éste será transferido al nuevo programa.
 - Si existiese un saldo deudor del estudiante, éste debe ser cancelado al contado previo al reingreso. Para el caso de cursos o programas de certificación internacional (AWS, PMI, CISCO, ITIL) se le sumará a lo antes mencionado el costo del kit oficial.
- d) Si el estudiante es matriculado por su empresa, procede su reingreso previa presentación de una carta de la empresa, revisión del estado de cuenta, pago de deuda (de ser el caso) y verificación de la oportunidad del trámite.
- e) Los reingresos están sujetos a disponibilidad de vacantes y horarios programados, dando prioridad al horario en el cual estuvo matriculado. Debido a la disponibilidad y programación, el estudiante puede ser ubicado en horario distinto al que se retiró, previa aceptación.
- f) Una vez cumplido el plazo para el reingreso del estudiante y no haber solicitado su reingreso, deberá a volver a llevar todo el programa o curso.

Art. 66° DE LOS PAGOS, DERECHOS Y CARGOS

1. De los Pagos:

- a. El pago del programa se efectúa al contado o en cuotas.
- b. En el caso de pago en cuotas, estas vencen cada 15 o 30 días calendario de acuerdo a la duración de la unidad didáctica.
- c. Todo estudiante con deudas vencidas está impedido de recibir Constancia o Certificado de la formación.
- d. Los estudiantes con deudas vencidas serán reportados a la Central de Riesgo y no podrán matricularse en ninguna otra unidad didáctica hasta la cancelación de sus obligaciones.

2. De los recargos

El estudiante que no cancela la boleta de pago en la fecha establecida, abonará adicionalmente gastos administrativos e interés moratorio por pago extemporáneo, de acuerdo a los porcentajes que para tal fin establezca el área de Facturación y Cobranzas.

Los gastos administrativos e interés moratorio son los que se aplican cuando las boletas y facturas se cancelan después de la fecha de vencimiento.

- a) El importe del gasto administrativo es de S/.10.00 y se aplica al 8vo día de vencido el documento de pago.
- b) El Interés Moratorio diario es de 0.009% del valor del documento a partir del 2do día de vencido. La tasa no excede el monto máximo autorizado por el Banco Central de Reserva del Perú
- c) El interés moratorio es independiente de los gastos administrativos generados por el incumplimiento en el pago oportuno.

- d) Los gastos administrativos y el interés moratorio se cancelan al momento del pago de la deuda vencida.

3. De los derechos de trámite

El estudiante que desee efectuar cualquier trámite académico deberá registrar vía web un ticket en: <https://contacto.cibertec.edu.pe/>

Las tarifas por derecho de trámites administrativos se encuentran artículo 71 “Derechos por Servicios” del presente Reglamento.

Art. 67° REGLAMENTO DE ESTUDIOS

1. De la información sobre las unidades didácticas

- a) Los programas de formación continua tienen como objetivo la adquisición, especialización, perfeccionamiento o actualización de conocimientos, aptitudes y capacidades personales y/o profesionales, a fin de mejorar el desempeño laboral.
- b) Los programas de formación continua se desarrollan bajo el sistema de créditos. El crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica
- c) **Los tipos de programas de Formación continua son:**
 - c.1 Programas de capacitación:** está dirigida a la adquisición y/o fortalecimiento de competencias básicas para la empleabilidad, las cuales pueden ser transversales a varias áreas del conocimiento.

c.2 Programas de actualización: Se orienta a la expansión de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades, busca la transformación en la práctica profesional debido a las adaptaciones a la tecnología, nuevos procesos y procedimientos.

c.3 Programas de especialización: Dirigida a la profundización de conocimientos teórico-prácticos, así como la adquisición y fortalecimiento de capacidades especializadas.

Los créditos y horas mínimas de los programas de formación continua, se

establecen en la siguiente tabla:

Programa de Formación Continua	Créditos académicos mínimos	Horas mínimas
Capacitación	1	16
Actualización	4	48
Especialización	10	160
* El valor de un crédito teórico es de (16) horas y el valor del crédito práctico es de (32) horas académicas.		

- d) Las consultas académicas sobre docentes, sílabos y las unidades didácticas, serán dirigidas a la Jefatura Académica de la respectiva sede.

2. De la asistencia y puntualidad

- a) La asistencia a clases será rigurosamente controlada por el profesor y se tomará, a través del sistema durante la clase. Existen dos estatus: asistencia o falta. **Las clases no asistidas no son recuperables.** Para el caso de las unidades didácticas o programas de Cibertec Online, las clases son grabadas y el estudiante podrá revisar la grabación en Teams, es preciso indicar que esto no justifica su inasistencia.

- b) Está prohibido **grabar o filmar** la clase de cualquier programa o las unidades didácticas por respeto al derecho de protección de la propiedad intelectual.
- c) Para la entrega de certificados, el estudiante debe obtener nota mínima de 13.00; en el caso de los programas la nota mínima aprobatoria de cada de unidad didáctica debe ser 13.00.
- d) Para las unidades didácticas o programas en los cuales se entrega certificado de asistencia, se requiere un 70% de asistencia a clase en cada unidad didáctica.
- e) De igual forma pierde el derecho a rendir examen sustitutorio y realizar algún reclamo sobre notas o certificaciones.
- f) Se considera inasistencia cuando el estudiante falta o no está presente en más del 50% de la clase dictada.
- g) No se programa clases de recuperación para estudiantes con inasistencias.
- h) Para el caso de las unidades didácticas o programas Exclusivos (Empresas), se emitirá un informe semanal de la asistencia de los participantes y un informe académico final con detalles de temas tratados en cada fecha, notas parciales y nota final al culminar el programa de capacitación contratado.
- i) **De las justificaciones**
 - a) Sólo se validarán las justificaciones por viaje de trabajo o salud. En el caso de viaje de trabajo deberá presentar la carta de su empresa y los boletos de viaje para ser evaluado, en el caso de salud, deberá presentar el certificado médico y boleta de atención. El certificado debe ser de un

médico que corresponda a la especialidad o de un médico general (medicina interna).

- b) El plazo para justificar la inasistencia será de 3 días hábiles de ocurrida. La solicitud y entrega de los documentos de sustento, se realizará Es responsabilidad del estudiante conocer el estado y la resolución de su solicitud.
- c) Si la justificación de inasistencias coincide con la aplicación de una evaluación, el estudiante podrá recuperarla en horarios establecidos por Cibertec.

Art. 68° DE LAS EVALUACIONES

- a) Las prácticas y exámenes se rendirán de acuerdo a las fechas especificadas por el profesor de cada unidad didáctica. Si el estudiante no rinde una evaluación, será desaprobado en la unidad didáctica
- b) La nota mínima aprobatoria de cada uno de las unidades didácticas es 13.00
- c) Las evaluaciones y fórmulas para obtener el promedio final de cada unidad didáctica están especificadas en el sílabo de la unidad didáctica y serán presentadas por el profesor el primer día de clases.
- d) La nota obtenida en cada unidad didáctica tendrá el siguiente detalle:
 - A** = Aprobado (Nota de 13 a 20.00)
 - D** = Desaprobado (Nota de 00 a 13)
 - R** = Retirado oficialmente (Trámite efectuado a través de Contacto Cibertec)
- e) El plazo máximo para presentar una solicitud de revisión o corrección de nota o asistencia referente al curso o programa cursado es de 7 días calendario después de haber publicado las notas. El estudiante es responsable de

presentar su solicitud dentro del plazo establecido. En caso el alumno presente su solicitud de revisión de nota fuera de fecha deberá presentar evidencias y se procederá con la revisión y/o corrección según corresponda.

- f) Los exámenes sustitutorios serán programados por la Jefatura Académica, una vez al mes.
- g) Los estudiantes que deseen rendir exámenes sustitutorios deberán registrar vía web, un ticket en: <https://contacto.cibertec.edu.pe/>, una vez validada su solicitud se le enviará el link del formulario para su inscripción, una vez registrado se le enviará la modalidad de pago para la cancelación de los derechos correspondientes. Cabe mencionar que las vacantes son limitadas. El pago por derecho de examen sustitutorio no es reembolsable. Se podrá rendir examen sustitutorio, para una misma unidad didáctica, máximo en dos oportunidades dentro de los 6 meses posteriores a la culminación del programa / unidad didáctica. Asimismo, solo se podrá subsanar como máximo 2 unidades didácticas dentro de los 6 meses.
- h) Las personas inscritas para los exámenes sustitutorios pueden efectuar solo una postergación de su inscripción, para lo cual deberán comunicar al área de Servicio al Estudiante en Sede; y en el caso de Cibertec Online contactar vía correo al asistente académico a cargo, con un mínimo de 48 horas de anticipación, de lo contrario perderán el derecho al examen y se les considera como si hubieran rendido dicha evaluación.
- i) La nota obtenida en el examen sustitutorio reemplaza la nota del examen que el estudiante no rindió o no aprobó. No reemplaza proyectos o trabajos. El resultado obtenido en dicha evaluación es inapelable.
- j) El estudiante inscrito a un examen sustitutorio debe acudir puntual en la fecha programada; en caso contrario deberá rendir la evaluación en el tiempo que reste.
- k) El día del examen sustitutorio el estudiante debe conectarse al Equipo Teams asignado para la evaluación, deberá mantener activa su cámara durante la

misma y presentar su Documento de Identidad para rendir el examen sustitutorio.

Art. 69° DE LA CERTIFICACIÓN

i. De la Certificación

Las constancias de participación se entregarán a los estudiantes que hayan asistido a un mínimo de 60% de las horas del curso y/o programa. Los certificados finales de cada curso/programa se entregarán sólo a aquellos estudiantes que hayan aprobado el curso y/o programa y que cumplan los requisitos para la entrega (ver punto 3.2 y 3.4), así como la entrega de foto tamaño pasaporte, sin lentes, en fondo blanco.

- a) Los certificados de las unidades didácticas o programas de capacitación, actualización y especialización serán emitidos digitalmente a los correos de alumnos de Cibertec siempre que cumpla con los requisitos para ello, en caso el alumno requiera el documento en físico deberá realizar una solicitud y coordinar una cita para el recojo del mismo. El plazo máximo para recojo de certificados es de 10 días posteriores a la fecha coordinada, luego de esta fecha serán eliminados y deberá abonar la suma de S/.25.00 para una nueva emisión por cada certificado.
- b) La entrega de los certificados se realizará al finalizar el Programa; en el caso de los Programas que requieran presentación de un Proyecto Final, los certificados se entregarán después de su calificación y aprobación, proceso que en ningún caso superará los 30 días hábiles de finalizado su última unidad didáctica. La entrega de certificado es personal.

- c) La entrega de los certificados a los estudiantes matriculados como persona natural se realizará a su correo electrónico, pudiendo el alumno imprimirlo en papel de 180 a 210 gramos o en su defecto podrá recogerlo previa cita.
- d) En el caso de cursos o programas de certificación internacional, se entregará certificado o carta o constancia de participación de acuerdo a las políticas establecidas por las casas a las que representamos como AWS, PMI, CCNA y AXELOS. En este caso no se entregará duplicado de Certificado. Sólo se entregará una constancia de estudio a solicitud del estudiante, previo pago del derecho correspondiente.
- e) La entrega de los certificados de los estudiantes matriculados por empresa serán enviados al contacto de la misma en un plazo de 10 días útiles posteriores a la finalización de la unidad didáctica/programa.
- f) El plazo máximo para presentar un reclamo de corrección de nota o asistencia referente a la unidad didáctica o programas es de 7 días calendario después de haber publicado las notas. En caso el alumno presente su solicitud de revisión de nota fuera de fecha deberá presentar evidencias y se procederá con la revisión y/o corrección según corresponda.
- g) Los duplicados de certificados se solicitan en servicios al estudiante, adjuntando el recibo de pago correspondiente, y serán entregados en un plazo de 7 días útiles. En caso de estudiantes matriculados por empresas el trámite deberá solicitarlo la persona de contacto designado para tal fin, de lo contrario el estudiante deberá contar con la autorización de la empresa.
- h) Los certificados o constancias una vez culminado el curso o programa serán entregados únicamente a los estudiantes o empresas que hayan cancelado la totalidad del programa/curso.

- i) La entrega de los Certificados Físicos se realiza en forma personal presentando su DNI vigente (matriculas como persona natural). De lo contrario deberá enviar una carta poder simple autorizando el recojo por una tercera persona adjuntando copia del DNI del estudiante.

ii. **Exámenes de Certificación Internacional**

- a) Los estudiantes participantes en los programas y/o las unidades didácticas de certificación internacional deben contactarse con la oficina de Certificación Internacional para programar sus exámenes en caso así lo exija la casa de Estudio, o quienes estén interesados en Certificarse Internacionalmente, previo pago por derecho de examen.
- b) Si el estudiante no aprobara el examen en su primer intento y decidiera volver a rendirlo, podrá hacerlo previo pago de los derechos correspondientes y dentro del plazo establecido en el punto e.
- c) Cualquier notificación sobre cambio y/o cancelación de cita deberá ser notificada con dos días útiles de anticipación como mínimo a la persona responsable del Centro de Certificación Internacional.
- d) Si el estudiante no asiste o llega tarde a la cita reservada, perderá el examen y se considerará como 'No Show' debiendo pagar el derecho respectivo si deseara volver a solicitar una cita.
- e) Las tarifas establecidas para cada examen son definidas por cada empresa de software y no pueden ser modificadas por CIBERTEC.

iii. **Faltas**

Las faltas en las que estudiantes y docentes pudieran incurrir, así como las sanciones previstas para dichas faltas, se rigen por lo establecido en el Reglamento Institucional de Cibertec, en todo lo que le sea aplicable, en especial por lo establecido en su Capítulo III y IV. Asimismo, el procedimiento para

imponer dichas sanciones se rige por lo establecido en el Capítulo V del Reglamento Institucional de Cibertec..

El Comité de Ética, Disciplina y Permanencia estará conformado por:

- a. Jefe de Servicio al Estudiante FOCO
- b. Coordinador de Experiencia Estudiantil y Vida de la sede virtual
- c. Jefe de Acompañamiento y Evaluación

El Comité de Apelación estará conformado por:

- a. Director de sede virtual
- b. Jefe de Formación Continua
- c. Jefe Corporativo de Servicio al Estudiante

Sin perjuicio de ello, las siguientes son faltas que serán asimismo sancionadas en la forma establecida en el párrafo precedente:

- a) Está terminantemente prohibido fumar, **comer, beber y hablar por teléfono** en el aula o laboratorio. El estudiante que incumpla esta disposición será suspendido una sesión. En caso de reincidencia, será retirado definitivamente de la unidad didáctica/programa.
- b) En caso de corte de fluido eléctrico, se deberá apagar los equipos que estén utilizando de inmediato. Está prohibido encenderlo inmediatamente después de volver el fluido eléctrico, debiendo esperar un lapso mínimo de 2 minutos antes de hacerlo.
- c) No introducir objetos extraños en el interior de los puertos de almacenamiento (CD, USB y DVD).
- d) Es responsabilidad de los estudiantes el cuidado de los equipos y deberán esmerarse en evitar cualquier acción que pueda deteriorarlos, debiéndose evitar cualquier actividad que origine residuos cerca de los equipos, tales como: Tajar lápices, borrar, etc.

- e) Está terminantemente prohibido alterar el contenido de los discos duros. Esta se considera una falta muy grave y se procederá al retiro definitivo del estudiante del programa o unidad didáctica.
- f) Será falta grave cualquier incidente que atente contra la imagen y/o reputación de la institución.
- g) Al recibir el material de estudio, el estudiante debe utilizarlo únicamente con fines de consulta personal.
- h) Cualquier uso diferente al señalado ocasionará la imposibilidad de recibir la certificación otorgada por Cibertec y se considerará una falta grave.
- i) La suplantación de identidad o plagio son faltas muy graves. Cibertec anulará la evaluación, y desaprobará al estudiante con calificación cero (00), sin perjuicio de la sanción que corresponda.
- j) Constituye falta muy grave realizar cualquier modalidad de hostigamiento sexual a docentes, estudiantes o personal administrativo o terceros, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 16 del presente Reglamento Institucional de Cibertec.
- k) Queda establecido que el eventual retiro de un estudiante por haber incurrido en una falta que así lo amerite, no afectará el pago por la unidad didáctica o programa en el cual se encuentra matriculado.

iv. Estudiantes Libres

Los estudiantes que no hubieran podido asistir regularmente a la totalidad de las sesiones de alguna unidad didáctica podrán participar como estudiantes libres, sólo aplica para las unidades didácticas presenciales considerando lo siguiente:

- a) Presentar una solicitud al área de Servicio al Estudiante en Sede para su evaluación.

- b) Sólo se podrá considerar como “estudiante libre” en aquellas unidades didácticas en los que se hubiera participado anteriormente bajo matrícula regular, teniendo en cuenta adicionalmente que la versión de tales unidades didácticas deberá ser la misma.
- c) Esta posibilidad estará sujeta a vacantes y disponibilidad a ser confirmada formalmente y por escrito al día de inicio de las clases.
- d) Se dará preferencia a los estudiantes con mayor avance en el proceso de certificación.
- e) Los estudiantes libres no reciben nuevo material, participan con aquel que les fue entregado en su unidad didáctica de origen.
- f) La posibilidad de participación será posible para alguna unidad didáctica del Programa, mas no para la totalidad de las unidades didácticas que lo conforman.
- g) Se puede participar como “estudiante libre” en alguna unidad didáctica en una sola oportunidad. No habrá posibilidad de llevar la unidad didáctica bajo esta modalidad por segunda vez.
- h) Para poder participar como estudiante libre debe de haber cancelado la totalidad del Programa/unidad didáctica y haber terminado con una anterioridad no mayor a 6 meses.
- i) En el caso del Programa Microsoft el estudiante puede participar como estudiante libre en varias unidades didácticas, pero una sola vez por unidad didáctica. Esta posibilidad se dará de acuerdo a la disponibilidad de vacantes.
- j) La asistencia como estudiante libre tiene como finalidad reforzar los temas que el estudiante ha cursado, pero no es válido para justificar inasistencias de las unidades didácticas desaprobados por DPI ni calificaciones.

v. **De las encuestas al estudiante**

Durante la unidad didáctica se solicitará a los estudiantes llenar una encuesta Académica, asimismo, periódicamente se aplicará una encuesta de Servicios.

Ambas tienen como objetivo llevar a cabo mejoras en la calidad de la enseñanza y del servicio en general.

Apreciaremos dedicar un tiempo especial a su llenado, para nosotros es de vital importancia el conocer su opinión.

Art. 70° DE LOS LABORATORIOS

1. De los laboratorios

- a. Para las clases presenciales los laboratorios sólo se abrirán 15 minutos antes del inicio de clases, labor a cargo de los asistentes de laboratorio.
- b. En el caso de olvido de algún objeto personal dentro del laboratorio, comunicarse inmediatamente con el área de Servicios al Estudiante en Sedes.
- b. Por motivos pedagógicos, el uso y/o **ingreso a Internet se limitará sólo a temas que el desarrollo de la unidad didáctica/programa amerite.**
- c. En el caso de la unidad didáctica o programas de Cibertec Online con acceso a alguna plataforma, este se realizará sólo en el horario de clases establecido.

2. Del Cuidado de las Pertenencias

- a. En el caso de las unidades didácticas presenciales, la Institución no se hace responsable por la pérdida o daño sufrido por las pertenencias de los estudiantes, porque se les solicita mantenerlos a buen recaudo.

- b. De encontrar algún bien de propiedad de los estudiantes, éste será dejado bajo custodia del personal de Seguridad de la Sede, hasta finalizar la unidad didáctica.

ART. 71° DERECHOS POR SERVICIOS

Examen Sustitutorio	S/. 30.00
Certificado del Programa	S/. 25.00
Constancia de notas / Participación	S/. 25.00
Convalidación	S/. 30.00
Reingreso	S/. 50.00
Reingreso DAT	S/. 100.00
Reingreso Cursos Internacionales	\$ 100.00
Gastos administrativos de Retiro	2.5% del total de la inversión. (Precio del programa)

Listado de Unidades Didácticas y Programas de Formación Continua

N°	FACULTAD	PROGRAMA	HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA LICENCIADO VINCULADO	MODALIDAD	SEDE
1	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB CON JAVA - NIVEL AVANZADO	144	7	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
2	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE DATOS	132	7	ACTUALIZACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
3	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN EN BASE DE DATOS NO RELACIONALES	96	4	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
4	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN EN BASE DE DATOS RELACIONALES	96	6	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
5	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN EN DATA ANALYTICS POWER BI	96	5	ACTUALIZACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
6	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN EN DESARROLLO DE APLICACIONES CON MICROSOFT EXCEL	144	6	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
8	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	144	4	ACTUALIZACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
12	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN EN MICROSOFT EXCEL AVANZADO	96	4	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN EN MICROSOFT EXCEL INTERMEDIO	80	4	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
14	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN EN MICROSOFT EXCEL INTERMEDIO_AVANZADO	128	6	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
15	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN EN MICROSOFT EXCEL MASTER	176	8	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
16	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN EN MS OFFICE	128	5	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
17	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS	48	2	CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	VIRTUAL	ONLINE

18	DISEÑO Y COMUNICACIONES	ADOBE PREMIERE BÁSICO (PARA EDICIÓN DE VIDEOS)	21	1	CAPACITACIÓN	COMUNICACIÓN Y ARTE DIGITAL	VIRTUAL	ONLINE
19	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	AGENTE DE VIAJES (AMADEUS)	64	4	ACTUALIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES TURÍSTICAS	VIRTUAL	ONLINE
20	DISEÑO Y COMUNICACIONES	AUTOCAD I	64	2	CAPACITACIÓN	DISEÑO DE INTERIORES	VIRTUAL	ONLINE
21	DISEÑO Y COMUNICACIONES	AUTOCAD II	64	2	CAPACITACIÓN	DISEÑO DE INTERIORES	VIRTUAL	ONLINE
22	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AWS ACADEMY CLOUD FOUNDATIONS	36	2	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	BIG DATA	48	2	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
24	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	BOOTCAMP DE DATA	144	7	ACTUALIZACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
25	DISEÑO Y COMUNICACIONES	BOOTCAMP DE DESARROLLO UX/UI	205	6	ACTUALIZACIÓN	DISEÑO GRÁFICO	VIRTUAL	ONLINE
26	DISEÑO Y COMUNICACIONES	BOOTCAMP DE DISEÑO UX/UI	209	6	ACTUALIZACIÓN	DISEÑO GRÁFICO	VIRTUAL	ONLINE
27	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	BOOTCAMP DE MARKETING DIGITAL	145	4	CAPACITACIÓN	MARKETING	VIRTUAL	ONLINE
28	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	BOOTCAMP DE PRODUCT DESIGN	200	6	ACTUALIZACIÓN	MARKETING	VIRTUAL	ONLINE
29	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	BOOTCAMP DE PRODUCT MARKETING	174	5	CAPACITACIÓN	MARKETING	VIRTUAL	ONLINE
30	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	BUSINESS INTELLIGENCE - SQL SERVER 2022	60	3	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
31	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	CAJERO COMERCIAL Y FINANCIERO	144	6	ACTUALIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	VIRTUAL	ONLINE
32	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CCNA V7 ENTERPRISE NETWORKING, SECURITY AND AUTOMATION	84	4	ACTUALIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES	VIRTUAL	ONLINE
33	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CCNA V7 INTRODUCTION TO NETWORKS	84	4	ACTUALIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES	VIRTUAL	ONLINE
34	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CCNA V7 SWITCHING, ROUTING AND WIRELESS ESSENTIALS	84	4	ACTUALIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES	VIRTUAL	ONLINE
35	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	COMMUNITY MANAGER	32	1	CAPACITACIÓN	MARKETING	VIRTUAL	ONLINE
36	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	CONTABILIDAD DIGITAL FINANCIERA I	48	2	CAPACITACIÓN	CONTABILIDAD	VIRTUAL	ONLINE

37	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	CONTABILIDAD PARA NO CONTADORES	32	1	CAPACITACIÓN	CONTABILIDAD	VIRTUAL	ONLINE
38	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	CRÉDITOS Y COBRANZAS	48	2	CAPACITACIÓN	CONTABILIDAD	VIRTUAL	ONLINE
39	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DATA ANALYTICS LOOCKER STUDIO FUNDAMENTALS	24	1	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
40	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DATA ANALYTICS POWER BI - NIVEL AVANZADO	36	2	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
41	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DATA ANALYTICS POWER BI - NIVEL BÁSICO	24	1	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
42	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DATA ANALYTICS POWER BI - NIVEL INTERMEDIO	36	2	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
43	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DATA ANALYTICS TABLEAU FUNDAMENTALS	24	1	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
44	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DATA STORYTELLING VISUALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EFECTIVA	36	2	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
45	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DESARROLLO DE APLICACIONES EN MS EXCEL - OFFICE 365	48	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
46	DISEÑO Y COMUNICACIONES	DISEÑO ARQUITECTÓNICO DIGITAL	64	2	CAPACITACIÓN	DISEÑO DE INTERIORES	VIRTUAL	ONLINE
47	DISEÑO Y COMUNICACIONES	DISEÑO GRÁFICO DIGITAL I	64	2	CAPACITACIÓN	DISEÑO GRÁFICO	VIRTUAL	ONLINE
48	DISEÑO Y COMUNICACIONES	DISEÑO GRÁFICO DIGITAL II	64	2	CAPACITACIÓN	DISEÑO GRÁFICO	VIRTUAL	ONLINE
49	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ENTERPRISE LINUX & ENGINEER	108	5	ACTUALIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES	VIRTUAL	ONLINE
50	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN BASE DE DATOS	192	10	ESPECIALIZACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
51	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO DE APLICACIONES EMPRESARIALES CON VISUAL STUDIO	264	12	ESPECIALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
52	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y ANALÍTICA DE DATOS	240	12	ESPECIALIZACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE

53	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN MICROSOFT EXCEL Y GESTIÓN DE DATOS	256	12	ESPECIALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
54	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	ESTRATEGIAS COMERCIALES	48	2	CAPACITACIÓN	MARKETING	VIRTUAL	ONLINE
55	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ETHICAL HACKING	48	2	CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES	VIRTUAL	ONLINE
56	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL 2016 AVANZADO ONLINE	32	1	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
57	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL 2016 BÁSICO ONLINE	32	1	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
58	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL 2016 INTERMEDIO ONLINE	32	1	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
59	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL AVANZADO - OFFICE 365	48	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
60	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL BÁSICO - OFFICE 365	32	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
61	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL BÁSICO_OFFICE 365	32	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	PRESENCIAL	LIMA CENTRO /INDEPENDENCIA/SJL/BREÑA/CALLAO/TRUJILLO
62	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL FINANCIERO - OFFICE 365	48	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
63	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL FINANCIERO - OFFICE 365	48	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	PRESENCIAL	LIMA CENTRO /INDEPENDENCIA/SJL/BREÑA/CALLAO/TRUJILLO
64	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL INTERMEDIO - OFFICE 365	48	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
65	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL INTERMEDIO_OFFICE 365	48	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	PRESENCIAL	LIMA CENTRO /INDEPENDENCIA/SJL/BREÑA/CALLAO/TRUJILLO
66	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	FINANZAS PARA NO FINANCIEROS	32	1	CAPACITACIÓN	CONTABILIDAD	VIRTUAL	ONLINE
67	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTOS DE OFFICE 365	64	3	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
68	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GESTIÓN DE PROYECTOS CON MS PROJECT - OFFICE 365	48	3	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
69	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GESTIÓN DE PROYECTOS CON PMBOK 7MA EDICIÓN	128	5	CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	VIRTUAL	ONLINE
70	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GESTIÓN DEL DESEMPEÑO CON KPIS	24	1	CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	VIRTUAL	ONLINE

71	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GESTIÓN DEL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL CON OKRS Y KPIS	24	1	CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	VIRTUAL	ONLINE
72	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	IMPORTACIONES DE CHINA	32	1	CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	VIRTUAL	ONLINE
73	DISEÑO Y COMUNICACIONES	INGLÉS I	128	4	ACTUALIZACIÓN	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	VIRTUAL	ONLINE
74	DISEÑO Y COMUNICACIONES	INGLÉS II	128	4	ACTUALIZACIÓN	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	VIRTUAL	ONLINE
75	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IT ESSENTIALS: PC HARDWARE AND SOFTWARE	84	4	ACTUALIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES	VIRTUAL	ONLINE
76	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ITIL 4.0 FOUNDATION	24	1	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
77	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	JAVA 17 BACK-END DEVELOPER	84	4	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
78	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	JAVA 17 FRONT-END DEVELOPER	60	3	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
79	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	JAVA 17 FUNDAMENTALS DEVELOPER	60	3	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
80	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	JAVA 17 WEB DEVELOPER	60	3	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
81	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MACHINE LEARNING	36	2	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
82	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	MARKETING DIGITAL	32	1	CAPACITACIÓN	MARKETING	VIRTUAL	ONLINE
83	INGENIERÍA	PROGRAMA MECÁNICA Y ELECTRÓNICA DE MOTOS LINEALES BAJAJ	96	3	CAPACITACIÓN	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	VIRTUAL	ONLINE
84	INGENIERÍA	PROGRAMA MECÁNICA, ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO DE MOTOTAXI BAJAJ	96	3	CAPACITACIÓN	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	VIRTUAL	ONLINE
85	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MICROSOFT AZURE FUNDAMENTALS	24	1	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DISEÑOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
86	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MONGODB FOR ADMINISTRATOR	48	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
87	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MONGODB FOR DEVELOPER	48	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
88	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MS OFFICE 365 INTERMEDIO	64	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE

89	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MULTIPLATFORM NETWORK ADMINISTRATOR	144	7	ACTUALIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES	VIRTUAL	ONLINE
90	INGENIERÍA	PROGRAMA DE ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ	96	3	CAPACITACIÓN	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	VIRTUAL	ONLINE
91	INGENIERÍA	PROGRAMA DE MECÁNICA Y DIAGNÓSTICO ELECTRÓNICO DEL VEHÍCULO	144	6	CAPACITACIÓN	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	VIRTUAL	ONLINE
92	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PYTHON ARTIFICIAL INTELLIGENCE DEVELOPER	36	2	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
93	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PYTHON FUNDAMENTALS FOR DATASCIENCE	36	2	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
94	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PYTHON FUNDAMENTALS FOR MACHINE LEARNING	36	2	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
95	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PYTHON WEB SCRAPING DEVELOPER	36	2	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
96	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS	60	3	CAPACITACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES	VIRTUAL	ONLINE
97	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SQL Y MODELAMIENTO DE DATOS - SQL SERVER 2022	48	3	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
98	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	TÉCNICAS DE VENTAS	48	2	CAPACITACIÓN	MARKETING	VIRTUAL	ONLINE
99	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VISUAL STUDIO 2019 DEVELOPER	96	5	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
100	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VISUAL STUDIO 2019 FUNDAMENTAL	84	4	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
101	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VISUAL STUDIO 2019 WEB DEVELOPER	84	4	ACTUALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
102	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN MICROSOFT OFFICE Y GESTIÓN DE DATOS	256	11	ESPECIALIZACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
103	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL 2016 BÁSICO VIRTUAL	32	1	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE

104	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EXCEL 2016 INTERMEDIO VIRTUAL	32	1	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
106	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	CÓMO CREAR UNA TIENDA VIRTUAL CON SHOPIFY	32	1	CAPACITACIÓN	MARKETING	VIRTUAL	ONLINE
107	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DATA ANALYTICS GOOGLE DATA STUDIO FUNDAMENTALS	32	1	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
108	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PYTHON API DEVELOPER	32	1	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
109	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PYTHON DATA ANALYTICS DEVELOPER	32	1	CAPACITACIÓN	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES	VIRTUAL	ONLINE
110	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TRANSACT-SQL ADVANCED - SQL SERVER 2022	64	2	CAPACITACIÓN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	VIRTUAL	ONLINE
111	DISEÑO Y COMUNICACIONES	PRODUCCIÓN DE CINE DOCUMENTAL	64	2	CAPACITACIÓN	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE TELEVISIÓN , RADIO Y MEDIOS DIGITALES.	VIRTUAL	ONLINE
112	DISEÑO Y COMUNICACIONES	STORYTELLING Y NARRATIVA AUDIOVISUAL	64	2	CAPACITACIÓN	PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE TELEVISIÓN , RADIO Y MEDIOS DIGITALES.	VIRTUAL	ONLINE
113	DISEÑO Y COMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE ARTE	64	2	CAPACITACIÓN	COMUNICACIÓN Y ARTE DIGITAL	VIRTUAL	ONLINE
114	DISEÑO Y COMUNICACIONES	DISEÑO DE ESCAPARATES PARA ESPACIOS COMERCIALES	64	2	CAPACITACIÓN	DISEÑO DE INTERIORES	VIRTUAL	ONLINE
115	DISEÑO Y COMUNICACIONES	INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DISEÑO UX	64	2	CAPACITACIÓN	DISEÑO GRÁFICO	VIRTUAL	ONLINE
116	DISEÑO Y COMUNICACIONES	PENSAMIENTO CREATIVO EN UX	64	2	CAPACITACIÓN	DISEÑO GRÁFICO	VIRTUAL	ONLINE

El nombre de la certificación que recibe el alumno al aprobar la unidad didáctica o programa es el mismo que se indica en la tabla, según corresponda.

TÍTULO III
ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE GOBIERNO

CAPÍTULO I
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

PLANIFICACIÓN

Art. 72° El IES CIBERTEC, desarrolla en equipos de trabajo la planificación de sus actividades sobre la base del informe de evaluación académico y administrativo. De igual modo, actualiza sus instrumentos de gestión, como Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo y Reglamento Institucional.

Art. 73° El Consejo Institucional del IES CIBERTEC evaluará, en concordancia con las políticas sectoriales, de la Región, y del Proyecto Educativo Nacional y Regional, el Proyecto Educativo Institucional que comprende la visión y misión institucional, el diagnóstico, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión.

Art. 74° El Consejo Directivo aprueba el Proyecto Educativo Institucional y elabora el Plan Anual de Trabajo de acuerdo a la planificación y los logros de los objetivos propuestos según Informe Anual de Gestión.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Art. 75° Las actividades académicas y administrativas se desarrollan en las escuelas alineadas con la visión y misión institucional. Además, de los instrumentos de gestión.

75.1 En coherencia con la misión del IES CIBERTEC, cada una de los programas de estudios que ofrece el Instituto tiene su propia misión que sirve de guía a los objetivos educacionales de las mismas y desarrollo de las acciones.

75.2 El IES CIBERTEC, con la finalidad de garantizar la gestión institucional, está en proceso de acreditación de cada uno de los programas de estudios.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN

Art. 76° El IES CIBERTEC asume la siguiente estructura organizativa y funciones:

76.1 DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

76.1.1 LA DIRECCIÓN GENERAL

Es la máxima autoridad en el ámbito académico y representante legal del instituto ante las direcciones regionales de educación y en Ministerio de Educación. Establece los objetivos del instituto, es responsable del planeamiento óptimo del servicio académico con la finalidad de lograr los resultados de aprendizaje esperados del estudiante que contribuyan a su formación integral establecida en el perfil del egresado. Tiene como funciones el planeamiento educativo, la programación docente, la ejecución del servicio académico y la evaluación de los procesos involucrados. Asimismo, diseña e implementa los planes de estudios de cada programa de estudio.

76.2 DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

76.2.1 DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA

Es responsable de diseñar e implementar estrategias y servicios para docentes de modo que se garantice la formación integral de los estudiantes con altos niveles de calidad y sustentados en los principios educativos institucionales.

76.2.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Es encargada de organizar y administrar los servicios de registro académico y de evaluación del estudiante, así como, los procesos de titulación. Implementa estrategias de soporte al estudiante para evitar el abandono por causas no académicas. Planifica y organiza la vinculación laboral para estudiantes y egresados con la finalidad de mantener la empleabilidad de los beneficiados. Entre las funciones están el control de asistencia de docentes, pago de planilla, atención

a los estudiantes, registro de notas, coordinaciones y trámites con el Ministerio, registro de programación de clases, matrícula, proceso de admisión y emisión de constancias y certificados.

76.2.3 DIRECCIONES ACADÉMICAS DE ESCUELA

Encargadas de actualizar constantemente la currícula de unidades didácticas, docentes y equipamiento que permitan estar en sintonía con los requerimientos del mundo empresarial, con la finalidad de desarrollar en los estudiantes una formación orientada al emprendimiento y al desarrollo de actitudes que conduzcan a la calidad del desempeño y a la satisfacción del cliente.

76.3 DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Está conformado por comités de los diferentes actores educativos y tienen las funciones siguientes:

76.3.1 COMITÉ CONSULTIVO

Es responsable de la evaluación profesional de la misión y los objetivos educacionales de las especialidades del IES CIBERTEC y de recoger las recomendaciones sobre la perspectiva empresarial e innovaciones que se presentarán en el mercado laboral. Está integrado por expertos y referentes en los distintos ámbitos profesionales de los programas de estudios que brinda la Institución.

76.3.2 COMITÉ DE EMPLEADORES

Es el encargado de ofrecer información acerca de la percepción que tiene el nivel de desarrollo profesional de nuestros graduados en función de los objetivos educacionales propuestos. Está integrado por representantes de las principales empresas empleadoras de nuestros egresados.

76.3.3 COMITÉ DE EGRESADOS

Recaba información de la percepción que tienen los egresados acerca de la formación académica que ha recibido en el Instituto y cómo ello les ha permitido desenvolverse de manera satisfactoria en el mercado laboral. Está integrado por egresados destacados con una antigüedad de máximo tres años.

76.3.4 COMITÉ DE DOCENTES

Recoge aportes de los docentes especialistas, que permitan la cohesión de la propuesta entre los Resultados de Aprendizaje (RAC) y los Objetivos Educativos del programa de estudio (OEC). Está integrado por docentes especialistas seleccionados.

76.3.5 COMITÉ DE ESTUDIANTES

Recoge información valiosa acerca de la percepción que tienen los estudiantes acerca de la educación y formación académica que recibe en el Instituto. Está integrado por estudiantes que están entre el primer y el sexto periodo académico.

76.4 DE LOS ÓRGANOS DE APOYO

Está conformado y tiene las funciones siguientes:

76.4.1 JEFATURA DE SISTEMAS

Es responsable del planeamiento, organización y ejecución de las actividades de soporte tecnológico que requiere el Instituto tanto para la ejecución de sus procesos administrativos como los de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

76.5 DEL PERSONAL DOCENTE

Se cuenta con docentes a tiempo completo y a tiempo parcial. Los docentes a jornada completa tienen como funciones la enseñanza-aprendizaje y la investigación en su especialidad. Los docentes en jornada a medio tiempo tienen como función principal la enseñanza-aprendizaje en su especialidad. Todos los docentes dependen jerárquicamente de los Coordinadores

Académicos, quienes supervisan el cumplimiento de sus funciones con el apoyo de las direcciones de Calidad Educativa y de Servicios Académicos.

76.5.1 Los docentes conforman equipos de trabajo en función a las unidades didácticas que enseñan. Estos equipos son liderados por el docente referente de la unidad didáctica.

76.5.2 Los docentes referentes de las unidades didácticas, son profesionales con experiencia y antigüedad en la enseñanza de la unidad didáctica, tienen la responsabilidad de uniformizar el desarrollo de los contenidos y las evaluaciones.

76.5.3 Para el ejercicio de la docencia en el IES CIBERTEC se requiere:

- a. tener título profesional universitario o profesional técnico que corresponda;
- b. presentar certificaciones de antecedentes penales y judiciales con no más de 3 meses de expedidos o en su defecto una declaración jurada que indique que no tienen antecedentes penales y judiciales, y no haber sido condenado o procesado por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de droga, así como los señalados en la Ley N°29988.
- c. aprobar el proceso de selección docente.

76.5.4 Son funciones y responsabilidades de los docentes

- a. participar en la revisión de los sílabos de las unidades didácticas a su cargo;
- b. desarrollar sus clases de acuerdo con los lineamientos aprobados en el sílabo de cada unidad didáctica;
- c. participar en los programas de capacitación ofrecidos por el instituto;
- d. asistir a las reuniones de coordinación académica de su unidad didáctica y a las convocadas por las autoridades académicas;
- e. aplicar las normas y procedimientos establecidos en los reglamentos institucionales;
- f. asistir puntualmente a las clases que le han sido programadas y registrarse en los sistemas establecidos;

- g. registrar, en el aplicativo correspondiente, para los turnos Diurno 1, Diurno 2 y Noche, la asistencia de los estudiantes en sus sesiones de clase.
- h. ingresar, en el sistema, las notas de todas las evaluaciones dentro de los plazos estipulados:
 - h.1 Entrega de las evaluaciones calificadas a los estudiantes
 - h.2 Atención de reclamos, si es que los hubiera
 - h.3 Ingreso de notas en el sistema académico en un plazo de 48 horas posterior a la evaluación continua durante el periodo académico.
 - h.4 El plazo establecido para el ingreso al sistema de los exámenes finales y sustitutorios es de 24 horas posterior de haber rendido la evaluación por el estudiante.
- i. emplear los medios de comunicación brindados por el IES CIBERTEC:
 - i.1 Utilizar el correo institucional para la comunicación entre docentes, estudiantes y distintas áreas administrativas.
 - i.2 Los docentes deben utilizar y/o actualizar, permanentemente, el Aula Virtual para publicar las diapositivas de las sesiones de clase, tareas académicas o cualquier otro material que el equipo docente de la unidad didáctica considere conveniente. Se recomienda enviar correos a los estudiantes, solo por esta vía, para cualquier coordinación académica con sus secciones.
 - i.3 Los docentes referentes de la unidad didáctica tienen permiso para compartir información con todas las secciones de la unidad didáctica de la sede.

TÍTULO IV
DERECHOS, DEBERES, ESTÍMULOS, INFRACCIONES Y SANCIONES DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA

CAPÍTULO I
DERECHOS, DEBERES Y ESTÍMULOS DE LOS DOCENTES

El personal docente se rige por el presente Reglamento, por el Reglamento Interno de Trabajo y las normas específicas establecidas en las leyes laborales vigentes.

DEL PERSONAL DOCENTE

Art. 77° El personal docente tiene los siguientes derechos:

- a. ser informado de la política, organización y objetivos de la institución, así como de los cambios que se generen;
- b. recibir capacitación acorde con los cambios tecnológicos que se susciten en su especialidad;
- c. recibir el material auxiliar necesario y un ambiente confortable para el desempeño de sus funciones;
- d. ser entrenado en el uso del sistema interno de gestión académica (sistema académico);
- e. ser informado sobre sus logros y dificultades detectados durante su proceso de evaluación;
- f. recibir estímulos por los logros alcanzados en su desempeño docente;
- g. recibir una remuneración acorde con su formación personal y desempeño profesional.

Art. 78° Los docentes del Instituto deben cumplir con los siguientes deberes:

78.1 CON EL INSTITUTO

- a. Cumplir con los principios y fines del Instituto, garantizando el prestigio de la institución, tanto dentro, como fuera de ella;
- b. Conocer y comprometerse con la filosofía educativa del IES CIBERTEC;

- c. Desempeñar funciones académicas en el Instituto en uno o más campos que se establezca dentro de la docencia, investigación, asesoría y producción intelectual;
- d. Perfeccionar constantemente sus conocimientos para mantenerlos al nivel del progreso científico, cultural y tecnológico;
- e. Integrarse al grupo de docentes, y participar activamente en las diversas actividades que se programen;
- f. Revisar diariamente el correo electrónico;
- g. Registrar su asistencia en el sistema;
- h. Cumplir con la asignación de los horarios hasta concluir el periodo académico. Sin embargo, si por alguna razón un docente interrumpiera imprevistamente su actividad durante el periodo académico, es su obligación:
 - h.1 Comunicar su salida con, por lo menos, 3 semanas de anticipación para prever su reemplazo.
 - h.2 Dejar todas las notas actualizadas, tanto en el sistema como en los registros del aula.
- i. Participar de las reuniones convocadas por el docente referente de la unidad didáctica de la sede, así como a convocatorias de las Direcciones Académicas de la Facultad;
- j. Asumir con responsabilidad las tareas acordadas en cada reunión;
- k. Cuidar los equipos del aula y laboratorio;
- l. No ingerir alimentos ni bebidas en el aula o laboratorio, ni permitir que los estudiantes lo hagan;
- m. Mantener su usuario y clave de acceso a los sistemas de información en estricta confidencialidad. Se considera falta grave proporcionar a un tercero su clave de acceso a los sistemas de información;
- n. Solicitar al Coordinador Académico de su Facultad la autorización de programación de sesiones tipo adelanto, recuperaciones con pago, asesorías o clases de refuerzo o clases adicionales con 72 horas de anticipación;

78.2 CON LOS ESTUDIANTES

- a. Contribuir en su orientación, formación integral y capacitación;

- b. Estimular y motivar su aprendizaje;
- c. Brindar los conocimientos y experiencias necesarias para asegurar un profesional altamente calificado;
- d. Cuidar su vestimenta. Como representante de la institución en el aula, presentarse vestido de manera pulcra y formal;
- e. Iniciar y concluir su sesión de clase de acuerdo con lo programado en el sistema académico;
- f. Registrar la asistencia de los estudiantes en el sistema en cada sesión de clases;
- g. Realizar las justificaciones de inasistencia de los estudiantes dentro de los plazos establecidos por Servicio al Estudiante;
- h. No hay tolerancia en el ingreso al aula. El tiempo acumulado de las tardanzas serán descontadas en el mes de realizadas las labores académicas. Los minutos de tardanza serán descontados proporcionalmente (descuento por cada minuto de tardanza);
- i. Cumplir con el horario de clase;
- j. Desarrollar todos los temas contenidos en el sílabo en el tiempo establecido;
- k. Cumplir con las disposiciones establecidas en los reglamentos del Instituto;
- l. No llamar ni recibir llamadas por el teléfono celular durante el dictado de clases;
- m. Registrar en el sistema, las notas de las evaluaciones dentro de los plazos establecidos para cada evaluación.

78.3 CON EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

- a. Participar en la elaboración del sílabo, manual y exámenes;
- b. Garantizar la calidad y utilidad de los materiales de la unidad didáctica;
- c. Diseñar los planes de clase respectivos, en función al esquema establecido por el área Académica. La herramienta de los planes de clase debe ser compartida por el equipo de docentes de la unidad didáctica a fin de garantizar el logro de aprendizaje de manera coordinada y eficaz.

78.4 CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

- a. Participar en la elaboración de evaluaciones estandarizadas, de acuerdo con los alcances y logros de las unidades didácticas;
- b. Cuidar la seguridad del proceso de elaboración de exámenes, por ejemplo, no dejando copias de exámenes en máquinas a las cuales otras personas tengan acceso. Recordar que las previsiones para el cuidado y seguridad de los exámenes se encuentra bajo la responsabilidad de cada agente participante del proceso;
- c. Respetar las fórmulas de evaluación establecidas por las Direcciones Académicas de Escuela;
- d. Garantizar que las evaluaciones midan los logros de la unidad didáctica;
- e. Corregir y entregar a los estudiantes las evaluaciones en la siguiente sesión programada, resolviendo y reforzando los contenidos en los que se haya percibido mayores dudas por parte de los estudiantes;
- f. Ingresar a tiempo las notas al sistema en los plazos establecidos por Servicio al Estudiante.

Art 79° El IES CIBERTEC estimula a sus docentes a través de:

79.1 CAPACITACIONES

El IES CIBERTEC programa una serie de capacitaciones en el periodo académico sin costo para el docente.

79.2 El IES CIBERTEC otorga estímulos a los docentes mejor evaluados en cada periodo académico, como un modo de reconocer su esfuerzo y dedicación a la institución.

- a. La evaluación integral para obtener a los mejores docentes se realiza sobre la base de las siguientes competencias y métricas de desempeño:

	Competencias (60%)
20%	Habilidades para mediar el proceso de
10%	Expertos en disciplinas académicas
15%	Centrado en el estudiante
10%	Impulsa el compromiso
5%	Receptivo
	Métricas de rendimiento (40%)
15%	Satisfacción del estudiante
15%	Cumplimiento administrativo
10%	Capacitación docente

CAPÍTULO II

DERECHOS, DEBERES, ESTÍMULOS Y PROTECCIÓN A LOS ESTUDIANTES

Art. 80° Los estudiantes del IES CIBERTEC tienen los derechos siguientes:

- a. recibir información sobre la política, organización y objetivos de la institución, así como de los cambios que se generen;
- b. recibir una formación acorde con los cambios tecnológicos y necesidades específicas del mercado laboral;
- c. recibir el material educativo básico (en formato digital) y un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- d. contar con los laboratorios y talleres debidamente equipados;
- e. recibir una inducción del perfil profesional y de los servicios que ofrece la organización;
- f. ser informado sobre sus logros y dificultades detectados durante su proceso de aprendizaje;
- g. recibir estímulos por los logros alcanzados en su desempeño académico.

Art. 81° Los estudiantes tienen los deberes siguientes:

- a. cumplir con las disposiciones reglamentarias de la educación superior, de la institución y otras normas complementarias;
- b. participar en forma responsable en las actividades educativas y otras auspiciadas por el instituto;
- c. abstenerse de intervenir en acciones político - partidarias dentro de la institución, en actos reñidos con la moral y las buenas costumbres, o cualquier

- otra actividad que atente contra la salud física o mental o desmerezca su condición de estudiante del nivel de educación superior;
- d. cultivar las buenas relaciones interpersonales y contribuir al mantenimiento de un clima institucional apropiado;
 - e. informarse de las actividades programadas para el periodo académico, usando los canales de comunicación necesarios señalados por el instituto;
 - f. proporcionar datos personales fidedignos (domicilio, teléfono, nombre del padre o apoderado);
 - g. identificarse con su carné de estudiante para ingresar al centro de estudios. además, por razones de seguridad, permitirá que el personal de seguridad revise las mochilas, maletas, en los casos que se requiera;
 - h. ingresar al local en los horarios permitidos entre 6:45 a.m. y 11:15 p.m.;
 - i. registrar sus laptops u otro equipo de cómputo personal al momento del ingreso;
 - j. presentarse en forma adecuada a la institución donde debe denotar limpieza, orden y respeto al ambiente educativo al que pertenecen. Por ello, deben portar una vestimenta acorde con las actividades de la institución, y que no interfiera con el cumplimiento de los objetivos educacionales;
 - k. no fomentar o no contribuir con la generación y/o difusión de cadenas de correo electrónico; y/o no transmitir o no participar en la propagación de contenido, en cualquier formato, como texto, video, audio, imagen o composición, en las redes sociales, lo cual atente contra los valores que cautela el IES, el bien común o los miembros de la comunidad del instituto.

Art. 82° Estímulos a los estudiantes

El IES CIBERTEC brinda apoyo económico a los estudiantes con buen desempeño que acrediten dicha necesidad. El apoyo se brinda a través de un programa de becas parciales o completas para un determinado período académico siempre y cuando el estudiante no cuente con amonestación o sanción vigente por transgresión a las normas establecidas en el presente reglamento y cumpla con los requisitos específicos de la beca.

82.1 A los estudiantes que demuestren desempeño académico sobresaliente y que acrediten la necesidad de apoyo económico se les brinda una beca por excelencia.

82.2 Reconocimiento a la excelencia académica mediante un diploma.

Asistencia Médica a los estudiantes.

El IES CIBERTEC brinda asistencia médica a los estudiantes mediante un tópico de atención en la sede.

Art. 83° IES CIBERTEC vela por la protección de datos y la privacidad de los titulares de datos personales con quienes sostiene alguna relación. IES CIBERTEC trata los datos personales conforme las disposiciones de su Política Corporativa de Protección de Datos Personales, su Política de Privacidad, así como los principios y normas previstas en la Ley de Protección de Datos Personales – Ley N° 29733, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°016-2024-JUS, así como en normas complementarias y modificatorias

83.1 Le informamos acerca de cómo y para qué tratamos su información personal, en función de su calidad de alumno o Egresado:

a) **Cuando es alumno:**

El INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO CIBERTEC S.A.C. (en adelante, CIBERTEC), identificado con RUC. N° 20349287111, domiciliado en Jr. Uruguay Nro. 514, Cercado de Lima, registrará los datos personales de sus estudiantes en el banco de datos “Alumnos” con Registro N° 04304 y les dará tratamiento por un tiempo indeterminado o hasta que usted revoque su consentimiento, para las finalidades que se describen a continuación:

- (i) Llevar a cabo actividades propias de la prestación de todos los servicios académicos de CIBERTEC y bienestar del alumno;
- (ii) Atender tus consultas, reclamos y sugerencias;
- (iii) Mantener un registro ordenado de alumnos y representantes legales, y cumplir con todas las normas internas previstas en los Reglamentos de CIBERTEC;
- (iv) Gestionar el cobro de pensiones y otros conceptos;

- (v) Realizar las encuestas propias de nuestras reglas de mejora académica;
- (vi) Brindar acceso a becas y otros beneficios proporcionados por CIBERTEC o terceros;
- (vii) Mantener la seguridad interna e investigación de incidentes;
- (viii) Generar estadísticas o información histórica, de manera anonimizada o disociada;
- (ix) Gestionar su perfil en la bolsa de trabajo para estudiantes;
- (x) Otorgarle las medidas de adecuación y facilidades correspondientes, en caso tomemos conocimiento de alguna discapacidad;
- (xi) En general, cumplir con cualquier finalidad conexas a su condición de estudiante de CIBERTEC, u obligación aplicable a CIBERTEC.
- (xii) Grabar las clases virtuales que usted curse, las cuales pueden incluir su imagen y/o voz, para fines exclusivamente pedagógicos, de repaso, refuerzo y gestión académica interna. Dichas grabaciones no serán difundidas públicamente, ni utilizadas con fines comerciales.

Es importante informarle que los datos personales solicitados por la CIBERTEC son necesarios para el cumplimiento de las finalidades descritas, por lo cual, en caso el alumno manifieste su negativa a brindarlos, CIBERTEC no podrá cumplir con las finalidades antes señaladas.

b) Cuando es egresado:

De pasar a la calidad de egresado, graduado y/o titulado, los datos personales que nos proporcione, así como aquella información adicional necesaria de fuentes públicas, serán registrados en nuestro banco de datos "Alumni" (Reg. N° 28772) y se les dará tratamiento por un tiempo indeterminado o hasta que usted revoque su consentimiento que se describen a continuación:

- (i) Atender sus consultas, reclamos y sugerencias;
- (ii) Mantener un registro ordenado de graduados y/o titulados;

- (iii) Brindar información sobre los trámites para su participación en la ceremonia de graduación, obtención de certificados, títulos y documentos en general;
- (iv) Generar estadísticas o información histórica de manera anonimizada o dissociada,
- (v) Recibir correos informativos sobre la CIBERTEC y beneficios, no relacionado con productos o servicios;
- (vi) Realizar encuestas propias de nuestras reglas de mejor académica; y,
- (vii) En general, cumplir con cualquier finalidad conexas a la condición de egresado, graduado y/o titulado de CIBERTEC, por un plazo indeterminado.

c) **Condiciones de tratamiento comunes a su calidad de alumno o Egresado:**

Los datos que CIBERTEC recabará serán proporcionales para la realización de las condiciones (alumno o egresado) y finalidades descritas, y podrán ser sensibles, cuando ello sea necesario. Recopilaremos los siguientes datos: nombres y apellidos, documento de identidad, imagen, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, estado civil, teléfonos, correos electrónicos, historial académico, colegio de procedencia, estado y condición de salud, preferencias vocacionales, antecedentes laborales, información económica personal y/o familiar, y –en general– cualquier otro que pudiera ser considerado como un dato personal que resulte pertinente y necesario para el ejercicio de sus derechos y deberes.

Asimismo, de brindar su conformidad, autorizas a CIBERTEC a compartir tu información del banco de datos “Alumnos” con su matriz Laureate Education Inc., ubicada en 78 SW 7th St, Miami, Florida, Estados Unidos de América, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de nuestras políticas corporativas de seguridad, comerciales, calidad de servicios educativo y otras vinculadas con la prestación del servicio educativo y post servicio.

Es importante informar que los datos personales solicitados que le solicitemos son necesarios para el cumplimiento de las finalidades descritas,

por lo cual, en caso usted manifieste su negativa a brindarlos, CIBERTEC no podrá cumplir con las finalidades antes señaladas.

Adicionalmente, de brindar su consentimiento, podremos recibir y complementar la información que recopilamos sobre usted de fuentes lícitas, tratarla por medios automatizados y generar perfiles sobre su desempeño, preferencias e intereses, siempre con el objetivo de mejorar nuestros servicios y su experiencia.

El tratamiento de los datos personales que realiza CIBERTEC se hace en cumplimiento con la normativa de Protección de Datos Personales, sus normas complementarias y modificatorias.

CIBERTEC podrá tratar los datos personales de sus alumnos o Egresados, según corresponda, directamente o podrá contratar a terceros para la realización de las finalidades antes indicadas, los cuales pueden encontrarse dentro o fuera del Perú. Asimismo, CIBERTEC y estos terceros han adoptado las medidas de seguridad, técnicas, legales y organizativas necesarias para resguardar los datos personales. La lista actualizada de estos terceros puede ser ubicada en el enlace web <https://www.cibertec.edu.pe/proteccion-de-datos/> cualquier variación de los terceros que pudieran dar tratamiento a su información constará en el mencionado enlace y, de ser el caso, requeriremos su consentimiento.

Finalmente, CIBERTEC garantiza el ejercicio de tus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) y los demás contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales, Ley 29733, y su Reglamento, Decreto Supremo 016-2024-JUS. Para ello, podrás dirigir una comunicación gratuita mediante el siguiente formulario: <https://encuestasupc.typeform.com/to/D5x5mGzf>. En caso consideres que tus derechos ARCOP no han sido atendidos, puedes presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ubicado en Calle Scipión Llona N° 350, Miraflores, Lima, Perú.

CAPÍTULO III

INFRACCIONES Y SANCIONES A LOS ESTUDIANTES

Art. 84° Infracciones del estudiante

El IES CIBERTEC considera una falta o infracción el incumplimiento por desconocimiento o violación de las normas que se establecen en el presente reglamento. Se consideran responsables de las faltas, tanto a los autores directos como a los cómplices y quienes hayan omitido la obligación de denunciarlos oportunamente.

84.1 Las infracciones del estudiante están categorizadas de la siguiente forma:

84.1.1 Faltas leves:

- a. realizar, individual o colectivamente, juegos de azar dentro de las instalaciones del Instituto;
- b. realizar proselitismo político partidario dentro de las instalaciones del Instituto;
- c. gestionar la revisión de nota directamente ante el docente de la unidad didáctica fuera del momento programado para la entrega de los exámenes.
- d. realizar actos individuales o colectivos que impidan, atenten o perturben el normal desenvolvimiento de las actividades institucionales;

84.1.2 Faltas graves:

- a. copiar de cualquier manera un trabajo académico, una asignación académica, una práctica y/o examen o evaluación de cualquier tipo. Esta falta puede detectarse durante la evaluación propiamente dicha, o comprobarse durante la calificación de la misma;
- b. falsear el trabajo intelectual, como citar autores que no existen, referirse a trabajos no realizados o tergiversar datos presentados como parte de un trabajo académico o cualquier otra acción que revele falta de honestidad;
- e. dañar, destruir, atentar o usar indebidamente las edificaciones,

- los acabados, los ambientes, el mobiliario, equipos, sistemas de información, el correo electrónico y, en general, los bienes y servicios del IES CIBERTEC, de sus miembros, así como de terceros que se encuentren dentro del recinto institucional;
- f. agredir de modo verbal o físico a cualquier persona de la institución, incluyendo, pero no limitado a terceros relacionados que se encuentren dentro de las instalaciones de la institución; o atentar contra la integridad física y/o moral, la estima, la imagen y el honor de las personas y/o instituciones;
 - g. realizar acciones que puedan atentar o poner en peligro a compañeros, docentes y personal administrativo de la institución;
 - h. faltar a la verdad u ocultarla;
 - i. establecer relaciones sentimentales con docentes o personal administrativo de la institución.
 - j. No cumplir con las medidas de seguridad establecidas por el Instituto, y/o no cumplir con las medidas establecidas durante Estados de Emergencia dispuestos por el Gobierno, ya sea por motivos sanitarios u otros.

84.1.3 Faltas muy graves:

- a. alterar, sustraer o destruir listas o registros de notas o calificaciones, certificados, constancias o documentos de acreditación académica;
- b. alterar, sustraer o destruir un trabajo académico antes o después de haberse entregado, aunque estuviese pendiente de calificación;
- c. sustraer, modificar o destruir cualquier tipo de evaluación, total o parcial, dentro del proceso de elaboración e impresión de las mismas;
- d. destruir, sustraer o alterar la información de los sistemas del Instituto o de terceros a través de cualquier medio;
- e. acceder a información de los sistemas del Instituto sin la autorización correspondiente o vulnerando claves o códigos

de acceso;

- f. utilizar los sistemas de información del Instituto para dañar la imagen, el honor o el patrimonio de la institución, de sus miembros o de terceros; sea de manera directa o a través de terceros. También se considerará falta muy grave el daño provocado por un mal manejo de los sistemas de información, tales como filtraciones de imágenes o conversaciones con contenido ofensivo.
- g. tener una denuncia policial donde se afecte la imagen de la Institución o de sus integrantes;
- h. recibir condena judicial por delito doloso;
- i. poseer, consumir, ofrecer o vender drogas o alcohol en las instalaciones del instituto;
- j. consumir, ofrecer o vender productos elaborados con tabaco o sus derivados en las instalaciones del Instituto (Resolución Ministerial Nro. 707-2000-ED);
- k. adulterar documentos personales como DNI, carné del estudiante, de medio pasaje, contra accidentes, entre otros.
- l. alterar la información presentada en certificados médicos, constancias de trabajos, entre otros;
- m. realizar cualquier acto de hostigamiento sexual, psicológico u otro que perturbe o atente contra la tranquilidad de cualquier persona que labore y/o estudie en el Instituto;
- n. realizar de forma virtual o presencial actos de intimidación acoso, amenaza, aislamiento y/o insulto, individual o grupalmente contra otro(s) estudiante(s), de forma repetida durante un periodo de tiempo;
- o. retirar y/o reproducir sin autorización, cualquier documento del manejo académico- administrativo de la institución;
- p. fomentar o contribuir con la generación y/o difusión de cadenas de correo electrónico y/o transmitir o participar en la propagación de contenido, en cualquier formato, como texto, video, imagen, audio o composición, en las redes sociales, atentando contra los valores que cautela el IES, el bien común

o los miembros de la comunidad;

Art. 85° Sanciones al estudiante

85.1 Toda sanción se inscribe en el registro personal del estudiante y se notifica por escrito al estudiante. En el caso de menores de edad, se notifica por escrito al padre o apoderado del estudiante.

85.2 De acuerdo con la gravedad de las faltas, los estudiantes reciben las siguientes sanciones:

a. La amonestación por escrito. Constituye una llamada severa de atención por escrito al estudiante por la falta cometida. La amonestación se registra en el sistema.

El intento de copia, plagio u otras infracciones que involucren probidad académica incluyen la desaprobación con calificación de cero (00) en el examen, proyecto o actividad académica que corresponda.

La acumulación de dos amonestaciones en el periodo académico da lugar a la separación temporal del estudiante. Frente a faltas graves, esta puede hacerse extensiva, incluso, hasta el fin del periodo académico. En este caso, el estudiante no paga las cuotas del periodo académico en mención desde la fecha de separación.

b. La separación temporal. Esta sanción priva al estudiante de todos sus derechos hasta el término de la sanción. Para los efectos de la separación de periodo académico, las unidades didácticas en las que estuvo matriculado en dicho periodo se considerarán como cursadas y desaprobadas, y se les asignará la calificación de 99.

La acumulación de dos separaciones temporales da lugar a la separación definitiva del estudiante.

c. La separación definitiva. Esta sanción supone la separación total o expulsión del estudiante del instituto y lo priva, permanentemente, de todos sus derechos.

85.3 La aplicación de las amonestaciones o sanciones no excluye, en su caso, la exigencia de la reparación de los daños cometidos y el pago de la indemnización correspondiente, así como de las consecuencias académicas que de aquella se deriven.

- 85.4 La información que se suministre a las autoridades del instituto, que ayude a la identificación de los responsables de las faltas cometidas, es mantenida en estricta reserva y confidencialidad en cuanto a sus fuentes.
- 85.5 Si el estudiante comete una falta grave o muy grave, la autoridad competente podrá sancionar con una suspensión temporal o definitiva sin que existan, previamente, amonestaciones.

CAPÍTULO IV

FALTAS Y SANCIONES AL PERSONAL DOCENTE A TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL

El personal docente se rige por el presente Reglamento, Reglamento Docente, por el Reglamento Interno de Trabajo y las normas específicas establecidas en las leyes laborales vigentes.

FALTAS DEL PERSONAL DOCENTE A TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL

Art. 86° Las faltas del personal docente están categorizadas de la siguiente forma:

86.1 Faltas leves: sin ser un listado taxativo tenemos:

- a. ofrecer puestos laborales a sus estudiantes sin participación de la oficina de oportunidades profesionales;
- b. No guardar el respeto y trato debidos a los miembros del instituto, a los estudiantes y a terceros que prestan servicios a la institución, sino califican como graves;
- c. realizar actos individuales o colectivos que impidan o perturben el normal desenvolvimiento de las actividades institucionales, si no califican como graves;
- d. Realizar proselitismo político partidario dentro del recinto del instituto o usando su nombre o condiciones de trabajo;
- e. Reemplazar a un docente en el dictado de su clase sin contar con la autorización escrita del Coordinador Académico de la sede;
- f. Reemplazar a un docente en la supervisión de exámenes dentro o fuera del IES CIBERTEC (empresas o colegios) sin contar con la autorización escrita del Coordinador Académico correspondiente;
- g. Hacer uso de equipos móviles durante la sesión de clase, excepto en caso de emergencia o previa coordinación con la clase;
- h. Utilizar lenguaje soez en el recinto del instituto o a través de los distintos medios de comunicación (correo electrónico, aula virtual, red social académica, audio, etc.);
- i. Utilizar vestimenta inapropiada o informal para el dictado de las clases.

86.2 Faltas graves: sin ser un listado taxativo tenemos:

- a. Ofrecer o prestar servicios docentes de forma independiente a estudiantes del instituto, sean o no de una unidad didáctica a su cargo, sin contar con la aprobación de la coordinación académica respectiva;
- b. Aceptar la recalificación de una evaluación fuera de la fecha y hora asignados, sin consentimiento de la Coordinación Académica;
- c. Usar en forma indebida o no autorizada el nombre o los símbolos del instituto;
- d. Dañar, destruir o usar indebidamente las instalaciones, los ambientes, el mobiliario, los equipos y, en general, los bienes del instituto, de sus miembros o de sus estudiantes, así como los bienes de terceros que se encuentren dentro del recinto mencionado;
- e. Abandonar el trabajo o ausentarse injustificadamente a la sesión de clases programada;
- f. Ofrecer y/o vender productos de diversa índole a los estudiantes del instituto;
- g. Mostrar, difundir y/o desarrollar con antelación una evaluación o parte de la evaluación a los estudiantes;
- h. Ocultar una relación sentimental con un personal administrativo o docente de la institución, con quien se tenga un posible conflicto de intereses (relación de subordinación);
- i. Establecer comunicación personal con los estudiantes con fines no académicos;
- j. Fumar en las áreas cerradas o abiertas del recinto del instituto;
- k. Faltar a la verdad u ocultarla;
- l. Derivar a un tercero una actividad académica encomendada como: dictado de clase, supervisión de exámenes, corrección de exámenes y/o proyectos, elaboración de exámenes, entre otros, sin previa coordinación con el coordinador académico;

86.3 Faltas muy graves: sin ser un listado taxativo tenemos:

- a. Facilitar a terceros exámenes, pruebas, prácticas o asignaciones académicas de cualquier tipo, propios o ajenos, antes o después de su

aplicación, así como los materiales de enseñanza utilizados en el Instituto;

- b. Alterar, sustraer o destruir alguna evaluación de los estudiantes antes, durante o después de haberla rendido;
- c. Alterar, sustraer o destruir listas o registros de notas o calificaciones, certificados, constancias o documentos académicos o administrativos;
- d. Destruir, sustraer, alterar o usar indebidamente la información del instituto o de terceros a través de cualquier medio;
- e. Infringir las normas sobre derechos de autor y/o propiedad intelectual e industrial, reconocidas por el Instituto y por la legislación de la materia;
- f. Alterar, sustraer o destruir un trabajo académico de los estudiantes antes, durante o después de haberse devuelto;
- g. Presentar como propio el trabajo de otra persona o el desarrollado con otras personas, o utilizarlo sin citar o reconocer la fuente original;
- h. Falsear el trabajo intelectual, como citar autores que no existen, referirse a trabajos no realizados o tergiversar datos presentados como parte de un trabajo académico o cualquier otra acción que revele falta de honestidad;
- i. Acceder a información de los sistemas del instituto sin la autorización correspondiente o vulnerando claves o códigos de acceso;
- j. Compartir su contraseña de acceso a los sistemas de información y/o acceder a conocer la contraseña de otro docente o personal administrativo para realizar consultas o registros en los sistemas de información;
- k. Utilizar los sistemas de información del instituto para dañar la imagen, el honor o el patrimonio de la institución, de sus miembros, de sus estudiantes o de terceros; sea de manera directa o a través de terceros. También se considerará falta muy grave el daño provocado por un mal manejo de los sistemas de información, tales como filtraciones de imágenes o conversaciones con contenido ofensivo, expuestas a los alumnos, colaboradores, o al público en general.
- l. Concurrir o encontrarse en el recinto del instituto bajo la influencia del alcohol o de sustancias tóxicas, sin importar el grado de la sustancia en el organismo;

- m. Abandonar el trabajo o ausentarse injustificadamente tres o más días durante un mes;
- n. Recibir condena judicial firme por delito doloso;
- o. Mostrar públicamente comportamiento o conducta, ya sea de forma directa o indirecta a través de la publicación de imágenes, fotografías, videos o comentarios en las redes sociales (publicaciones abiertas) con contenido relacionado a pornografía, incluyendo, pero no limitado a actos proscritos o que atenten contra la ley y las normas internas del instituto;
- p. Mostrar conductas que contravengan los principios o valores que cultiva el instituto;
- q. Solicitar dinero o algún tipo de pago a cambio de apoyos académicos como asesorías, orientaciones, exámenes, cambio de notas, etc.
- r. Tomar la identidad de otra persona para realizar trámites o firma de documentos y/o solicitar a otra persona a realizarlo;
- s. Poseer, usar, ofrecer o vender en el recinto del instituto drogas o sustancias ilegales;
- t. Realizar cualquier modalidad de hostigamiento sexual a docentes, estudiantes o personal administrativo o terceros, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 16 del presente Reglamento;
- u. Establecer relaciones con los estudiantes que no sean estrictamente académicas (sentimentales) dentro o fuera del Instituto;
- v. cualquier tipo de agresión, amenaza e insulto a través de cualquier medio, que atente contra la integridad física o moral, la estima, la imagen o el honor de las personas o instituciones;
- w. La discriminación por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

Se considera como falta tanto la realización efectiva de las conductas mencionadas en este capítulo como el intento de realizarlas. Asimismo, cometen una infracción al reglamento tanto los autores directos de dichas conductas, como sus cómplices y quienes omitan la obligación de denunciarlos oportunamente.

Art. 87° Las sanciones se inscriben en el Registro Personal del Docente, con copia a la Gerencia de Talento Humano y se notifican por escrito al docente.

87.1 Las notificaciones se efectúan presencialmente y/o en el último domicilio informado por el docente a la Gerencia de Talento Humano.

87.2 La aplicación de las sanciones no excluye, en su caso, la exigencia de la reparación de los daños cometidos y el pago de la indemnización correspondiente, así como de las consecuencias académicas y legales que de aquella se deriven.

Art. 88° El procedimiento sancionador para el docente a tiempo completo y parcial

88.1 Amonestación oral o escrita:

El incumplimiento de los principios, deberes, obligaciones y prohibiciones en el ejercicio de la función docente, debidamente comprobado y calificado como falta leve, es pasible de amonestación escrita.

Conocida la falta, el Director de Sede otorgará al docente 3 días hábiles para la presentación de sus descargos. Con la presentación de los descargos o sin ellos, el Director de Sede impone la sanción, de corresponder, notificando por escrito al docente con copia al Jefatura de Gestión Docente.

88.2 Suspensión temporal hasta por treinta días, sin goce de haber:

Cuando el incumplimiento de los principios, deberes, obligaciones y prohibiciones en el ejercicio de la función docente, debidamente comprobado, no pueda ser calificado como leve por las circunstancias de la acción u omisión, el docente será pasible de suspensión temporal hasta por treinta (30) días sin goce de remuneraciones, según sea el caso.

La sanción es impuesta por la Gerencia de Talento Humano, previo informe del Comité de Ética, Disciplina y Permanencia de la Sede en la que se cometió la falta.

88.3 Separación definitiva:

Son causales de separación definitiva el incumplimiento por acción u omisión de los principios, deberes, obligaciones y prohibiciones del docente calificados como faltas muy graves. La separación definitiva -que implica el despido por causa justa- supone la separación total y expulsión del docente del Instituto.

La sanción es impuesta por la Gerencia de Talento Humano, previo informe del Comité de Ética, Disciplina y Permanencia de la Sede en la que se cometió la falta.

88.4 Casos regulados por la normativa nacional:

Cuando la falta investigada o sancionada exija el cumplimiento de un procedimiento específico de investigación y sanción, el Instituto, el Comité de Ética, Disciplina y Permanencia, así como la Gerencia de Talento Humano, cumplirán con lo previsto en el marco estatal.

88.5 DEL PROCEDIMIENTO A CARGO DEL COMITÉ DE ÉTICA, DISCIPLINA Y PERMANENCIA EN LOS CASOS DE SUSPENSION TEMPORAL O DEFINITIVA:

- a. Las denuncias de faltas cometidas por docentes a tiempo completo o tiempo parcial son remitidas al Comité de Ética, Disciplina y Permanencia de la respectiva Sede el cual será designado por el Director de Sede o quien haga sus veces.
- b. A más tardar a los 2 días hábiles de conocido el hecho, el Comité de Ética, Disciplina y Permanencia de la Sede, convocará al denunciante y/o a los miembros de la comunidad que tuvieran conocimiento de la falta denunciada, debiendo en cada sesión levantar un Acta que será suscrita por todos los asistentes. Asimismo, actuará los medios probatorios que resulten idóneos para la determinación de cualquier responsabilidad.
- c. Si el Comité determina que existen elementos suficientes que configuran la falta, notificará y citará al docente comunicándole la supuesta falta. El Comité levantará un Acta de la sesión que será suscrita por sus integrantes y por el docente involucrado.
- d. Una vez culminadas las investigaciones, con la asistencia del docente o sin ella, y en caso se determine responsabilidad, el Comité de Ética, Disciplina y Permanencia de la Sede remitirá a la Gerencia de Recursos Humanos y la Jefatura de Gestión Docente un informe detallando: i). los hechos, ii). la calificación de la conducta pasible de sanción, iii). las pruebas, iv). un resumen de las sesiones llevadas a cabo, y, v). las recomendaciones con respecto a la imposición de la sanción aplicable.

De igual manera se comunicará cuando corresponda el archivamiento del caso por ausencia de responsabilidad.

- e. El plazo máximo del Comité para remitir el informe a la Gerencia de Recursos Humanos y la Jefatura de Gestión Docente es de 15 días hábiles contados desde que conoció o fue comunicado de los hechos investigados.
- f. La imposición de la sanción será efectuada por la Gerencia de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y la legislación vigente.

CAPITULO V

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR APLICABLE A LOS ESTUDIANTES

Art. 89° EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR PARA EL ESTUDIANTE

- 89.1 Todo procedimiento sancionador se tramita bajo un expediente identificado con un número, el año de inicio y las siglas de la sede (ejemplo, Expediente N° 001-2019-SM).
- 89.2 El proceso se puede iniciar por denuncia expresa de algún miembro de la comunidad educativa (estudiantes, docentes o personal administrativo) o de oficio por alguna autoridad académica o administrativa del Instituto.
- 89.3 Las autoridades competentes para la aplicación de sanciones son las siguientes:

89.3.1 AMONESTACIONES PARA ESTUDIANTES

- a. Coordinadores Académicos del programa de estudio que estudia el estudiante.
- b. Director de Sede.

89.3.2 FALTAS GRAVES Y MUY GRAVES DE ESTUDIANTES

- a. Primera Instancia: el caso es revisado por el Comité de Ética, Disciplina y Permanencia.
- b. Segunda Instancia: el caso es revisado por el Comité de Apelación.

89.4 EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ES EL SIGUIENTE:

- 89.4.1 Todo procedimiento sancionador se tramita bajo un expediente identificado con un número, el año de inicio y las siglas de la sede (ejemplo, Expediente N° 001-2019-SM).
- 89.4.2 Cualquier persona que labora o estudia en el instituto está habilitada para presentar un caso, que a su juicio considera grave, ante la autoridad competente, con el objeto de iniciar una investigación.
- 89.4.3 La sanción de amonestación escrita es aplicada directa e individualmente por el Coordinador Académico, y se elabora en el

formato correspondiente y se registra en el archivo personal del estudiante.

89.4.4 Según la naturaleza de los hechos y las circunstancias reunidas en cada caso, el Instituto considera dos tipos de procedimientos sancionadores:

- a. El procedimiento simple se aplica para el caso de conductas que supongan la aplicación de una sanción de amonestación.
- b. El procedimiento complejo se aplica para el caso de conductas que supongan la aplicación de sanciones de separación temporal o definitiva.

PROCEDIMIENTO SIMPLE

89.4.5 En el procedimiento simple, se aplican los siguientes actos según el tipo de falta que se presente.

- a. El Coordinador Académico de la sede, procediendo de oficio o por requerimiento documentado de un docente, de un estudiante o de un funcionario administrativo, mediante resolución, describe los hechos, califica la conducta pasible de sanción, aplica esta última y fundamenta su decisión, notificándole al sancionado.
- b. El sancionado acepta la sanción aplicada o, en caso contrario, dentro de los tres días útiles siguientes a la notificación de la resolución correspondiente formula la apelación a su sanción ante el Director de Sede.
- c. El Director de Sede cita al sancionado a la sede, mediante correo y/o documento escrito, por una única vez a audiencia para escuchar sus descargos.
- d. Luego de la citación a la audiencia antes descrita, con los descargos formulados o sin ellos, el Director de Sede, mediante la resolución correspondiente, resuelve la apelación y fundamenta su decisión. Su resolución es definitiva e inapelable.

PROCEDIMIENTO COMPLEJO

89.4.6 En el procedimiento complejo, se aplican los siguientes pasos según la situación que se presente.

- a. El Coordinador de Experiencia y Vida Institucional, procediendo de oficio o por requerimiento documentado de un estudiante, docente o de un funcionario administrativo, califica la conducta pasible de sanción, y deriva el caso al Comité de Ética, Disciplina y Permanencia de Sede.
- b. En primera instancia, el Comité de Ética, Disciplina y Permanencia de Sede estará conformado por:
 - Coordinador Académico de la escuela involucrada;
 - Coordinador de Experiencia y Vida Institucional;
- c. Jefe de Acompañamiento y Evaluación El Comité de Ética, Disciplina y Permanencia de Sede cita a la sede mediante correo electrónico o documento escrito, al denunciante y/o los testigos para las indagaciones del caso, dentro de un plazo no mayor de cinco días calendarios.
- d. El Comité de Ética, Disciplina y Permanencia de Sede califica la conducta pasible de sanción, indica las posibles sanciones y cita a la sede mediante correo electrónico o documento escrito con el traslado de cargos, al o a los investigados a audiencia, a fin de escuchar sus alegatos por una única vez. El investigado podrá presentar sus descargos por escrito en la audiencia anteriormente indicada o en un plazo no mayor a 2 días hábiles de realizada la audiencia mediante correo electrónico o documento escrito.
- e. Con los descargos presentados o sin ellos y, luego de realizada la audiencia antes descrita, con o sin la asistencia del o de los investigados, el comité, mediante resolución debidamente sustentada impone, en los casos que corresponda, las sanciones y notifica la misma al investigado, mediante correo electrónico y/o documento escrito.
- f. El sancionado acepta la sanción aplicada o en caso contrario, dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación, mediante correo electrónico y/o documento escrito, de la resolución correspondiente, tiene derecho a interponer un recurso de apelación, debidamente fundamentado ante el

Comité de Apelación para que considere la sanción impuesta.

El Comité de Apelación resolverá el recurso interpuesto por el sancionado. El Comité de Apelación está conformado por:

- Director de Sede
- Director de la Facultad
- Jefe Corporativo de Servicio al Estudiante

- g. El Comité de Apelación notifica al sancionado, mediante correo electrónico o documento escrito, para que en un plazo no mayor a 48 horas ejerza personalmente su defensa.
- h. Después de escuchar al sancionado o de habersele citado sin que comparezca, el Comité de Apelación juzgará la materia en mérito de los antecedentes y de las pruebas recibidas o recabadas para que en un plazo no mayor a 5 días se pronuncie por la confirmación o revocación parcial o total de la resolución apelada en primera instancia. Las resoluciones del comité de apelación se adoptan por mayoría simple en última instancia.
- i. Luego de emitida la resolución del Comité de Apelación, el expediente se envía a Servicio al Estudiante para la notificación al sancionado, mediante correo electrónico o documento escrito, y se inscribe la sanción en el registro personal del estudiante.

CAPÍTULO VI
LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS, FUNCIONES
Y SEGUIMIENTO

Art. 90° Es una asociación que busca fomentar y mantener la vinculación del IES CIBERTEC con sus ex estudiantes mediante diversas actividades que sean de beneficio para sus miembros como:

- a. descuentos de hasta el 15% en las unidades didácticas de Extensión Profesional que dicta el IES CIBERTEC (Línea DAT, CTEC Microsoft, Cisco, Oracle);
- b. acceso a los convenios internacionales del IES CIBERTEC;
- c. acceso a la Bolsa de Trabajo del IES CIBERTEC;
- d. unidades didácticas de actualización a través del Programa de Renovación Continua;
- e. información permanente y actualizada de los talleres, seminarios y conferencias para egresados;
- f. reuniones de confraternidad para egresados;
- g. acceso sin restricciones al IES CIBERTEC y a la Biblioteca Virtual;
- h. boletines informativos.

TÍTULO V
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Y PATRIMONIO

CAPÍTULO I
LOCALES AUTORIZADOS

Art. 91° El IES CIBERTEC organiza y administra sus bienes, recursos y patrimonio de acuerdo con el derecho de autonomía financiera consignado en la Ley de Institutos (Ley No 30512). Además, establece sus propios regímenes económicos, administrativos y de pensiones educativas, los que son puestos en conocimiento de los estudiantes, conforme a ley.

En la actualidad, el Instituto ofrece sus programas de estudios en los locales autorizados siguientes:

Sede Lima Centro

El local está ubicado en la Av. Av Uruguay N° 514

Teléfono: 633-5555

Sede Independencia

El local está ubicado en la Av. Carlos Izaguirre 233 del distrito de Independencia.

Teléfono: 614-1717

Sede Trujillo

El local está ubicado en Calle Daniel Hoyle N° 450 Urbanización El Molino

Teléfono: 044-60-2000

La filial está ubicada en la Calle Justiniano Borgoño 361

Teléfono: 044-60-2000

Sede Breña

El local está ubicado en la Av. Brasil 714 – 792 (CC La Rambla piso 3) del distrito de Breña.

Teléfono: 633-5555

Sede Arequipa

El local está ubicado en la Av. Porongoche N°500, Mall Aventura Plaza 4to piso – Paucarpata

Teléfono: 054-602222

Sede Callao

El local está ubicado en la Av. Mariscal Oscar R. Benavides 3866–4070 (Mall Aventura Plaza), teléfono 6335555.

Sede San Juan de Lurigancho

El local está ubicado en la Av. Próceres de la Independencia N° 3023-3043, Urb. Parcelación Semirustica Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho

CAPÍTULO II
RÉGIMEN PENSIONARIO

Art. 92° El régimen pensionario del IES CIBERTEC se aplica de acuerdo con el año de ingreso, el programa de estudios, la sede y el turno de estudio del estudiante.

- a. Para el año 2025, el régimen pensionario aplicable es el siguiente:

Alumnos Ingresantes

Periodo	Nivel Formativo	Sede	Código nuevo	Programa de estudios	Modalidad	Categoría	Matrícula	Cuota 1	Cuota 2	Cuota 3	Cuota 4	Total por Intake
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012327	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012328	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012332	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012333	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012334	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012331	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012335	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012368	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES LC (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012369	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012366	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCION EN BIG DATA DEVELOPER LC (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012378	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA AR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012375	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LC (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012376	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00

2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012373	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012628	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL LC (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012455	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012479	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012465	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO LC (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	X4	245	630	630	630	630	S/2,765.00

2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	X4	245	630	630	630	630	S/2,765.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012482	ELECTRONICA INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012470	GESTION DE LOGISTICA LC (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012469	GESTION DE LOGISTICA SN (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012354	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS LC (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012352	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012356	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012472	GESTION PUBLICA SN (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012535	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	X4	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	X4	245	630	630	630	630	S/2,765.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	X4	245	630	630	630	630	S/2,765.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	X4	245	630	630	630	630	S/2,765.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012490	MECATRONICA INDUSTRIAL SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independ encia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00

2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	X4	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	X4	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	X4	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	X6	245	399	399	399	399	S/1,841.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	X6	245	399	399	399	399	S/1,841.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	X6	245	399	399	399	399	S/1,841.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	X6	245	399	399	399	399	S/1,841.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	X6	245	399	399	399	399	S/1,841.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	X6	245	399	399	399	399	S/1,841.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	X6	245	399	399	399	399	S/1,841.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	X8	195	399	399	399	399	S/1,791.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	X8	195	399	399	399	399	S/1,791.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	X8	195	399	399	399	399	S/1,791.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	X8	195	399	399	399	399	S/1,791.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	X8	195	399	399	399	399	S/1,791.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	X8	195	399	399	399	399	S/1,791.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	X8	195	399	399	399	399	S/1,791.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012327	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012328	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012332	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00

2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012333	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012334	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012331	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012335	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012368	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012369	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012366	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012378	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA AR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012375	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012376	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012373	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012628	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012455	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00

2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012479	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012465	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	630	630	630	630	S/2,765.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	630	630	630	630	S/2,765.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012482	ELECTRONICA INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012470	GESTION DE LOGISTICA LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012469	GESTION DE LOGISTICA SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012354	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012352	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012356	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012472	GESTION PUBLICA SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00

2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012535	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	540	540	540	540	S/2,405.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	Y6	245	630	630	630	630	S/2,765.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	630	630	630	630	S/2,765.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	630	630	630	630	S/2,765.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012490	MECATRONICA INDUSTRIAL SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	615	615	615	615	S/2,705.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Y6	195	465	465	465	465	S/2,055.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	Y6	245	595	595	595	595	S/2,625.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Y8	245	435	435	435	435	S/1,985.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Y8	245	435	435	435	435	S/1,985.00

2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Y8	245	435	435	435	435	S/1,985.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Y8	245	505	505	505	505	S/2,265.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Y8	245	505	505	505	505	S/2,265.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Y8	245	435	435	435	435	S/1,985.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Y8	245	435	435	435	435	S/1,985.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Z1	195	410	410	410	410	S/1,835.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Z1	195	410	410	410	410	S/1,835.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Z1	195	410	410	410	410	S/1,835.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Z1	195	410	410	410	410	S/1,835.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Z1	195	410	410	410	410	S/1,835.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Z1	195	410	410	410	410	S/1,835.00
2026.1 (Enero)	Profesional Técnico	Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Z1	195	410	410	410	410	S/1,835.00

Alumnos Regulares

Sede	Código	Programa de estudios	Modalidad	Nivel Formativo	Categoría	Matrícula - Cuota1	Cuota 02	Cuota 03	Cuota 04	Cuota 05	Total por Intake 2026-13
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	136	454	454	454	454	1,953
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	685	685	685	685	2,918
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	555	555	555	555	2,397
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	683	683	683	683	2,910
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	555	555	555	555	2,397
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	610	610	610	610	2,619
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	586	586	586	586	2,525
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	555	555	555	555	2,397
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	483	483	483	483	2,110
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	555	555	555	555	2,397
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	555	555	555	555	2,397
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	179	543	543	543	543	2,352

Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	84	478	478	478	478	1,995
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	84	490	490	490	490	2,044
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	25	84	478	478	478	478	1,995
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CE (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	18	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CE (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	18	179	586	586	586	586	2,525
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS BE (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	18	179	610	610	610	610	2,619
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	18	179	685	685	685	685	2,918
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	18	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	18	179	683	683	683	683	2,910
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	18	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	18	179	616	616	616	616	2,643
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TR (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	18	84	478	478	478	478	1,995
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	18	84	490	490	490	490	2,044
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	136	478	478	478	478	2,047
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	136	478	478	478	478	2,047
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	136	478	478	478	478	2,047
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	179	699	699	699	699	2,976
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	179	622	622	622	622	2,668
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	179	622	622	622	622	2,668
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	179	696	696	696	696	2,963
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	179	615	615	615	615	2,639
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	179	583	583	583	583	2,512
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	179	506	506	506	506	2,205
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	179	583	583	583	583	2,512
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	179	616	616	616	616	2,643

Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	84	501	501	501	501	2,089
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	84	515	515	515	515	2,142
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	35	84	501	501	501	501	2,089
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	136	454	454	454	454	1,953
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	685	685	685	685	2,918
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	555	555	555	555	2,397
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	683	683	683	683	2,910
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	555	555	555	555	2,397
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	610	610	610	610	2,619
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	586	586	586	586	2,525
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	483	483	483	483	2,110
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	556	556	556	556	2,402
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	84	478	478	478	478	1,995
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	84	490	490	490	490	2,044
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	84	478	478	478	478	1,995
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	616	616	616	616	2,643

San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	E9	179	543	543	543	543	2,352
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	136	454	454	454	454	1,953
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	685	685	685	685	2,918
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	555	555	555	555	2,397
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	683	683	683	683	2,910
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	555	555	555	555	2,397
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	610	610	610	610	2,619
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	586	586	586	586	2,525
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	483	483	483	483	2,110
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	556	556	556	556	2,402
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	84	478	478	478	478	1,995
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	84	490	490	490	490	2,044
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	84	478	478	478	478	1,995
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	616	616	616	616	2,643

San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	B9	179	543	543	543	543	2,352
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	136	487	487	487	487	2,084
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	136	487	487	487	487	2,084
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	179	713	713	713	713	3,033
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	179	634	634	634	634	2,717
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	179	634	634	634	634	2,717
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	179	711	711	711	711	3,025
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	179	626	626	626	626	2,684
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	179	595	595	595	595	2,557
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	179	611	611	611	611	2,623
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	179	611	611	611	611	2,623
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	84	511	511	511	511	2,130
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	84	524	524	524	524	2,179
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	A9	84	511	511	511	511	2,130
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	136	454	454	454	454	1,953
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	685	685	685	685	2,918
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	555	555	555	555	2,397
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	683	683	683	683	2,910
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	555	555	555	555	2,397

Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	610	610	610	610	2,619
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	586	586	586	586	2,525
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	483	483	483	483	2,110
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	556	556	556	556	2,402
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	84	478	478	478	478	1,995
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	84	490	490	490	490	2,044
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	84	478	478	478	478	1,995
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	K8	179	543	543	543	543	2,352
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	136	487	487	487	487	2,084
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	136	487	487	487	487	2,084
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	179	713	713	713	713	3,033
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	179	634	634	634	634	2,717
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	179	634	634	634	634	2,717
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	179	711	711	711	711	3,025
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	179	626	626	626	626	2,684
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	179	595	595	595	595	2,557
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	179	517	517	517	517	2,246
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	179	595	595	595	595	2,557
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	179	580	580	580	580	2,500

San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	179	611	611	611	611	2,623
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	84	511	511	511	511	2,130
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	84	524	524	524	524	2,179
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	J8	84	511	511	511	511	2,130
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	136	487	487	487	487	2,084
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	685	685	685	685	2,918
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	555	555	555	555	2,397
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	683	683	683	683	2,910
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	555	555	555	555	2,397
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	610	610	610	610	2,619
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	586	586	586	586	2,525
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	483	483	483	483	2,110
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	556	556	556	556	2,402
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	84	478	478	478	478	1,995
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	84	490	490	490	490	2,044
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	84	478	478	478	478	1,995
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	616	616	616	616	2,643

San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M9	179	543	543	543	543	2,352
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	136	487	487	487	487	2,084
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	136	487	487	487	487	2,084
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	136	487	487	487	487	2,084
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	179	713	713	713	713	3,033
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	179	634	634	634	634	2,717
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	179	634	634	634	634	2,717
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	179	711	711	711	711	3,025
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	179	577	577	577	577	2,488
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	179	626	626	626	626	2,684
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	179	595	595	595	595	2,557
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	179	517	517	517	517	2,246
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	179	595	595	595	595	2,557
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	179	580	580	580	580	2,500
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	179	611	611	611	611	2,623
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	84	511	511	511	511	2,130
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P8	84	426	426	426	426	1,790
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	84	524	524	524	524	2,179
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	M8	84	511	511	511	511	2,130
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	136	406	406	406	406	1,760

Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	623	623	623	623	2,672
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	555	555	555	555	2,397
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	623	623	623	623	2,672
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	555	555	555	555	2,397
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	621	621	621	621	2,664
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	480	480	480	480	2,098
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	555	555	555	555	2,397
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	530	530	530	530	2,299
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	479	479	479	479	2,094
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	437	437	437	437	1,926
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	531	531	531	531	2,303
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	530	530	530	530	2,299
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	474	474	474	474	2,074
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	179	523	523	523	523	2,270
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	84	426	426	426	426	1,790
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	84	415	415	415	415	1,745
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	84	426	426	426	426	1,790
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	N9	84	426	426	426	426	1,790
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	136	487	487	487	487	2,084
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	685	685	685	685	2,918
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	555	555	555	555	2,397
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	610	610	610	610	2,619

Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	623	623	623	623	2,672
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	84	426	426	426	426	1,790
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	683	683	683	683	2,910
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	555	555	555	555	2,397
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	610	610	610	610	2,619
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	586	586	586	586	2,525
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	483	483	483	483	2,110
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	530	530	530	530	2,299
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	556	556	556	556	2,402
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	84	478	478	478	478	1,995
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	84	490	490	490	490	2,044
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	84	478	478	478	478	1,995
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P4	179	543	543	543	543	2,352
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	136	406	406	406	406	1,760

Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	136	406	406	406	406	1,760
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	623	623	623	623	2,672
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	555	555	555	555	2,397
Callao	03012193	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	623	623	623	623	2,672
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	555	555	555	555	2,397
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	621	621	621	621	2,664
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	480	480	480	480	2,098
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	555	555	555	555	2,397
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	530	530	530	530	2,299
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	479	479	479	479	2,094
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	437	437	437	437	1,926
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	531	531	531	531	2,303
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	530	530	530	530	2,299
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	474	474	474	474	2,074
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	179	523	523	523	523	2,270
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	P9	136	426	426	426	426	1,842
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	136	487	487	487	487	2,084
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	685	685	685	685	2,918
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	555	555	555	555	2,397
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	610	610	610	610	2,619

Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	623	623	623	623	2,672
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	84	426	426	426	426	1,790
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	683	683	683	683	2,910
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	555	555	555	555	2,397
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	610	610	610	610	2,619
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	586	586	586	586	2,525
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	483	483	483	483	2,110
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	530	530	530	530	2,299
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	556	556	556	556	2,402
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	84	478	478	478	478	1,995
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	84	490	490	490	490	2,044
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	84	478	478	478	478	1,995
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	Q1	179	543	543	543	543	2,352
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	406	406	406	406	1,760

Arequipa	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012299	Administración de Negocios Internacionales AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012304	Gestión de Recursos Humanos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012311	Administración de Negocios Bancarios y Financieros AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	406	406	406	406	1,760
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03012300	Administración de Negocios Internacionales EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03012305	Gestión de Recursos Humanos EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03012312	Administración de Negocios Bancarios y Financieros EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03011976	Administración de Negocios Internacionales EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03012301	Gestión de Recursos Humanos EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03012308	Administración de Negocios Bancarios y Financieros EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324

Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03011981	Administración de Negocios Internacionales EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03012307	Gestión de Recursos Humanos EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03012314	Administración de Negocios Bancarios y Financieros EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03011984	Administración de Negocios Internacionales SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03012306	Gestión de Recursos Humanos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03012313	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	179	536	536	536	536	2,324
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	426	426	426	426	1,842

Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03012298	Administración de Negocios Internacionales TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03012302	Gestión de Recursos Humanos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03012309	Administración de Negocios Bancarios y Financieros TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T8	136	426	426	426	426	1,842
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	U4	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	U4	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	U4	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	U4	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	U4	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03011976	Administración de Negocios Internacionales EA	Semipresencial	Profesional técnico	U4	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03012301	Gestión de Recursos Humanos EA	Semipresencial	Profesional técnico	U4	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03012308	Administración de Negocios Bancarios y Financieros EA	Semipresencial	Profesional técnico	U4	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	U4	179	487	487	487	487	2,127
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	136	487	487	487	487	2,084
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	685	685	685	685	2,918
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	555	555	555	555	2,397
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	610	610	610	610	2,619
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	623	623	623	623	2,672
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	84	426	426	426	426	1,790
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	610	610	610	610	2,619
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	683	683	683	683	2,910

Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	555	555	555	555	2,397
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	610	610	610	610	2,619
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	586	586	586	586	2,525
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	483	483	483	483	2,110
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	556	556	556	556	2,402
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	530	530	530	530	2,299
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	556	556	556	556	2,402
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	84	478	478	478	478	1,995
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	84	490	490	490	490	2,044
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	84	478	478	478	478	1,995
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	616	616	616	616	2,643
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	543	543	543	543	2,352
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	610	610	610	610	2,619
Trujillo	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	84	490	490	490	490	2,044
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	586	586	586	586	2,525
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	610	610	610	610	2,619
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	556	556	556	556	2,402
Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	84	478	478	478	478	1,995
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	616	616	616	616	2,643
Arequipa	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	136	454	454	454	454	1,953

San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	T9	179	616	616	616	616	2,643
Arequipa	03012299	Administración de Negocios Internacionales AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	T9	136	454	454	454	454	1,953
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	406	406	406	406	1,760
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	406	406	406	406	1,760
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324

San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	179	536	536	536	536	2,324
Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	426	426	426	426	1,842
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2C	136	426	426	426	426	1,842
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3C	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3C	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3C	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3C	179	487	487	487	487	2,127
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3C	179	487	487	487	487	2,127
Arequipa	03012452	Seguridad y Prevención de Riesgos AR EA.	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012442	Diseño de Interiores AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012447	Gestión Comercial AR EA.	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012421	INDUSTRIAL Y SISTEMAS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012412	ADMINISTRACION Y SISTEMAS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012434	PUBLICIDAD Y BRANDING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012378	COMPUTACION E INFORMATICA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012350	GESTION ADMINISTRATIVA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012371	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881

Arequipa	03012364	MARKETING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012343	CONTABILIDAD AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012336	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012357	GESTION DE RECURSOS HUMANOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012329	Administración de Negocios Bancarios y Financieros AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	W8	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012449	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Callao	03012444	Gestión Comercial BE EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012374	COMPUTACION E INFORMATICA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Callao	03012346	GESTION ADMINISTRATIVA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012332	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012353	GESTION DE RECURSOS HUMANOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012325	Administración de Negocios Bancarios y Financieros BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012367	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Independencia	03012448	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Independencia	03012443	Gestión Comercial SN EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356

Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Independencia	03012345	GESTION ADMINISTRATIVA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012366	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Independencia	03012373	COMPUTACION E INFORMATICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012331	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012352	GESTION DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012324	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012445	Gestión Comercial LC EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER LC EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Lima Centro	03012375	COMPUTACION E INFORMATICA LC EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Lima Centro	03012368	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES LC EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Lima Centro	03012347	GESTION ADMINISTRATIVA LC EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356

Lima Centro	03012361	MARKETING LC EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012333	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012354	GESTION DE RECURSOS HUMANOS LC EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012326	Administración de Negocios Bancarios y Financieros LC EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
Virtual	03012405	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SV EA	A Distancia	Profesional técnico	8B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	8B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	8B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	8B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	8B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	8B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	8B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	8B	200	368	368	368	368	1,672
San Juan	03012450	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012348	GESTION ADMINISTRATIVA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012369	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529

San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012334	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012355	GESTION DE RECURSOS HUMANOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012327	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012376	COMPUTACION E INFORMATICA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V5	253	569	569	569	569	2,529
Trujillo	03012451	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012441	Diseño de Interiores TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012446	Gestión Comercial TR EA.	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012420	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012349	GESTION ADMINISTRATIVA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012370	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012377	COMPUTACION E INFORMATICA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012335	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012356	GESTION DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012328	Administración de Negocios Bancarios y Financieros TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881

Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	V6	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012299	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012304	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012311	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012262	Industrial y Sistemas AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012255	Administración y Sistema AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012381	Seguridad y Prevención de Riesgos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012387	Diseño de Interiores AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012388	Publicidad y Branding AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012392	Gestión Comercial AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012300	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356

Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012312	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
Callao	03012382	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
Callao	03012389	Traducción e Interpretación BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012393	Gestión Comercial BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012252	Administración y Sistema SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
Independencia	03012379	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
Independencia	03012390	Gestión Comercial SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356

Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012314	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
Lima Centro	03012394	Gestión Comercial LC EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012306	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012313	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
San Juan	03012383	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	569	569	569	569	2,529
Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012309	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881

Trujillo	03012260	Industrial y Sistemas TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012380	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012385	Diseño de Interiores TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012391	Gestión Comercial TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012405	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3B	200	368	368	368	368	1,672
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3B	200	368	368	368	368	1,672
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7B	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7A	253	526	526	526	526	2,356
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	6B	200	420	420	420	420	1,881
Independencia	03012345	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012331	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012366	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012373	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721

Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012483	GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012352	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012469	GESTION DE LOGISTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012474	JURIDICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012472	GESTION PUBLICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012443	GESTIÓN COMERCIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012346	GESTIÓN ADMINISTRATIVA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012332	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012500	DISEÑO DE INTERIORES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635

Callao	03012464	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Callao	03012353	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012449	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Callao	03012444	GESTIÓN COMERCIAL BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012347	GESTIÓN ADMINISTRATIVA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012333	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012368	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012375	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012482	ELECTRONICA INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012470	GESTION DE LOGISTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012354	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012361	MARKETING LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012445	GESTIÓN COMERCIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721

		MENCION EN BIG DATA DEVELOPER LC (EA).									
Lima Centro	03012475	JURIDICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012348	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012327	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012334	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012369	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012376	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012455	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012465	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012490	MECATRONICA INDUSTRIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012479	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012476	JURIDICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012505	GESTIÓN COMERCIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Trujillo	03012349	GESTIÓN ADMINISTRATIVA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012328	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012335	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008

Trujillo	03012370	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012356	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012420	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012446	GESTIÓN COMERCIAL TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012467	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012350	GESTIÓN ADMINISTRATIVA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012336	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012371	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012378	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012343	CONTABILIDAD AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012364	MARKETING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012434	PUBLICIDAD Y BRANDING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012447	GESTIÓN COMERCIAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008

Arequipa	03012468	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS AR (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Independencia	03012528	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EA SN	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012529	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EA BE	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012530	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EA LC	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012531	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EA SJL	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	526	526	526	526	2,356
Trujillo	03012532	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EA TR	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012533	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EA AQP	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	452	452	452	452	2,008
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3E	253	516	516	516	516	2,315
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3E	253	516	516	516	516	2,315
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012405	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012534	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EA VT	A Distancia	Profesional técnico	3E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012405	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012534	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EA VT	A Distancia	Profesional técnico	4E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5E	200	420	420	420	420	1,881

Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012405	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5E	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012534	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EA VT	A Distancia	Profesional técnico	5E	200	420	420	420	420	1,881
Independencia	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	516	516	516	516	2,315
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	420	420	420	420	1,881
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	516	516	516	516	2,315
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	516	516	516	516	2,315
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	516	516	516	516	2,315
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	253	442	442	442	442	2,020
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9D	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012347	GESTIÓN ADMINISTRATIVA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	596	596	596	596	2,635

Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	596	596	596	596	2,635
Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012350	GESTIÓN ADMINISTRATIVA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012381	Seguridad y Prevención de Riesgos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012387	Diseño de Interiores AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012382	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	617	617	617	617	2,721
Callao	03012389	Traducción e Interpretación BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012379	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	516	516	516	516	2,315
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012383	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	617	617	617	617	2,721
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012380	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012385	Diseño de Interiores TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012299	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012304	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881

Arequipa	03012311	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	516	516	516	516	2,315
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03012300	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03012312	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	516	516	516	516	2,315
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	516	516	516	516	2,315
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	516	516	516	516	2,315
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	516	516	516	516	2,315
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	516	516	516	516	2,315
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020

Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03012314	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	516	516	516	516	2,315
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03012306	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03012313	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	516	516	516	516	2,315
Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012309	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	7E	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9E	200	420	420	420	420	1,881

Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	8E	253	516	516	516	516	2,315
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	8E	253	516	516	516	516	2,315
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012405	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SV EA	A Distancia	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	8E	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	1F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	1F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012405	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SV EA	A Distancia	Profesional técnico	1F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	1F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1F	200	420	420	420	420	1,881
Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012331	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012366	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012373	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721

Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012352	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012469	GESTION DE LOGISTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012474	JURIDICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012472	GESTION PUBLICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012443	GESTIÓN COMERCIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012332	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012500	DISEÑO DE INTERIORES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Callao	03012464	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356

Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Callao	03012353	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012449	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Callao	03012444	GESTIÓN COMERCIAL BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012333	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012368	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012375	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012482	ELECTRONICA INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012470	GESTION DE LOGISTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012354	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012361	MARKETING LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012445	GESTIÓN COMERCIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012475	JURIDICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012409	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721

Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012327	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012334	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012369	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012376	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012455	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012465	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012490	MECATRONICA INDUSTRIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012479	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012476	JURIDICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012505	GESTIÓN COMERCIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	526	526	526	526	2,356
Trujillo	03012328	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012335	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012370	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008

Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012356	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012535	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012446	GESTIÓN COMERCIAL TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012467	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012336	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012371	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012378	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012343	CONTABILIDAD AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012364	MARKETING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012434	PUBLICIDAD Y BRANDING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012447	GESTIÓN COMERCIAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012468	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	452	452	452	452	2,008
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3F	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3F	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3F	253	516	516	516	516	2,315

Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3F	253	516	516	516	516	2,315
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3F	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3F	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3F	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5F	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5F	200	420	420	420	420	1,881
Independencia	03012345	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012331	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012366	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012373	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721

Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012483	GESTIÓN DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012352	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012469	GESTION DE LOGISTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012474	JURIDICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012472	GESTION PUBLICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012443	GESTIÓN COMERCIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Independencia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Callao	03012346	GESTIÓN ADMINISTRATIVA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012332	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356

Callao	03012500	DISEÑO DE INTERIORES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Callao	03012464	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Callao	03012353	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Callao	03012449	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Callao	03012444	GESTIÓN COMERCIAL BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012347	GESTIÓN ADMINISTRATIVA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012333	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012368	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012375	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012482	ELECTRONICA INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012470	GESTION DE LOGISTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012354	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012361	MARKETING LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012445	GESTIÓN COMERCIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356

Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012475	JURIDICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Lima Centro	03012409	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012348	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012327	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012334	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012369	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012376	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012455	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012465	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012490	MECATRONICA INDUSTRIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012479	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
San Juan	03012476	JURIDICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356
San Juan	03012505	GESTIÓN COMERCIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	526	526	526	526	2,356

Trujillo	03012349	GESTIÓN ADMINISTRATIVA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012328	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012335	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012370	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012356	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012535	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012446	GESTIÓN COMERCIAL TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Trujillo	03012467	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012350	GESTIÓN ADMINISTRATIVA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012336	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012371	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012378	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012343	CONTABILIDAD AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008

Arequipa	03012364	MARKETING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012434	PUBLICIDAD Y BRANDING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012447	GESTIÓN COMERCIAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Arequipa	03012468	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	452	452	452	452	2,008
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9G	253	516	516	516	516	2,315
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9G	253	516	516	516	516	2,315
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012405	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SV EA	A Distancia	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	2H	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	2H	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	2H	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	2H	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	2H	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012405	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SV EA	A Distancia	Profesional técnico	2H	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	2H	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	2H	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012381	Seguridad y Prevención de Riesgos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012387	Diseño de Interiores AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012382	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Callao	03012389	Traducción e Interpretación BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635

Independencia	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012379	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	516	516	516	516	2,315
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012383	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	617	617	617	617	2,721
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012380	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012385	Diseño de Interiores TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012299	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012304	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012311	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	516	516	516	516	2,315
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03012300	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03012312	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020

Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	516	516	516	516	2,315
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	516	516	516	516	2,315
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	516	516	516	516	2,315
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	516	516	516	516	2,315
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	516	516	516	516	2,315
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03012314	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	516	516	516	516	2,315
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03012306	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020

San Juan	03012313	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	516	516	516	516	2,315
Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012309	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8G	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9G	253	442	442	442	442	2,020
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1H	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012381	Seguridad y Prevención de Riesgos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012387	Diseño de Interiores AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012382	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Callao	03012389	Traducción e Interpretación BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
Independencia	03012379	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	516	516	516	516	2,315

San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	596	596	596	596	2,635
San Juan	03012383	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	617	617	617	617	2,721
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012380	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012385	Diseño de Interiores TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012299	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012304	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012311	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	516	516	516	516	2,315
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03012300	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03012312	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	516	516	516	516	2,315
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	516	516	516	516	2,315
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	516	516	516	516	2,315

Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	516	516	516	516	2,315
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	516	516	516	516	2,315
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03012314	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03012297	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	516	516	516	516	2,315
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03012306	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03012313	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	516	516	516	516	2,315
Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012268	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881

Trujillo	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012309	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	253	442	442	442	442	2,020
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1E	200	420	420	420	420	1,881
Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012331	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012366	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012373	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629

Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012352	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012469	GESTION DE LOGISTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012474	JURIDICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012472	GESTION PUBLICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012443	GESTIÓN COMERCIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012332	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012500	DISEÑO DE INTERIORES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012464	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012353	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012449	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012444	GESTIÓN COMERCIAL BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363

Lima Centro	03012333	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012368	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012375	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012482	ELECTRONICA INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012470	GESTION DE LOGISTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012354	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012361	MARKETING LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012445	GESTIÓN COMERCIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012475	JURIDICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012327	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012334	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012369	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012376	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711

San Juan	03012455	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012465	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012490	MECATRONICA INDUSTRIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012479	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012476	JURIDICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012505	GESTIÓN COMERCIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	528	528	528	528	2,363
Trujillo	03012328	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012335	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012370	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012356	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012535	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024

Trujillo	03012446	GESTIÓN COMERCIAL TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012467	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012336	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012371	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012378	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012343	CONTABILIDAD AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012364	MARKETING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012434	PUBLICIDAD Y BRANDING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012447	GESTIÓN COMERCIAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012468	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	456	456	456	456	2,024
Independencia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012409	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5L	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5L	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5L	251	518	518	518	518	2,322
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5L	251	518	518	518	518	2,322
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5L	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5L	251	446	446	446	446	2,035

Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5L	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	6L	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	6L	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	6L	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	6L	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	6L	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	6L	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	6L	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012381	Seguridad y Prevención de Riesgos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012387	Diseño de Interiores AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012382	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012389	Traducción e Interpretación BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012379	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	518	518	518	518	2,322
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012383	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	615	615	615	615	2,711
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012380	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012385	Diseño de Interiores TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881

Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012299	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012304	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012311	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	518	518	518	518	2,322
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012300	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012312	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	518	518	518	518	2,322
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	518	518	518	518	2,322
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	518	518	518	518	2,322
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	518	518	518	518	2,322
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	518	518	518	518	2,322
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035

Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03012314	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	518	518	518	518	2,322
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012306	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012313	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	518	518	518	518	2,322
Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012309	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035

Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	251	446	446	446	446	2,035
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3L	200	420	420	420	420	1,881
Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Independencia	03012331	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Independencia	03012366	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Independencia	03012373	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Independencia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Independencia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Independencia	03012352	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Independencia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563

Independencia	03012469	GESTION DE LOGISTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Independencia	03012474	JURIDICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Independencia	03012472	GESTION PUBLICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Independencia	03012443	GESTIÓN COMERCIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Callao	03012332	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Callao	03012500	DISEÑO DE INTERIORES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Callao	03012464	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Callao	03012353	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Callao	03012449	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Callao	03012444	GESTIÓN COMERCIAL BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Lima Centro	03012333	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Lima Centro	03012368	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Lima Centro	03012375	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Lima Centro	03012482	ELECTRONICA INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Lima Centro	03012470	GESTION DE LOGISTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292

Lima Centro	03012354	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Lima Centro	03012361	MARKETING LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Lima Centro	03012445	GESTIÓN COMERCIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCION EN BIG DATA DEVELOPER LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Lima Centro	03012475	JURIDICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
San Juan	03012327	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
San Juan	03012334	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
San Juan	03012369	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
San Juan	03012376	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
San Juan	03012455	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
San Juan	03012465	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
San Juan	03012490	MECATRONICA INDUSTRIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563

San Juan	03012479	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
San Juan	03012476	JURIDICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
San Juan	03012505	GESTIÓN COMERCIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	511	511	511	511	2,292
Trujillo	03012328	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012335	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012370	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012356	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012535	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012446	GESTIÓN COMERCIAL TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Trujillo	03012467	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012336	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012371	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012378	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012343	CONTABILIDAD AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954

Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012364	MARKETING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012434	PUBLICIDAD Y BRANDING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012447	GESTIÓN COMERCIAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Arequipa	03012468	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	440	440	440	440	1,954
Independencia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Lima Centro	03012409	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	2J	246	429	429	429	429	1,964
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	2J	246	429	429	429	429	1,964
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	2J	246	501	501	501	501	2,251
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	2J	246	501	501	501	501	2,251
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	2J	246	429	429	429	429	1,964
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	2J	246	429	429	429	429	1,964
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	2J	246	429	429	429	429	1,964
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3J	195	409	409	409	409	1,831
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3J	195	409	409	409	409	1,831
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3J	195	409	409	409	409	1,831
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3J	195	409	409	409	409	1,831
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3J	195	409	409	409	409	1,831
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3J	195	409	409	409	409	1,831
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3J	195	409	409	409	409	1,831
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Arequipa	03012381	Seguridad y Prevención de Riesgos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831

Arequipa	03012387	Diseño de Interiores AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Callao	03012382	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Callao	03012389	Traducción e Interpretación BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Independencia	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
Independencia	03012379	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	501	501	501	501	2,251
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	579	579	579	579	2,563
San Juan	03012383	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	600	600	600	600	2,645
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Trujillo	03012380	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Trujillo	03012385	Diseño de Interiores TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Arequipa	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Arequipa	03012269	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Arequipa	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Arequipa	03012299	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Arequipa	03012304	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Arequipa	03012311	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	501	501	501	501	2,251
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Callao	03012300	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964

Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Callao	03012312	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	501	501	501	501	2,251
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	501	501	501	501	2,251
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	501	501	501	501	2,251
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Independencia	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Independencia	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	501	501	501	501	2,251
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	501	501	501	501	2,251
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Lima Centro	03012314	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	501	501	501	501	2,251
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964

San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
San Juan	03012306	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
San Juan	03012313	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	501	501	501	501	2,251
Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Trujillo	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Trujillo	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Trujillo	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Trujillo	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Trujillo	03012309	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	246	429	429	429	429	1,964
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	9I	195	409	409	409	409	1,831
Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012331	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012366	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	595	595	595	595	2,629

Independencia	03012373	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012352	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012469	GESTION DE LOGISTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012474	JURIDICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012472	GESTION PUBLICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012443	GESTIÓN COMERCIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012332	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012500	DISEÑO DE INTERIORES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629

Callao	03012464	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012353	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012449	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012444	GESTIÓN COMERCIAL BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012333	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012368	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012375	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012482	ELECTRONICA INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012470	GESTIÓN DE LOGISTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012354	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012361	MARKETING LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012445	GESTIÓN COMERCIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711

Lima Centro	03012475	JURIDICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012327	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012334	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012369	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012376	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012455	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012465	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012490	MECATRONICA INDUSTRIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012479	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012476	JURIDICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012505	GESTIÓN COMERCIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	528	528	528	528	2,363
Trujillo	03012328	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012335	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012370	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065

Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012356	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012535	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012446	GESTIÓN COMERCIAL TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Trujillo	03012467	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012336	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012371	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012378	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012343	CONTABILIDAD AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012364	MARKETING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012434	PUBLICIDAD Y BRANDING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012447	GESTIÓN COMERCIAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012468	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	466	466	466	466	2,065
Independencia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012409	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	615	615	615	615	2,711

Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	595	595	595	595	2,629
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	1P	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	1P	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1P	251	518	518	518	518	2,322
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1P	251	518	518	518	518	2,322
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1P	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	1P	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1P	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3P	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3P	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3P	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3P	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3P	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3P	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3P	200	409	409	409	409	1,836
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8O	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012381	Seguridad y Prevención de Riesgos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	8O	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012387	Diseño de Interiores AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	8O	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012382	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012389	Traducción e Interpretación BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012379	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	518	518	518	518	2,322
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012383	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	615	615	615	615	2,711

Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012380	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012385	Diseño de Interiores TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012299	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012304	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012311	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	518	518	518	518	2,322
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012300	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012312	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	518	518	518	518	2,322
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	518	518	518	518	2,322
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	518	518	518	518	2,322
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035

Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	518	518	518	518	2,322
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	518	518	518	518	2,322
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03012314	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	518	518	518	518	2,322
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012306	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012313	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	251	518	518	518	518	2,322
Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	80	200	420	420	420	420	1,881

Trujillo	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	8O	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	8O	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012309	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	8O	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8O	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8O	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8O	251	446	446	446	446	2,035
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	8O	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	466	466	466	466	2,065
San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	466	466	466	466	2,065
Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	528	528	528	528	2,363
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	466	466	466	466	2,065

Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	466	466	466	466	2,065
Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	466	466	466	466	2,065
Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	466	466	466	466	2,065
Callao	03012449	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	466	466	466	466	2,065
Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	X1	251	630	630	630	630	2,773
Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	X1	251	630	630	630	630	2,773
Lima Centro	03012482	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	Semipresencial	Profesional técnico	X1	251	630	630	630	630	2,773
Independencia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	Profesional técnico	X1	251	630	630	630	630	2,773

Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	X1	251	630	630	630	630	2,773
Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	X1	251	630	630	630	630	2,773
Independencia	03012586	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	X1	251	630	630	630	630	2,773
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4Y	251	409	409	409	409	1,887
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4Y	251	409	409	409	409	1,887
Virtual	03012625	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ES VT (AS)	A Distancia	Profesional técnico	5Y	251	409	409	409	409	1,887
Virtual	03012626	MARKETING ES VT (AS)	A Distancia	Profesional técnico	5Y	251	409	409	409	409	1,887
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	1T	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1T	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012625	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ES VT (AS)	A Distancia	Profesional técnico	3T	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012626	MARKETING ES VT (AS)	A Distancia	Profesional técnico	3T	200	409	409	409	409	1,836
Arequipa	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012381	Seguridad y Prevención de Riesgos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012387	Diseño de Interiores AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012382	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012389	Traducción e Interpretación BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012379	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	518	518	518	518	2,322
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012383	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Trujillo	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012380	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012385	Diseño de Interiores TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881

Arequipa	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012299	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012304	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012311	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	518	518	518	518	2,322
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012300	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012312	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	518	518	518	518	2,322
Independencia	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	518	518	518	518	2,322
Independencia	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	518	518	518	518	2,322
Independencia	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035

Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	518	518	518	518	2,322
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	518	518	518	518	2,322
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03012314	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	518	518	518	518	2,322
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012306	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012313	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	518	518	518	518	2,322
Trujillo	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012309	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881

Trujillo	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Independencia	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	446	446	446	446	2,035
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	420	420	420	420	1,881
Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012331	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012366	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012373	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012352	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711

Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012497	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012469	GESTIÓN DE LOGÍSTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012474	JURÍDICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012472	GESTIÓN PÚBLICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012443	GESTIÓN COMERCIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012332	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012500	DISEÑO DE INTERIORES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012464	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012491	DISEÑO GRÁFICO BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012437	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012353	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012449	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012444	GESTIÓN COMERCIAL BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012333	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012368	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012375	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012492	DISEÑO GRÁFICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629

Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012482	ELECTRONICA INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012470	GESTION DE LOGISTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012354	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012361	MARKETING LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012445	GESTIÓN COMERCIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012475	JURIDICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012327	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012334	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012369	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012376	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012455	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012465	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711

San Juan	03012490	MECATRONICA INDUSTRIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012479	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012476	JURIDICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012505	GESTIÓN COMERCIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	528	528	528	528	2,363
Trujillo	03012328	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012335	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012370	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012356	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012535	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012446	GESTIÓN COMERCIAL TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012467	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012336	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012371	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012378	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024

Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012343	CONTABILIDAD AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012364	MARKETING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012434	PUBLICIDAD Y BRANDING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012447	GESTIÓN COMERCIAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012468	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	456	456	456	456	2,024
Independencia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012409	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	9K	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	9K	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9K	251	518	518	518	518	2,322
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9K	251	518	518	518	518	2,322
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9K	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	9K	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9K	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	9M	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	9M	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9M	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9M	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9M	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	9M	200	420	420	420	420	1,881

Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9M	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012381	Seguridad y Prevención de Riesgos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012387	Diseño de Interiores AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012382	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012389	Traducción e Interpretación BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
INDEPENDENCIA	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
INDEPENDENCIA	03012379	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	518	518	518	518	2,322
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012383	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	615	615	615	615	2,711
TRUJILLO	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012380	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012385	Diseño de Interiores TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012299	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012304	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012311	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	518	518	518	518	2,322
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035

Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012300	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012312	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	518	518	518	518	2,322
INDEPENDENCIA	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	518	518	518	518	2,322
INDEPENDENCIA	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	518	518	518	518	2,322
INDEPENDENCIA	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	518	518	518	518	2,322
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	518	518	518	518	2,322
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03012314	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035

San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	518	518	518	518	2,322
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012306	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012313	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	518	518	518	518	2,322
TRUJILLO	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012309	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	251	446	446	446	446	2,035
TRUJILLO	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	3K	200	420	420	420	420	1,881
Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Independencia	03012331	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361

Independencia	03012366	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Independencia	03012373	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Independencia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Independencia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Independencia	03012352	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Independencia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Independencia	03012469	GESTION DE LOGISTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Independencia	03012474	JURIDICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Independencia	03012472	GESTION PUBLICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Independencia	03012443	GESTIÓN COMERCIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Callao	03012332	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361

Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Callao	03012500	DISEÑO DE INTERIORES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Callao	03012464	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Callao	03012353	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Callao	03012449	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Callao	03012444	GESTIÓN COMERCIAL BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Lima Centro	03012333	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Lima Centro	03012368	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Lima Centro	03012375	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Lima Centro	03012482	ELECTRONICA INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Lima Centro	03012470	GESTIÓN DE LOGISTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Lima Centro	03012354	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Lima Centro	03012361	MARKETING LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639

Lima Centro	03012445	GESTIÓN COMERCIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Lima Centro	03012475	JURIDICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
San Juan	03012327	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
San Juan	03012334	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
San Juan	03012369	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
San Juan	03012376	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
San Juan	03012455	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
San Juan	03012465	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
San Juan	03012490	MECATRONICA INDUSTRIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
San Juan	03012479	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
San Juan	03012476	JURIDICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
San Juan	03012505	GESTIÓN COMERCIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	527	527	527	527	2,361
Trujillo	03012328	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012335	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013

Trujillo	03012370	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012356	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012535	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012446	GESTIÓN COMERCIAL TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Trujillo	03012467	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012336	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012371	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012378	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012343	CONTABILIDAD AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012364	MARKETING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012434	PUBLICIDAD Y BRANDING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012447	GESTIÓN COMERCIAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013
Arequipa	03012468	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	453	453	453	453	2,013

Independencia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Lima Centro	03012409	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4K	253	443	443	443	443	2,024
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4K	253	443	443	443	443	2,024
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4K	253	518	518	518	518	2,324
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4K	253	518	518	518	518	2,324
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4K	253	443	443	443	443	2,024
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4K	253	443	443	443	443	2,024
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4K	253	443	443	443	443	2,024
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5K	201	420	420	420	420	1,882
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5K	201	420	420	420	420	1,882
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5K	201	420	420	420	420	1,882
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5K	201	420	420	420	420	1,882
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5K	201	420	420	420	420	1,882
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	5K	201	420	420	420	420	1,882
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	5K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03012381	Seguridad y Prevención de Riesgos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03012387	Diseño de Interiores AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
Callao	03012382	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Callao	03012389	Traducción e Interpretación BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
INDEPENDENCIA	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
INDEPENDENCIA	03012379	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	518	518	518	518	2,324

		MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)									
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	597	597	597	597	2,639
San Juan	03012383	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	618	618	618	618	2,725
TRUJILLO	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
TRUJILLO	03012380	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
TRUJILLO	03012385	Diseño de Interiores TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03012299	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03012304	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03012311	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	518	518	518	518	2,324
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Callao	03012300	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Callao	03012312	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Callao	03012193	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	518	518	518	518	2,324
INDEPENDENCIA	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
INDEPENDENCIA	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	518	518	518	518	2,324

INDEPENDENCIA	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	518	518	518	518	2,324
INDEPENDENCIA	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
INDEPENDENCIA	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
INDEPENDENCIA	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
INDEPENDENCIA	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
INDEPENDENCIA	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	518	518	518	518	2,324
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	518	518	518	518	2,324
Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Lima Centro	03012314	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	518	518	518	518	2,324
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
San Juan	03012306	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
San Juan	03012313	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	518	518	518	518	2,324
TRUJILLO	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882

TRUJILLO	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
TRUJILLO	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
TRUJILLO	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
TRUJILLO	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
TRUJILLO	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
TRUJILLO	03012309	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
TRUJILLO	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
AREQUIPA	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
INDEPENDENCIA	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	253	443	443	443	443	2,024
TRUJILLO	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2K	201	420	420	420	420	1,882
Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012331	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012366	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012407	ADMINISTRACION Y SISTEMAS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012373	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629

Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012352	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012359	MARKETING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012469	GESTION DE LOGISTICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012474	JURIDICO SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012472	GESTION PUBLICA SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012443	GESTIÓN COMERCIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012332	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012374	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012500	DISEÑO DE INTERIORES BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012464	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012360	MARKETING BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012353	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012449	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711

Callao	03012444	GESTIÓN COMERCIAL BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012333	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012368	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012375	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012482	ELECTRONICA INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012470	GESTION DE LOGISTICA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012354	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012361	MARKETING LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012445	GESTIÓN COMERCIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012475	JURIDICO LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012327	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012334	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012369	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629

San Juan	03012376	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012455	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012465	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012362	MARKETING SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012490	MECATRONICA INDUSTRIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012479	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012476	JURIDICO SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012505	GESTIÓN COMERCIAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	528	528	528	528	2,363
Trujillo	03012328	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012335	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012370	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012377	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012356	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012535	INDUSTRIAL Y SISTEMAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012363	MARKETING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024

Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012446	GESTIÓN COMERCIAL TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Trujillo	03012467	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012336	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012371	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012378	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012343	CONTABILIDAD AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012364	MARKETING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012434	PUBLICIDAD Y BRANDING AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012447	GESTIÓN COMERCIAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012468	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	456	456	456	456	2,024
Independencia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012409	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	1R	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	1R	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1R	251	518	518	518	518	2,322
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1R	251	518	518	518	518	2,322
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1R	251	446	446	446	446	2,035

Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	1R	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1R	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3R	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012402	Administración de Negocios Internacionales SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3R	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3R	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3R	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3R	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012403	Gestión de Recursos Humanos SV EA	A Distancia	Profesional técnico	3R	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012401	MARKETING SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	3R	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012182	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012381	Seguridad y Prevención de Riesgos AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012387	Diseño de Interiores AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012382	Seguridad y Prevención de Riesgos BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012389	Traducción e Interpretación BE EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
INDEPENDENCIA	03012266	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
INDEPENDENCIA	03012379	Seguridad y Prevención de Riesgos SN EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012183	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	518	518	518	518	2,322
San Juan	03012272	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012383	Seguridad y Prevención de Riesgos SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	615	615	615	615	2,711
TRUJILLO	03012194	DISEÑO GRÁFICO (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012380	Seguridad y Prevención de Riesgos TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012385	Diseño de Interiores TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03011987	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012245	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012269	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881

AREQUIPA	03012270	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03011988	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012299	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012304	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03012311	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS AQP EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	518	518	518	518	2,322
Callao	03012246	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03011714	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03011980	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012300	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012305	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012312	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Callao	03012193	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	518	518	518	518	2,322
INDEPENDENCIA	03012242	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03012295	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	518	518	518	518	2,322
INDEPENDENCIA	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	518	518	518	518	2,322
INDEPENDENCIA	03011702	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03011703	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03011976	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03012301	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03012308	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	518	518	518	518	2,322
Lima Centro	03012296	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	518	518	518	518	2,322

Lima Centro	03012248	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011982	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011983	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011981	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03012307	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03012314	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012247	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012297	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	518	518	518	518	2,322
San Juan	03011986	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011985	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011984	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012306	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03012313	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SJL EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	518	518	518	518	2,322
TRUJILLO	03012243	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012268	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03011991	MARKETING (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03011705	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012298	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012302	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03012309	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS TR EA	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
TRUJILLO	03011706	CONTABILIDAD (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
AREQUIPA	03011711	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881

Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
INDEPENDENCIA	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	251	446	446	446	446	2,035
TRUJILLO	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	1S	200	420	420	420	420	1,881
Callao	03012325	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012324	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012510	ANIMACIÓN DIGITAL	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Arequipa	03012461	ANIMACION DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
San Juan	03012460	ANIMACION DIGITAL SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012459	ANIMACION DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Arequipa	03012456	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
Independencia	03012454	COMUNICACION Y ARTE DIGITAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012339	CONTABILIDAD BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012340	CONTABILIDAD LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012341	CONTABILIDAD SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012338	CONTABILIDAD SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Trujillo	03012342	CONTABILIDAD TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012442	DISEÑO DE INTERIORES AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
Lima Centro	03012501	DISEÑO DE INTERIORES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012502	DISEÑO DE INTERIORES SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012499	DISEÑO DE INTERIORES SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Trujillo	03012441	DISEÑO DE INTERIORES TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
Independencia	03012463	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Lima Centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711

Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012482	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012509	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012488	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012457	PRODUCCION Y REALIZACION DE TELEVISION, RADIO Y MEDIOS DIGITALES LC (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012494	PUBLICIDAD Y BRANDING SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Trujillo	03012495	PUBLICIDAD Y BRANDING TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012452	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS AR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
Callao	03012449	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Trujillo	03012451	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS TR (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
Lima Centro	03012438	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Callao	03012437	TRADUCCION E INTERPRETACION BE (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012498	TRADUCCION E INTERPRETACION SJL (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012497	TRADUCCION E INTERPRETACION SN (EA).	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	4U	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4U	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012404	Administración de Negocios Bancarios y Financieros SV EA	A Distancia	Profesional técnico	6U	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012400	CONTABILIDAD SV (EA)	A Distancia	Profesional técnico	6U	200	420	420	420	420	1,881

Lima Centro	03011718	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	F9	173	580	580	580	580	2,494
Callao	03011713	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	F9	173	580	580	580	580	2,494
INDEPENDENCIA	03011701	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	F9	173	580	580	580	580	2,494
San Juan	03011716	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	F9	173	580	580	580	580	2,494
Lima Centro	03011717	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CE (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	F9	173	580	580	580	580	2,494
Callao	03011712	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	F9	173	580	580	580	580	2,494
INDEPENDENCIA	03011700	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	F9	173	580	580	580	580	2,494
San Juan	03011715	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SJL (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	F9	173	580	580	580	580	2,494
Virtual	03012402	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4U	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012401	MARKETING VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4U	251	446	446	446	446	2,035
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	6U	200	420	420	420	420	1,881
San Juan	03012376	COMPUTACION E INFORMATICA SJL	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Virtual	03012403	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4U	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4U	251	518	518	518	518	2,322
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4U	251	518	518	518	518	2,322
Trujillo	03011704	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TR (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	420	420	420	420	1,881
Trujillo	03012377	COMPUTACION E INFORMATICA TR	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
Lima Centro	03012492	DISEÑO GRAFICO CE	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	6U	200	420	420	420	420	1,881
Virtual	03012402	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	6U	200	420	420	420	420	1,881
Independencia	03012373	COMPUTACION E INFORMATICA SN	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012478	DIBUJO DE ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES SN	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629

Trujillo	03012356	GESTION DE RECURSOS HUMANOS TR	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
Virtual	03012403	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	6U	200	420	420	420	420	1,881
Lima Centro	03012375	COMPUTACION E INFORMATICA LC	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012374	COMPUTACION E INFORMATICA BE	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Lima Centro	03012333	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCIÓN EN BIG DATA DEVELOPER CE	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012359	MARKETING SN	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Lima Centro	03012368	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES LC	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012331	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012332	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES BE	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Virtual	03012401	MARKETING VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	6U	200	420	420	420	420	1,881
Arequipa	03012378	COMPUTACION E INFORMATICA AR	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
Arequipa	03012428	DISEÑO GRAFICO AR	Semipresencial	Profesional técnico	2U	200	456	456	456	456	2,024
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012352	GESTION DE RECURSOS HUMANOS SN	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012469	GESTION DE LOGISTICA SN	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Callao	03012360	MARKETING BE	Semipresencial	Profesional técnico	2U	251	528	528	528	528	2,363
Lima centro	03012375	COMPUTACION E INFORMATICA LC	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Virtual	03012403	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4Y	251	409	409	409	409	1,887
Virtual	03012403	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1T	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4Y	251	409	409	409	409	1,887
Virtual	03012399	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1T	200	409	409	409	409	1,836
Lima centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA CE	Semipresencial	Profesional técnico	2Z	251	666	666	666	666	2,916
Lima centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CE	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711

Independencia	03012509	MECANICA AUTOMOTRIZ SN (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012486	MECATRONICA AUTOMOTRIZ SN	Semipresencial	Profesional técnico	2Z	251	666	666	666	666	2,916
Virtual	03012401	MARKETING VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4Y	251	409	409	409	409	1,887
Independencia	03012423	DISEÑO GRAFICO SN	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Virtual	03012402	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4Y	251	409	409	409	409	1,887
Lima centro	03012485	MECANICA DE MAQUINARIA PESADA CE	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012331	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SN	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	528	528	528	528	2,363
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1T	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012402	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9S	251	446	446	446	446	2,035
Virtual	03012402	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1T	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012401	MARKETING VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	1T	200	409	409	409	409	1,836
Virtual	03012398	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	4Y	251	409	409	409	409	1,887
Callao	03012491	DISEÑO GRAFICO BE	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
San Juan	03012362	MARKETING SJL	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	528	528	528	528	2,363
Independencia	03012509	MECANICA AUTOMOTRIZ SN (EA)	Semipresencial	Profesional técnico	2Z	251	666	666	666	666	2,916
Lima centro	03012481	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CE	Semipresencial	Profesional técnico	2Z	251	666	666	666	666	2,916
Independencia	03012373	COMPUTACION E INFORMATICA SN	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012376	COMPUTACION E INFORMATICA SJL	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012448	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SN	Semipresencial	Profesional técnico	2Z	251	666	666	666	666	2,916
Lima centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ CE	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Lima centro	03012484	MECANICA AUTOMOTRIZ CE	Semipresencial	Profesional técnico	2Z	251	666	666	666	666	2,916
Independencia	03012483	GESTION DE LA CONSTRUCCION CIVIL SN	Semipresencial	Profesional técnico	2Z	251	666	666	666	666	2,916
Trujillo	03012427	DISEÑO GRAFICO TR	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	466	466	466	466	2,065
Virtual	03012400	CONTABILIDAD VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9S	251	446	446	446	446	2,035

Independencia	03012352	GESTION DE RECURSOS HUMANOS SN	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	528	528	528	528	2,363
Trujillo	03012377	COMPUTACION E INFORMATICA TR	Semipresencial	Profesional técnico	5W	200	466	466	466	466	2,065
Lima centro	03012487	MECATRONICA AUTOMOTRIZ LC	Semipresencial	Profesional técnico	2Z	251	666	666	666	666	2,916
Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN	Semipresencial	Profesional técnico	2Z	251	666	666	666	666	2,916
Lima centro	03012414	ARQUITECTURA DE DATOS EMPRESARIALES CON MENCION EN BIG DATA DEVELOPER CE	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Callao	03012374	COMPUTACION E INFORMATICA BE	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Independencia	03012480	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SN	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
San Juan	03012450	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SJL	Semipresencial	Profesional técnico	2Z	251	666	666	666	666	2,916
Lima centro	03012368	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES LC	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	615	615	615	615	2,711
Lima centro	03012333	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LC	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	528	528	528	528	2,363
Lima centro	03012354	GESTION DE RECURSOS HUMANOS LC	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	528	528	528	528	2,363
San Juan	03012426	DISEÑO GRAFICO SJL	Semipresencial	Profesional técnico	5W	251	595	595	595	595	2,629
Independencia	03012489	MECATRONICA INDUSTRIAL SN	Semipresencial	Profesional técnico	2Z	251	666	666	666	666	2,916
Virtual	03012404	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS VT (EA)	A Distancia	Profesional técnico	9S	251	446	446	446	446	2,035

Las tarifas serán canceladas en cuotas durante el periodo académico. En caso un estudiante desee cancelar la totalidad del periodo académico, se procederá de la siguiente forma:

- a. Deberá pagar la primera cuota.
- b. Deberá matricularse en el nuevo periodo académico.
- c. Luego, deberá tramitar el pago de las cuotas siguientes en el área de Facturación, efectuándose un descuento del 5%.

Asimismo, las tarifas para trámites o documentos son las siguientes:

Código	Precios	Descripción
I03011972	S/ 40.00	EXAMEN SUSTITUTORIO
I03011444	S/ 60.00	CONSTANCIA DE NOTAS
I03011445	S/ 130.00	CERTIFICADO OFICIAL I AL VI
I03011447	S/ 60.00	CONSTANCIA DE EGRESADO
I03011448	S/ 60.00	CONSTANCIA DE ESTUDIOS
I03011450	S/ 60.00	CONSTANCIA DE MATRICULA
I03011451	S/ 119.00	CERTIFICADO DE DIPLOMADO
I03011453	S/ 60.00	CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
I03011454	S/ 49.00	CERTIFICADO OFICIALES POR CICLO
I03011456	S/ 16.00	DUPLICADO FOTOCHECK
I03011457	S/ 598.00	DUPLICADO TÍTULO 3 AÑOS
I03011458	S/ 161.95	EXAMEN DE SUFICIENCIA INGLÉS
I03011459	S/ 33.00	CONVALIDACIÓN POR CURSO
I03011464	S/ 835.00	TÍTULO DE TÉCNICO - PROGRAMA 2 AÑOS
I03011465	S/ 237.00	EXAMEN DE SUBSANACION
I03011466	S/ 49.00	VISACIÓN DE SÍLABOS DE CARRERA (1-21 SILABOS)
I03011467	S/ 92.00	VISACIÓN DE SÍLABOS DE CARRERA (22 A MAS SILABOS)
I03011469	S/ 21.00	CARNET DE MEDIO PASAJE
I03011477	S/ 35.00	CAMBIO DE CARRERA
I03011507	S/ 164.00	ACCESO A LA PLATAFORMA
I03011509	S/ 60.00	CONSTANCIA DE NO ADEUDO
I03011555	S/ 47.00	SOLICITUD DE BECA
I03011586	S/ 108.00	EXAMEN SUSTITUTORIO DE TITULACION
I03011597	S/ 70.00	RESERVA DE MATRICULA
I03011999	S/ 130.00	CERTIFICADO BACHILLER TÉCNICO
I60600529	S/ 2,255.00	EXAMEN DE SUFICIENCIA
I03012029	S/ 308.00	CEREMONIA DE GRADUACION
I60600538	S/ 124.00	CEREMONIA DE GRADUACIÓN VIRTUAL
I03012036	S/ 130.00	CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIAL
I03012052	S/ 55.00	CONSTANCIA ASPERSUD
I03012056	S/ 55.00	CONSTANCIA DE CONDUCTA
I03012060	S/ 151.00	CONSTANCIA DE CONDUCTA EN INGLES
I03012068	S/ 151.00	CONSTANCIA DE EGRESADO EN INGLÉS
I03012074	S/ 151.00	CONSTANCIA DE MATRICULA EN INGLES
I03012080	S/ 60.00	CONSTANCIA DE ORDEN DE MERITO
I03012089	S/ 49.00	CONSTANCIA DE TITULO EN TRAMITE
I03012100	S/ 87.00	DIPLOMA DE EGRESADO
I03012120	S/ 70.00	INVITACIÓN ADICIONAL PARA CEREMONIA DE GRADUACIÓN
I03012129	S/ 7.00	MORA DE BIBLIOTECA
I03012071	S/ 151.00	CONSTANCIA DE ESTUDIOS EN INGLES
I03012105	S/ 119.00	DUPLICADO DE DIPLOMADO

I03012192	S/ 130.00	DUPLICADO CERTIFICADO BACHILLER TÉCNICO
I03012098	S/ 33.00	DERECHO DE CONVALIDACIÓN
I03012132	S/ 33.00	RETIRO DE ASIGNATURA
I03012208	S/ 55.00	RETIRO CICLO

DISPOSICIONES FINALES

El presente reglamento es interpretado y modificado por resolución de la Dirección Académica del IES CIBERTEC.

Cualquier modificación al presente documento será actualizada en el archivo electrónico que se encuentra publicado en la intranet institucional.

Toda situación que no se encuentre contemplada en este reglamento estará sujeta al análisis y decisión de las autoridades competentes del Instituto.

Cualquier aspecto no previsto en este reglamento será resuelto por el Director General.